

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: M. en P. y A. J. Samuel Sotelo Salgado

Cuernavaca, Mor., a 15 de febrero de 2023	6a. época	6170
--	------------------	-------------

SEGUNDA SECCIÓN

ORGANISMOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Informe de avance de gestión financiera del segundo semestre del ejercicio fiscal dos mil veintidós.

.....Pág. 2

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo aprobado en sesión de pleno extraordinario de fecha dieciocho de enero de dos mil veintitrés.

.....Pág. 130

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUAUTLA

Acuerdo por el cual se concede pensión por Viudez a la C. Josefina Vargas Arrieta.

.....Pág. 131

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC

Acuerdo SM/101/12-01-23 por el cual concede pensión por Jubilación al C. Jesús Aguilera González.

.....Pág. 132

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TOTOLAPAN

Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2022.

.....Pág. 139

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC

Acuerdo mediante el cual se aprueba proyecto de dictamen de pensión por Jubilación a favor de Jesús Ramírez Ruiz.

.....Pág. 151



1.- ESTADO DE ACTIVIDADES

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
MORELOS**

Estado de Actividades

Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Utr supervisor:
Rep. de Estado/Actividades

Fecha y Hora de Impresión: 04/ene./2023
10:19 a. m.

Concepto	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$356,060.00	\$0.00
PRODUCTOS	\$356,060.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$51,370,162.25	\$42,622,624.99
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$51,370,162.25	\$42,622,624.99
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$51,370,162.25	\$42,622,624.99
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	\$131,078.35
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$131,078.35
INTERESES GANADOS DE TÍTULOS, VALORES Y DEMÁS INSTRUMENTOS FINANCIEROS	\$0.00	\$131,078.35
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$51,726,222.25	\$42,753,703.34
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$48,913,633.78	\$39,429,040.78
SERVICIOS PERSONALES	\$39,437,654.12	\$36,097,137.93
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,873,003.44	\$1,454,266.98
SERVICIOS GENERALES	\$7,602,976.22	\$2,877,635.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,012,588.75	\$2,755,626.74
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,012,588.75	\$2,755,626.74
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$1,166,773.08	\$897,063.47
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$1,166,773.08	\$897,063.47
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$52,992,995.61	\$42,881,730.99
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-\$366,773.36	-\$128,027.65



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Estado de Actividades

Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

De: Superior

Por: (01) Estado/Estados

Fecha y Hora de Emisión: 10/12/2022

10:13 a. m.

(Cifras en Pesos)

Concepto	2022	2021

"Bajo protesta de decir verdad declaro/amos que los Estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".





JUAN CARLOS GONZALEZ CEREZO C.P. ROSALVA ALVARADO
 MAGISTRADO PRESIDENTE PRESIDENTA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN
 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
 PRESIDENCIA



2.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS Y EGRESOS

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS**

Estado Analítico de Ingresos Presupuestales
Al 31/dic./2022

Fecha y 24/ene/2023

Libro superior
Reg. 10/EstadoPresupuestal/2023

hora de Impresión 10:21 a.m.

Fuente de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Ampliaciones / (Reducciones)	Ley de Ingresos Modificada	Ingresos Devengados	Ingresos Recaudados	Devengado Por Recaudar	Avance de Recaudación (Recaudado/ Estimado)
61 Productos	0.00	\$366,080.00	\$366,080.00	\$358,868.00	\$358,868.00	\$0.00	100.00 %
BBVA INVERSIONES 2081772228	0.00	\$348,321.80	\$348,321.80	\$348,321.80	\$348,321.80	\$0.00	100.00 %
BBVA CHOCQUES 0118547400	0.00	\$6,738.20	\$6,738.20	\$6,738.20	\$6,738.20	\$0.00	100.00 %
62 Transferencias y Asignaciones	\$41,680,000.01	\$8,670,162.24	\$51,370,162.25	\$51,378,162.25	\$51,378,162.25	\$0.00	100.00 %
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$41,680,000.01	\$8,670,162.24	\$51,370,162.25	\$51,378,162.25	\$51,378,162.25	\$0.00	100.00 %
Total	\$41,680,000.01	\$10,236,222.24	\$51,736,222.25	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$0.00	100.00 %



 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 DEL ESTADO DE MORELOS
 PRESIDENCIA
 JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREDO
 MAGISTRADO PRESIDENTE


 C.P. ROGELIO JUAN VAZQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Fecha y 24/ene./2023

Utr supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

| Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

hora de Impresión 10:21 a. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
SERVICIOS PERSONALES	\$24,279,948.48	\$5,157,705.64	\$39,437,654.12	\$39,437,654.12	\$39,437,654.12	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$15,318,930.93	\$243,133.50	\$15,562,064.43	\$15,562,064.43	\$15,562,064.43	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,385,233.00	\$2,280,179.51	\$3,665,412.51	\$3,665,412.51	\$3,665,412.51	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,598,066.24	\$229,128.76	\$5,827,195.00	\$5,827,195.00	\$5,827,195.00	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$4,094,096.95	-\$734,612.86	\$3,359,474.09	\$3,359,474.09	\$3,359,474.09	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$7,715,016.08	\$3,139,876.73	\$10,854,892.81	\$10,854,892.81	\$10,854,892.81	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$168,615.28	\$0.00	\$168,615.28	\$168,615.28	\$168,615.28	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,310,360.00	\$682,943.44	\$1,873,003.44	\$1,873,003.44	\$1,873,003.44	\$0.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$417,163.07	\$266,455.18	\$683,618.25	\$683,618.25	\$683,618.25	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$81,435.76	\$225,316.74	\$306,752.50	\$306,752.50	\$306,752.50	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$11,066.60	-\$10,066.60	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$37,367.34	-\$1,569.35	\$35,727.98	\$35,727.98	\$35,727.98	\$0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$4,223.00	-\$4,223.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$748,336.12	\$81,543.11	\$829,879.23	\$829,879.23	\$829,879.23	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$417.60	-\$417.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$10,320.51	\$5,704.97	\$16,025.48	\$16,025.48	\$16,025.48	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$2,524,267.88	\$5,078,708.34	\$7,602,976.22	\$7,602,976.22	\$7,602,976.22	\$0.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$361,867.01	\$117,068.02	\$478,735.03	\$478,735.03	\$478,735.03	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,057,128.77	\$643,120.99	\$1,710,249.76	\$1,710,249.76	\$1,710,249.76	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$220,238.20	\$590,617.60	\$720,855.80	\$720,855.80	\$720,855.80	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$87,198.26	\$44,949.33	\$132,147.59	\$132,147.59	\$132,147.59	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$456,024.85	\$3,478,417.93	\$3,934,442.78	\$3,934,442.78	\$3,934,442.78	\$0.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$52,184.40	\$16,499.13	\$68,683.53	\$68,683.53	\$68,683.53	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$4,072.91	\$4,072.91	\$4,072.91	\$4,072.91	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$279,626.39	\$273,962.43	\$553,788.82	\$553,788.82	\$553,788.82	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$1,385,423.65	-\$1,372,834.90	\$2,012,588.75	\$2,012,588.75	\$1,939,538.31	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,385,423.65	-\$1,372,834.90	\$2,012,588.75	\$2,012,588.75	\$1,939,538.31	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$799,999.72	\$799,999.72	\$799,999.72	\$799,999.72	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$799,999.72	\$799,999.72	\$799,999.72	\$799,999.72	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Del 01/ene./2022 Al 31/ene./2022

Fecha: 24/ene./2023

Total de Impresión: 10.21 x m

SE: 420000

Re: (1)EstadoPresupuestoEgresos_CP_CFD

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
		2	3=(1+2)	4	5	
Total del Gasto	\$41,580,890.81	\$18,226,222.24	\$61,726,222.25	\$61,726,222.25	\$61,663,171.81	\$0.00





JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREDO
 MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. ROGELIO ADÁN VÁZQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 DEL ESTADO DE MORELOS
 PRESIDENCIA



3.- INFORME AVANCE DE CUMPLIMIENTO CON BASE A INDICADORES

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



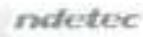
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

**Indicadores Financieros
Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022**

Url supervisor
Rep: rptIndCadenas

Fecha y hora de impresión: 24/ene/2023 10:24 a. m.

Indicador	Resultado	Parametro
01.- LIQUIDEZ (Activo Circulante / Pasivo Circulante)		
<p>\$19,416,657.79 / \$19,416,676.08</p> <p>Se dispone de 1.00 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Por lo que NO se cuenta con liquidez.</p>	1.00	<p>a) Positivo = mayor de 1.1 veces</p> <p>b) Aceptable = de 1.0 a 1.1 veces</p> <p>c) No aceptable = menor a 1.0 veces</p>
02.- MÁRGEN DE SEGURIDAD ((Activo Circulante - Pasivo Circulante) / Pasivo Circulante)		
<p>(\$19,416,657.79 - \$19,416,676.08) / \$19,416,676.08</p> <p>Se cuenta con un nivel aceptable de margen de seguridad para solventar contingencias.</p>	0.00%	<p>a) Positivo = mayor a 35%</p> <p>b) Aceptable = de 0% a 35%</p> <p>c) No aceptable = menor a 0%</p>
03.- PROPORCIÓN DEL PASIVO A CORTO PLAZO SOBRE EL PASIVO TOTAL (Pasivo Circulante/Pasivo Total)		
<p>(\$19,416,676.08 / \$19,416,676.08)</p> <p>El resultado indica que el financiamiento a corto plazo predomina respecto al pasivo a largo plazo.</p>	100.00%	<p>a) Positivo = mayor o igual a 50%</p> <p>b) No Aceptable = menor a 50%</p>
04.- SOLVENCIA (Pasivo Total / Activo Total)		
<p>\$19,416,676.08 / \$30,556,573.44</p> <p>No se cuenta con Solvencia para cumplir con sus compromisos a largo plazo.</p>	63.54%	<p>a) Positivo = mayor a 35%</p> <p>b) Aceptable = de 0% a 35%</p> <p>c) No aceptable = menor a 0%</p>
05.- AUTONOMÍA FINANCIERA (Ingresos Propios / Ingresos Totales)		
<p>\$51,726,222.25 / \$51,726,222.25</p> <p>El resultado refleja el porcentaje de los ingresos propios, por lo que se cuenta con autonomía financiera.</p>	100.00%	<p>a) Positivo = mayor o igual a 50%</p> <p>b) No aceptable = menor a 50%</p>
06.- AUTONOMÍA FINANCIERA PARA CUBRIR EL GASTO CORRIENTE (Ingresos Propios / Gasto Corriente)		
<p>\$51,726,222.25 / \$48,913,633.78</p> <p>El gasto corriente es cubierto en un 105.75% con recursos propios, por lo cual se cuenta con un nivel positivo de autonomía financiera, para cubrir su gasto corriente.</p>	105.75%	<p>a) Positivo = mayor al 55%</p> <p>b) Aceptable = 45% al 55%</p> <p>c) No aceptable = menor al 45%</p>
07.- REALIZACIÓN DE INVERSIONES, SERVICIOS Y BENEFICIO SOCIAL (Gasto de capital / Otros Ingresos)		
	0.00	<p>a) Positivo = mayor al 70%</p> <p>b) Aceptable = 60% al 70%</p> <p>c) No aceptable = menor al 60%</p>
08.- RESULTADO FINANCIERO ((Saldo Inicial + Ingresos Totales) / Gasto Total)		
<p>\$39,266,324.73 + \$51,726,222.25 / \$51,726,222.25</p> <p>Se cuenta con un nivel Positivo de equilibrio financiero en la administración de los recursos.</p>	1.76	<p>a) Positivo = Igual o mayor a 1</p> <p>b) No Aceptable = Menor a 1</p>
09.- PROPORCIÓN DEL GASTO CORRIENTE SOBRE EL GASTO TOTAL (Gasto corriente / Gasto Total)		
<p>\$48,913,633.78 / \$51,726,222.25</p> <p>El gasto corriente representan el 94.56% del gasto total.</p>	94.56%	
10.- PROPORCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES S/GASTO CORRIENTE (Servicios Personales/Gasto corriente)		
<p>\$39,437,654.12 / \$48,913,633.78</p> <p>Los servicios personales representan el 80.62% del gasto corriente.</p>	80.62%	



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Indicadores Financieros
Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022

Fecha y hora de impresión: 15/ene/2023 10:24 a. m.

Dir. superior
Rep. indicadores

Indicador

Resultado Parametro

[Handwritten signature]
JESÚS BORGUE GONZÁLEZ CEREZO
MAGISTRADO PRESIDENTE

[Handwritten signature]
C.P. ROSARIO ACAN VAZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN





4.- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



Utr superior
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera.pdf

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:24 a.m

	2022	2021*		2022	2021*
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CIRCULANTE	\$19,416,657.79	\$19,633,253.72	PASIVO CIRCULANTE	\$19,416,676.08	\$19,633,253.61
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,146,606.87	\$3,203,246.51	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$19,416,676.08	\$19,633,253.61
EFFECTIVO	\$833.65	\$1,000.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO		
BANCOS/TESORERÍA	\$3,145,773.21	\$3,202,246.51	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$12.50	
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES	\$16,270,050.92	\$16,299,000.00	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$273,259.80	
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$16,270,050.92	\$16,299,000.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$83,108.00	
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$18,060,592.50	
ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y P	\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos Circulantes	\$19,416,676.08	\$19,633,253.61
Total de Activos Circulantes	\$19,416,657.79	\$19,633,253.72	PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$11,139,915.65	\$2,511,304.01	Total del Pasivo	\$19,416,676.08	\$19,633,253.61
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN P	\$6,758,659.75	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
TERRENOS	\$4,830,700.00	\$0.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$11,190,307.37	\$2,324,972.22
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$3,927,959.75	\$0.00	APORTACIONES	\$11,190,307.37	\$2,324,972.22
BIENES MUEBLES	\$2,381,264.90	\$2,511,304.01	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,441,595.70	\$1,500,000.00	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$42,999.00	\$0.00	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$316,363.35	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$868,253.85	\$0.00	EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA H	\$0.00	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$28,016.35	\$0.00			
Total de Activos No Circulantes	\$11,139,915.65	\$2,511,304.01	Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$11,190,307.37	\$2,324,972.22
Total del Activo	\$30,556,573.44	\$22,144,557.73	Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$30,556,573.44	\$22,144,557.73

*Importe Basados en Saldo Inicial



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS

Estado de Situación Financiera

Utr:supfinanc

Rep: rptEstadoSituacionFinanciera_eri

Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:24 a. m.

	2022	2021*
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
<u>VALORES</u>	\$0.00	\$0.00
<u>EMISIÓN DE OBLIGACIONES</u>	\$0.00	\$0.00
<u>AVALES Y GARANTÍAS</u>	\$0.00	\$0.00
<u>JUICIOS</u>	\$0.00	\$0.00
<u>INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO</u>	\$0.00	\$0.00

*Importe Basados en Saldoe Iniciales



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS**

Estado de Situación Financiera

IV Sesión
Re: Expediente Financiero 21

Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y Hora de Impresión | 24/ene/2023 | 10:24 a. m.

	2022	2021
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS		
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$47,500,000.01	\$47,500,000.01
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$19,236,022.34	\$19,236,022.34
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$67,736,022.35	\$67,736,022.35
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$67,736,022.35	\$67,736,022.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$47,500,000.01	\$47,500,000.01
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$19,236,022.34	\$19,236,022.34
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$67,736,022.35	\$67,736,022.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$67,736,022.35	\$67,736,022.35
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$67,663,171.81	\$67,663,171.81
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$67,663,171.81	\$67,663,171.81

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.





JOSE ROQUE GONZALEZ CEREZO
MAGISTRADO PRESIDENTE

P. P. ROSENDO ADAM WROBLEWSKI
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
PRESIDENCIA

Importe Basado en Saldo Inicial



5.- ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Usr: supervisor

Rep: rptEstadoVariacionHacienda

Fecha y 24/ene/2023

hora de impresión 10:25 a. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2021	\$2,224,922.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,224,922.37
APORTACIONES	\$2,224,922.37	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,224,922.37
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2021	\$0.00	\$445,787.00	-\$128,027.65	\$0.00	\$317,759.35
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$128,027.65	\$0.00	-\$128,027.65
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$445,787.00	\$0.00	\$0.00	\$445,787.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2021	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2021	\$2,224,922.37	\$445,787.00	-\$128,027.65	\$0.00	\$2,542,681.72
CAMBIOS EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2022	\$8,965,385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,965,385.00
APORTACIONES	\$8,965,385.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,965,385.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2022	\$0.00	\$128,428.56	-\$238,745.71	\$0.00	-\$368,669.36
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	-\$368,773.36	\$0.00	-\$368,773.36
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$128,428.56	\$128,027.65	\$0.00	-\$1,366.00
REVALÚOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIOS EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2022	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2022	\$11,190,307.37	\$316,363.36	-\$368,773.36	\$0.00	\$11,139,897.36



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Un superior

Paj. (Estado/Institución)

Fecha y

04/feb./2023

hora de Impresión

10:25 a.m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	Total
----------	--	---	--	---	-------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 RODOLFO ROQUE GONZÁLEZ CERESO
 MAGISTRADO PRESIDENTE




 ADÁN VAZQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



6.- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022
(Cifras en Pesos)

Fecha y
hora de Impresión: 01/ene./2023
10:25 a. m.

Url: <http://portal.tribunalesjusticia.com.mx>

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$377,232.54	\$8,758,650.75
ACTIVO CIRCULANTE	\$217,193.43	\$0.00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$215,898.95	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$40.48	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$264.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$160,039.11	\$8,758,650.75
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$8,758,650.75
BIENES MUEBLES	\$160,039.11	\$0.00
PASIVO	\$0.00	\$215,797.43
PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$215,797.43
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$215,797.43
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$8,965,385.00	\$368,169.36
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$8,965,385.00	\$0.00
APORTACIONES	\$8,965,385.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$368,169.36
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AJORROS Y DESAJORROS)	\$0.00	\$208,743.71
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$129,423.65
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	- \$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



J. JOAQUÍN URBUE GONZÁLEZ CEREZO
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
PRESIDENCIA



C.F. ROGELIO ADÁN VAZQUEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



7.-ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
Estado de Flujos de Efectivo
 Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022
 (Cifras en Pesos)

Fecha y Firma 2023
 10/20 a. m.

Concepto	2022	2021
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
ORIGEN	\$61,726,222.25	\$42,752,703.34
PRODUCTOS	\$356,066.00	\$0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$131,076.26
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$51,370,162.25	\$42,622,624.90
APLICACIÓN	\$51,143,111.46	\$41,975,312.83
SERVICIOS PERSONALES	\$30,437,654.12	\$35,097,137.88
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,873,003.44	\$1,404,266.98
SERVICIOS GENERALES	\$7,882,979.22	\$2,877,630.87
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,839,539.31	\$2,359,973.05
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$395,935.38	\$195,260.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$582,110.77	\$776,390.51
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
APLICACIÓN	\$799,899.72	\$569,835.82
BIENES MUEBLES	\$799,899.72	\$569,835.82
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$799,899.72	-\$569,835.82
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-\$216,888.95	\$206,554.69
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$3,363,495.82	\$3,154,541.13
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$3,146,606.87	\$3,361,095.82

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 JACQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CERDEÑO
 MAGISTRADO PRESIDENTE
 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 DEL ESTADO DE MORELOS
 PRESIDENCIA


 C.P. ROSARIO ADÁN VÁZQUEZ
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



8.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Introducción

El Tribunal de Justicia Administrativa tendrá a su cargo el conocimiento y resolución de las controversias de carácter administrativo y fiscal, que se susciten entre la administración pública estatal o municipal, sus organismos auxiliares estatales o municipales y los particulares; la determinación de existencia de conflicto de intereses; la emisión de resoluciones sobre la compatibilidad para el desempeño de dos o más empleos o comisiones con cargo a los presupuestos de los Poderes Públicos, los organismos públicos autónomos, los municipios y los organismos auxiliares de la administración pública, estatal o municipal; la imposición en los términos que disponga la Ley, de las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los Organismos Públicos Autónomos creados por esta Constitución.

Este Tribunal trabaja y dá cumplimiento a lo que establece la Ley General de Contabilidad, publicada el 31 de Diciembre de 2008 en el Diario Oficial de la Federación, que establece los criterios generales que rigen la contabilidad con el fin de lograr su adecuada armonización para facilitar el registro de las operaciones y en general contribuir a ejercer el presupuesto asignado con medidas de racionalidad, eficacia, economía y eficiencia.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

La competencia y atribución del Tribunal se contempla en los artículos 116 fracción V¹ de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 109-bis² de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

¹ Artículo 116. El poder público de los estados se dividirá, para su ejercicio, en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y no podrán reunirse dos o más de estos poderes en una sola persona o corporación, ni depositarse el legislativo en un solo individuo.

Los poderes de los Estados se organizarán conforme a la Constitución de cada uno de ellos, con sujeción a las siguientes normas:

(...)

- V. Las Constituciones y leyes de los Estados deberán instituir Tribunales de Justicia Administrativa, dotados de plena autonomía para dictar sus fallos y establecer su organización, funcionamiento, procedimientos y, en su caso, recursos contra sus resoluciones. Los Tribunales tendrán a su cargo dirimir las controversias que se susciten entre la administración pública local y municipal y los particulares; imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a los servidores públicos locales y municipales por responsabilidad administrativa grave, y a los particulares que incurran en actos vinculados con faltas administrativas graves; así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que derivan de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos locales o municipales.

Para la investigación, substanciación y sanción de las responsabilidades administrativas de los miembros del Poder Judicial de los Estados, se observará lo previsto en las Constituciones respectivas, sin perjuicio de las atribuciones de las entidades de fiscalización sobre el manejo, la custodia y aplicación de recursos públicos;

² ARTÍCULO 109 bis.- La justicia administrativa estatal se deposita en un Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; será la máxima autoridad jurisdiccional en la materia y órgano especializado del Poder Judicial del Estado, dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos.

Dicho Tribunal de Justicia Administrativa tendrá a su cargo el conocimiento y resolución de las controversias de carácter administrativo y fiscal, que se susciten entre la administración pública estatal o municipal, sus organismos auxiliares estatales o municipales y los particulares; la determinación de existencia de conflicto de intereses; la emisión de resoluciones sobre la compatibilidad para el desempeño de dos o más empleos o comisiones con cargo a los Presupuestos de los Poderes Públicos, los organismos públicos autónomos, los municipios y los organismos auxiliares de la administración pública, estatal o municipal; la imposición en los términos que disponga la Ley, de las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que derivan de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los Organismos Públicos Autónomos creados por esta Constitución.

Para la investigación, substanciación y sanción de las responsabilidades administrativas de los miembros del Poder Judicial del Estado, se observará lo previsto en esta Constitución, sin perjuicio de las atribuciones de las entidades de fiscalización sobre el manejo, la custodia y aplicación de recursos públicos.

El Tribunal de Justicia Administrativa estará integrado por siete magistrados; funcionará en términos de lo dispuesto en las normas aplicables.

Los Magistrados deberán reunir los mismos requisitos que para ser Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado, debiendo además contar con experiencia en materia administrativa, fiscal o de responsabilidades plenamente acreditada. Serán designados por el Pleno del Poder Legislativo a propuesta del órgano político del Congreso, el cual emitirá la convocatoria pública conforme a lo establecido en esta Constitución y la Ley Orgánica para el Congreso del Estado.

Durarán en su cargo catorce años, contados a partir de la fecha en que rindan la protesta constitucional y sólo podrán ser removidos de sus cargos en los términos que establece esta Constitución y las leyes en materia de responsabilidad de los servidores públicos.

Ninguna persona que haya sido nombrada magistrado podrá volver a ocupar el cargo o ser nombrada para un nuevo periodo. En ningún caso y por ningún motivo, los Magistrados que hubieran ejercido el cargo, podrán rebasar catorce años en ejercicio del mismo.

Al término de su respectivo encargo, los Magistrados tendrán derecho a un haber por retiro, en los términos establecidos para los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, conforme lo establece esta Constitución y la Ley de la materia.

El retiro forzoso del cargo se producirá en los mismos términos que para los magistrados del Tribunal Superior de Justicia. La Ley establecerá su organización, su funcionamiento, el procedimiento y los recursos contra sus resoluciones. El Tribunal podrá establecer unidades de apoyo técnico especializado, atendiendo a su disponibilidad presupuestal. Por lo que hace a su Presupuesto de Egresos El Tribunal deberá elaborar el proyecto respectivo y remitirlo con toda oportunidad para su integración al del Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Los Magistrados deberán cumplir con la presentación oportuna de su declaración de intereses y situación patrimonial en los términos de lo dispuesto por el artículo 133-bis de esta Constitución.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Informe de Pasivos Contingentes

Al 31 de Diciembre de 2022, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos cuenta con un pasivo contingente por la cantidad de \$ 16,547,283.29 (dieciseis millones quinientos cuarenta y siete mil doscientos veintiocho pesos 29/100 M.N.); derivado del cumplimiento a la disposición transitoria decima quinta del Decreto número Dos Mil Setecientos Cincuenta y Ocho, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5315 6ª época, el once de Agosto de dos mil quince, donde se ordenó la homologación de todas las prestaciones salariales de los Magistrados y servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa a los de los Magistrados del Tribunal superior de Justicia del Estado y sus servidores públicos, además del cumplimiento a lo señalado en el Decreto Dos Mil Setecientos Sesenta y Uno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5325 del veintinueve de agosto del año dos mil quince, donde se designan dos Magistrados para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El pasivo por la cantidad de \$ 2,424,658.98 (dos millones cuatrocientos veinticuatro mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 98/100 m.n.) corresponde a juicios laborales pendientes, con números de expediente, 01/504/19, 01/1981/19, 01/1692/19, 01/12/2020 a cargo de este Tribunal.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2022

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Se integra por el saldo en la cuenta de bancos por la cantidad de \$ 3,145,773.21 (Tres millones ciento cuarenta y cinco mil setecientos setenta y tres pesos 21/100 M.N.) y el saldo de la cuenta de caja de \$833.66 (ochocientos treinta y tres pesos 66/100 M.N.)

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

2. Se integra por recursos presupuestales de los meses de agosto a diciembre dos mil quince, derivado del cumplimiento a la disposición transitoria decima quinta del Decreto número Dos Mil Setecientos Cincuenta y Ocho, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5315 6ª época, el once de Agosto de dos mil quince, donde se ordenó la homologación de todas las prestaciones salariales de los Magistrados y servidores públicos del Tribunal de Justicia Administrativa a los de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia del Estado y sus servidores públicos, además del cumplimiento a lo señalado en el Decreto Dos Mil Setecientos Sesenta y Uno, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5325 del veintinueve de agosto del año dos mil quince, donde se designan dos Magistrados para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Es de señalar que se expidieron los CFDI folios A12 por la cantidad de \$369,846.82 (trescientos sesenta y nueve mil ochocientos cuarenta y seis pesos 82/100 M.n.) y A21 por la cantidad de \$345,479.29 (trescientos cuarenta y cinco mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 29/100 M.N.), cantidades que suman \$715,326.11 (setecientos quince mil trescientos veintiséis pesos 11/100 M.N.) y únicamente transfirieron los importes de \$ 319,593.59 (trescientos diecinueve mil quinientos noventa y tres pesos 59/100 M.N.) y \$173,153.08 (ciento setenta y tres mil ciento cincuenta y tres pesos 08/100 M.N.) importes que suman \$ 492,746.67 (cuatrocientos noventa y dos mil setecientos cuarenta y seis pesos 67/100 M.n.), por lo que queda un saldo a favor de este Tribunal por la cantidad de \$ 222,579.44 (doscientos veintidós mil quinientos setenta y nueve pesos 44/100 M.N.), saldo que quedo contabilizado en derechos a recibir efectivo o equivalentes y como deudor el Gobierno del Estado de Morelos.

Otros Activos

3. El tribunal no tiene garantía por servicios.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Pasivo

1. Se integra por el monto del Impuesto por erogaciones y remuneraciones al trabajo correspondientes al mes de diciembre de 2022 por la cantidad de \$ 82,188.64 (ochenta y dos mil ciento ochenta y ocho pesos 64/100 m.n.) mas el monto del Pasivo Contingente derivado del cumplimiento a la disposición transitoria decima quinta del Decreto número Dos Mil Setecientos Cincuenta y Ocho y el pasivo de juicios laborales pendientes.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Las transferencias autorizadas que le fueron entregadas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e Historia

- a) El Tribunal entra en funciones el quince de abril de mil novecientos noventa, cambia de denominación mediante Decreto número Dos mil Setecientos Cincuenta y Ocho, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5315 6ª época, el once de agosto de dos mil quince.

2. Organización y Objeto Social

Función General

El Tribunal de Justicia Administrativa tendrá a su cargo el conocimiento y resolución de las controversias de carácter administrativo y fiscal, que se susciten entre la administración pública estatal o municipal, sus organismos auxiliares estatales o municipales y los particulares; la determinación de existencia de conflicto de intereses; la emisión de resoluciones sobre la compatibilidad para el desempeño de dos o más empleos o comisiones con cargo a los presupuestos de los Poderes Públicos, los organismos públicos autónomos, los municipios y los organismos auxiliares de la administración pública, estatal o municipal; la imposición en los términos que disponga la Ley, de las sanciones a los servidores públicos por las responsabilidades administrativas que la ley determine como graves y a los particulares que participen en actos vinculados con dichas responsabilidades, así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Estatal o Municipal o al patrimonio de los entes públicos estatales, la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y los Organismos Públicos Autónomos creados por esta Constitución.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

- a) En la elaboración de la información se ha observado la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la normatividad emitida por el CONAC y las demás disposiciones legales aplicables.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Programas y Proyectos de Inversión

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al 31 de diciembre 2022, no cuenta con programas y proyectos de inversión.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Indicadores de Resultados

OBJETIVOS:

- 1- Lograr la eficacia de la Justicia Administrativa bajo el principio de rendición de cuentas:

Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
Eficacia	Acuerdos	100%

- 2- Recibir y resolver asuntos de Responsabilidad Administrativa por parte de los Servidores Públicos:

Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
Gestión	Oficios y Acuerdos	100%
Eficacia	Acuerdos	100%

- 3- Ejercer el presupuesto con plena autonomía, bajo los principios de honestidad, responsabilidad, austeridad y transparencia:

Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Meta Alcanzada
Gestión	Oficios y Amparos	100%
Eficacia	Cuentas Públicas	100%

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, al 31 de diciembre de 2022 no cuenta con Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras.



9.- ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Reporte Analítico del Activo

Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 24/ene./2023

Usu. supervisor

Rep: rptEstadoAnálisisDeActivosYPasivos

hora de Impresión 10:35 a. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
1000 ACTIVO	\$22,175,155.23	\$188,415,949.36	\$180,034,531.15	\$30,556,573.44	\$8,381,418.21
1100 ACTIVO CIRCULANTE	\$19,633,851.22	\$178,650,564.84	\$178,867,758.07	\$19,416,657.79	-\$217,180.43
1110 EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,363,495.82	\$123,288,709.73	\$123,495,595.68	\$3,146,606.87	-\$216,888.95
1111 EFECTIVO	\$1,065.82	\$30,453.41	\$30,685.37	\$833.86	-\$231.96
1112 BANCOS/ TESORERÍA	\$3,362,430.21	\$123,238,253.32	\$123,454,910.31	\$3,145,773.21	-\$216,656.99
1120 DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$16,270,091.40	\$55,076,617.91	\$55,076,658.39	\$16,270,050.92	-\$40.48
1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$51,391,076.99	\$51,391,076.99	\$0.00	\$0.00
1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$16,270,091.40	\$987,424.49	\$987,464.97	\$16,270,050.92	-\$40.48
1124 INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$2,698,116.43	\$2,698,116.43	\$0.00	\$0.00
1130 DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$264.00	\$305,240.00	\$305,504.00	\$0.00	-\$264.00
1131 ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$264.00	\$305,240.00	\$305,504.00	\$0.00	-\$264.00
1200 ACTIVO NO CIRCULANTE	\$2,541,304.01	\$9,765,384.72	\$1,166,773.88	\$11,139,915.65	\$8,598,611.64
1230 BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$8,965,385.00	\$206,734.25	\$8,758,650.75	\$8,758,650.75
1231 TERRENOS	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00	\$4,830,700.00	\$4,830,700.00
1233 EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$4,134,685.00	\$206,734.25	\$3,927,950.75	\$3,927,950.75
1240 BIENES MUEBLES	\$2,541,304.01	\$799,999.72	\$960,038.83	\$2,381,264.90	-\$160,039.11
1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,022,610.38	\$799,999.72	\$380,614.40	\$1,441,995.70	\$419,385.32
1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$42,999.00	\$0.00	\$0.00	\$42,999.00	\$0.00
1244 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,443,999.69	\$0.00	\$575,745.75	\$868,253.85	-\$575,745.75
1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$31,695.03	\$0.00	\$3,678.68	\$28,016.35	-\$3,678.68



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Reporte Analítico del Activo

Del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

(Cifras en Pesos)

Fecha y 24/ene./2023

Unidad superior

Pres. r/Estadística de Activos/Pasivos

hora de Impresión 10:35 a. m.

Cuenta Contable	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Flujo del Periodo
-----------------	---------------	--------------------	--------------------	-------------	-------------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad de la misma".

[Handwritten signature]
 JUDICIA ROQUE GONZALEZ CEREZO
 MAGISTRADO PRESIDENTE

[Handwritten signature]
 J.P. ROSARIO ADAN VAZQUEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 DEL ESTADO DE MORELOS
 PRESIDENCIA**



10.- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL QUE SE DERIVA LA PRESENTACIÓN EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y CONCEPTO

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS**

**Estado Analítico de Ingresos en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y
Concepto Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022**

U01 supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:36 a. m.

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$356,060.00	\$356,060.00	\$356,060.00	\$356,060.00	356,060.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$41,500,000.01	\$9,870,162.24	\$51,370,162.25	\$51,370,162.25	\$51,370,162.25	9,870,162.24
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$41,500,000.01	\$10,226,222.24	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	
				Ingresos Excedentes		10,226,222.24



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS**

**Estado Analítico de Ingresos en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y
Concepto Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022**

Fecha y 24/ene./2023

Url: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRB_CP_2019

hora de Impresión: 10:36 a. m.

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
DERECHOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Organos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$356,060.00	\$356,060.00	\$356,060.00	\$356,060.00	356,060.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$41,500,000.01	\$9,870,162.24	\$51,370,162.25	\$51,370,162.25	\$51,370,162.25	9,870,162.24
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$41,500,000.01	\$10,226,222.24	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	
Ingresos Excedentes						10,226,222.24



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Estado Analítico de Ingresos en Clasificación Económica por Fuente de Financiamiento y
Concepto Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y 24/ene./2023

Utr: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosPB_CP_2019

hora de Impresión 10:26 a. m.


JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO
MAGISTRADO PRESIDENTE


C.P. ROSARIO ADÁN VÁZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN





11.- ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS MEDIANTE LAS SIGUIENTES CLASIFICACIONES:

- A) CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA
- B) CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
- C) CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO
- D) CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de **TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Url: [ejercicio](#)

Clasificación Administrativa


Fecha y 24/ene./2023

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_UAJ_GB_EC


Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

hora de Impresión: 10:50 a. m.


Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6=(3-4)
ORGANOS AUTONOMOS	\$41,580,000.01	\$10,226,222.24	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$51,653,171.81	\$0.00
TOTAL DEL GASTO	\$41,580,000.01	\$10,226,222.24	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$51,653,171.81	\$0.00



JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO
MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
PRESIDENCIA



C.P. ROSALINDA VÁZQUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:51 a.m.

Url superior:

File: rptEstadoPresupuestoEgresos_C02

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Gasto Corriente	\$38,114,576.36	\$13,769,057.42	\$48,913,633.78	\$48,913,633.78	\$48,913,633.78	\$0.00
Gasto de Capital	\$0.00	\$793,989.72	\$793,989.72	\$793,989.72	\$793,989.72	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$1,368,423.65	-\$1,372,854.98	\$2,012,588.75	\$2,012,588.75	\$1,929,538.21	\$0.00
Total del Gasto	\$41,500,000.01	\$10,226,222.24	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$51,653,171.81	\$0.00

JUAN MIGUEL SERRAVALLO GARCÍA

MAGISTRADO PRESIDENTE

C.P. ROSARIO ADÁN VAZQUEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
PRESIDENCIA



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

| Del 01/ene./2022 Al 31/dic./2022

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:51 a.m.

Usu: supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_DTD

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	6 = (3-4)
SERVICIOS PERSONALES	\$14,279,948.48	\$5,157,795.64	\$38,437,654.12	\$39,437,654.12	\$39,437,654.12	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$15,318,930.93	\$243,133.50	\$15,562,064.43	\$15,562,064.43	\$15,562,064.43	\$0.00
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,385,233.00	\$2,280,179.51	\$3,665,412.51	\$3,665,412.51	\$3,665,412.51	\$0.00
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$5,598,066.24	\$229,128.76	\$5,827,195.00	\$5,827,195.00	\$5,827,195.00	\$0.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$4,094,086.95	-\$734,612.86	\$3,359,474.09	\$3,359,474.09	\$3,359,474.09	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$7,715,016.08	\$3,139,876.73	\$10,854,892.81	\$10,854,892.81	\$10,854,892.81	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$168,615.28	\$0.00	\$168,615.28	\$168,615.28	\$168,615.28	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,310,368.00	\$562,643.44	\$1,873,003.44	\$1,873,003.44	\$1,873,003.44	\$6.00
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$417,163.07	\$266,455.18	\$683,618.25	\$683,618.25	\$683,618.25	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$81,435.76	\$225,316.74	\$306,752.50	\$306,752.50	\$306,752.50	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$11,066.60	-\$10,066.60	\$1,000.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$37,397.34	-\$1,669.36	\$35,727.98	\$35,727.98	\$35,727.98	\$0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$4,223.00	-\$4,223.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$748,336.12	\$61,543.11	\$809,879.23	\$809,879.23	\$809,879.23	\$0.00
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$417.80	-\$417.80	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$10,320.51	\$5,704.97	\$16,025.48	\$16,025.48	\$16,025.48	\$0.00
SERVICIOS GENERALES	\$2,524,267.88	\$5,070,708.34	\$7,602,976.22	\$7,602,976.22	\$7,602,976.22	\$0.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$361,667.01	\$117,068.02	\$478,735.03	\$478,735.03	\$478,735.03	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$1,067,128.77	\$643,120.89	\$1,710,249.76	\$1,710,249.76	\$1,710,249.76	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$220,238.20	\$500,617.60	\$720,855.80	\$720,855.80	\$720,855.80	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$87,156.26	\$44,949.33	\$132,147.59	\$132,147.59	\$132,147.59	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$456,024.85	\$3,478,417.93	\$3,934,442.78	\$3,934,442.78	\$3,934,442.78	\$0.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$52,184.40	\$16,499.13	\$68,683.53	\$68,683.53	\$68,683.53	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$4,072.91	\$4,072.91	\$4,072.91	\$4,072.91	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$279,826.39	\$273,962.43	\$553,788.82	\$553,788.82	\$553,788.82	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$3,385,423.65	-\$1,372,834.90	\$2,012,588.75	\$2,012,588.75	\$1,938,538.31	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$3,385,423.65	-\$1,372,834.90	\$2,012,588.75	\$2,012,588.75	\$1,938,538.31	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$0.00	\$799,999.72	\$799,999.72	\$799,999.72	\$799,999.72	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$0.00	\$799,999.72	\$799,999.72	\$799,999.72	\$799,999.72	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

(Del 01/ene./2022 Al 31/ene./2022)


Fecha y 24/ene./2023


hora de impresión: 10:51 a. m.

Url supervisor

Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_OF_CTD

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
Total del Gasto	\$11,508,900.01	\$10,126,222.24	\$61,726,222.25	\$61,726,222.25	\$51,652,171.91	\$0.00


 JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREDO
 MAGISTRADO PRESIDENTE




 C.P. ROSARIO ADÁN VAZQUEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS**

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/enero/2022 Al 31/dic/2022

Fecha: 24/ene/2023

hora de Impresión: 10:57 a. m.

UW: Superior
Re: 10/Estad/Presupuesto/Egresos_F00

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3=(1+2)	4	5	
						6 = (3 - 4)
GOBIERNO	\$38,114,676.38	\$11,899,857.14	\$49,713,633.52	\$49,713,633.52	\$49,713,633.52	\$0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$1,179,059.81	000.00	\$1,179,059.81	\$1,179,059.81	\$1,179,059.81	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$2,239,634.59	\$961,306.50	\$3,201,140.08	\$3,201,140.08	\$3,201,140.08	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$34,735,682.97	\$10,737,481.29	\$45,463,164.26	\$45,463,164.26	\$45,463,164.26	\$0.00
DESARROLLO SOCIAL	\$3,385,425.65	\$0.00	\$3,385,425.65	\$3,385,425.65	\$3,385,425.65	\$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	\$3,385,425.65	\$0.00	\$3,385,425.65	\$3,385,425.65	\$3,385,425.65	\$0.00
Total del Gasto	\$41,500,000.01	\$11,822,222.24	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$51,653,171.81	\$0.00


 JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREDO
 MAGISTRADO PRESIDENTE

 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 DEL ESTADO DE MORELOS
 PRESIDENCIA


 E. P. RODRIGO ADÁN VAZQUEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



12.- BALANZA DE COMPROBACIÓN DETALLADA

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1000	ACTIVO	\$22,175,155.23	\$0.00	\$188,415,949.36	\$180,034,531.15	\$30,556,573.44	\$0.00
D	1100	ACTIVO CIRCULANTE	\$19,633,851.22	\$0.00	\$178,650,564.64	\$176,867,758.07	\$19,416,657.79	\$0.00
D	1110	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,363,495.82	\$0.00	\$125,268,706.73	\$123,465,565.66	\$3,149,606.87	\$0.00
D	1111	EFFECTIVO	\$1,065.82	\$0.00	\$30,453.41	\$30,685.37	\$833.66	\$0.00
D	1111-01	CAJA GENERAL	\$231.98	\$0.00	\$30,453.41	\$30,685.37	\$0.02	\$0.00
D	1111-01-001	CAJA	\$231.98	\$0.00	\$30,453.41	\$30,685.37	\$0.02	\$0.00
D	1111-02	FONDO FIJO	\$833.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$833.64	\$0.00
D	1111-02-002	PIEDA NABOR MONDRAGON	\$833.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$833.64	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$3,362,430.20	\$0.00	\$125,238,253.32	\$123,454,910.31	\$3,145,773.21	\$0.00
D	1112-01	BANCOS	\$3,362,430.20	\$0.00	\$123,238,253.32	\$123,454,910.31	\$3,145,773.21	\$0.00
D	1112-01-001	BANAMEX 7008 2172004	\$197,366.98	\$0.00	\$52,788,321.53	\$52,191,122.36	\$804,556.15	\$0.00
D	1112-01-004	BBVA 0116547400	\$100,233.84	\$0.00	\$52,490,964.24	\$52,563,137.24	-\$1,909.16	\$0.00
D	1112-01-005	BBVA INVERSIONES 2051772228	\$3,064,829.38	\$0.00	\$17,948,937.55	\$18,670,650.71	\$2,343,126.22	\$0.00
D	1120	DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$16,270,081.40	\$0.00	\$55,076,817.91	\$55,076,658.38	\$16,270,050.92	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$51,391,076.99	\$51,391,076.99	\$0.00	\$0.00
D	1122-75	RENDIMIENTOS EN CUENTA DE INVERSIONES	\$0.00	\$0.00	\$20,914.74	\$20,914.74	\$0.00	\$0.00
C	1122-79-99	Otros Ingresos	\$0.00	\$0.00	\$20,914.74	\$20,914.74	\$0.00	\$0.00
D	1122-79-09-05	Otros ingresos Patrimoniales, Mobiliario y Equipo de Administración	\$0.00	\$0.00	\$20,914.74	\$20,914.74	\$0.00	\$0.00
D	1122-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$51,370,162.25	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$16,270,081.40	\$0.00	\$987,424.49	\$987,494.97	\$16,270,050.92	\$0.00
D	1123-01	DEUDORES DIVERSOS	\$16,270,081.40	\$0.00	\$248,212.57	\$248,253.05	\$16,270,050.92	\$0.00
D	1123-01-001	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS	\$16,263,972.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,263,972.41	\$0.00
D	1123-01-003	ORLANDO AGUILAR LOZANO	\$6,078.51	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,078.51	\$0.00
D	1123-01-004	FONDO AUXILIAR	\$0.00	\$0.00	\$236,529.40	\$236,529.40	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-005	LIC MANUEL GARCIA QUINTANAR	\$0.00	\$0.00	\$1,672.70	\$1,672.70	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-009	ANABEL SALGADO CAPISTRAN	\$40.48	\$0.00	\$0.00	\$40.48	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-023	FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$3,045.00	\$3,045.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-01-024	JOSE MANUEL BRITO LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$6,965.47	\$6,965.47	\$0.00	\$0.00
D	1123-02	GASTOS A COMPROBAR	\$0.00	\$0.00	\$738,211.92	\$738,211.92	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-001	GASTOS A COMPROBAR MARTIN JASSO DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$34,841.75	\$34,841.75	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-002	GASTOS A COMPROBAR YAIR RAZIEL CRUZ GOMEZ	\$0.00	\$0.00	\$63,110.72	\$63,110.72	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-003	GASTOS A COMPROBAR GUILLERMO ARROYO CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$85,804.38	\$85,804.38	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-004	GASTOS A COMPROBAR SANTA NANKIN MARQUEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$63,110.72	\$63,110.72	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-005	GASTOS A COMPROBAR JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS	\$0.00	\$0.00	\$85,804.38	\$85,804.38	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-006	GASTOS A COMPROBAR SHEILA ABUI TOMAS MIRANDA	\$0.00	\$0.00	\$63,110.72	\$63,110.72	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-007	GASTOS A COMPROBAR MANUEL GARCIA QUINTANAR	\$0.00	\$0.00	\$63,173.41	\$63,173.41	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-008	GASTOS A COMPROBAR FABIOLA ACOSTA BRITO	\$0.00	\$0.00	\$9,680.00	\$9,680.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-009	GASTOS A COMPROBAR JOAQUIN ROQUE GONZALEZ CEREO	\$0.00	\$0.00	\$136,582.48	\$136,582.48	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1123-02-010	JAIWE AVILEZ CASTAÑEDA	\$0.00	\$0.00	\$14,520.00	\$14,520.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-011	KATHIA FRANCO MERCADER	\$0.00	\$0.00	\$38,910.72	\$38,910.72	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-012	MARIO GOMEZ LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$51,162.63	\$51,162.63	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-013	GASTOS A COMPROBAR ANABEL SALGADO CAPISTRAN	\$0.00	\$0.00	\$7,600.00	\$7,600.00	\$0.00	\$0.00
D	1123-02-014	GASTOS A COMPROBAR PATRICIA ADRIANA ARIZA CUELLAR	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,668,116.43	\$2,668,116.43	\$0.00	\$0.00
D	1124-01	GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS 2019	\$0.00	\$0.00	\$2,342,056.43	\$2,342,056.43	\$0.00	\$0.00
D	1124-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$356,060.00	\$0.00	\$0.00
D	1130	DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$264.00	\$0.00	\$305,240.00	\$305,504.00	\$0.00	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$264.00	\$0.00	\$305,240.00	\$305,504.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-09	LUIS ALDAR DIRCIO VAZQUEZ	\$264.00	\$0.00	\$0.00	\$264.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-15	RICARDO MORENO VALENCIA	\$0.00	\$0.00	\$13,440.00	\$13,440.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-16	OPERADORA DOMANI SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$43,300.00	\$43,300.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-17	MAYRA ANGELICA HAGOPIAN ARIZMENDI	\$0.00	\$0.00	\$180.00	\$180.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-18	GRUPO ENERGAS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$16,950.00	\$16,950.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-19	PICACHO AUTOMOTRIZ DE MORELOS SA DE CV	\$0.00	\$0.00	\$8,850.00	\$8,850.00	\$0.00	\$0.00
D	1131-20	ANTONIO REYNOSO CHAVEZ	\$0.00	\$0.00	\$222,720.00	\$222,720.00	\$0.00	\$0.00
D	1200	ACTIVO NO CIRCULANTE	\$2,541,304.01	\$0.00	\$9,765,384.72	\$1,166,773.06	\$11,138,915.65	\$0.00
D	1230	BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00	\$6,965,365.00	\$206,734.25	\$6,758,650.75	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$0.00	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00
D	1231-01	PERICON	\$0.00	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00
D	1231-01-001	TERRENO PERICON	\$0.00	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$0.00	\$4,134,665.00	\$206,734.25	\$3,927,950.75	\$0.00
D	1233-01	PERICON	\$0.00	\$0.00	\$4,134,665.00	\$206,734.25	\$3,927,950.75	\$0.00
D	1233-01-001	EDIFICIO PERICON	\$0.00	\$0.00	\$4,134,665.00	\$206,734.25	\$3,927,950.75	\$0.00
D	1240	BIENES MUEBLES	\$2,541,304.01	\$0.00	\$799,999.72	\$960,038.83	\$2,381,264.90	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,022,610.38	\$0.00	\$799,999.72	\$380,614.40	\$1,441,996.70	\$0.00
D	1241-1	Muebles de Oficina y Estantería	\$646,645.28	\$0.00	\$0.00	\$117,945.66	\$528,699.62	\$0.00
D	1241-1-001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$665,411.20	\$0.00	\$0.00	\$117,945.66	\$447,465.54	\$0.00
D	1241-1-6111	Muebles de oficina y estantería	\$61,234.08	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,234.08	\$0.00
D	1241-3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	\$375,965.10	\$0.00	\$799,999.72	\$262,668.74	\$913,296.08	\$0.00
D	1241-3-001	EQUIPO DE COMPUTO	\$234,324.25	\$0.00	\$0.00	\$262,668.74	-\$28,344.49	\$0.00
D	1241-3-6151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$141,640.85	\$0.00	\$799,999.72	\$0.00	\$941,640.57	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$42,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,999.00	\$0.00
D	1242-1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$42,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,999.00	\$0.00
D	1242-1-6211	Equipos y aparatos audiovisuales	\$42,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,999.00	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,443,999.60	\$0.00	\$0.00	\$575,745.75	\$868,253.85	\$0.00
D	1244-1	vehículos y equipo terrestre	\$1,443,999.60	\$0.00	\$0.00	\$575,745.75	\$868,253.85	\$0.00
D	1244-1-6411	Vehículos y equipo terrestre	\$1,443,999.60	\$0.00	\$0.00	\$575,745.75	\$868,253.85	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Ucr supervisor:
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023
hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$31,695.00	\$0.00	\$0.00	\$3,678.68	\$28,016.35	\$0.00
G	1246-4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$16,488.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,488.00	\$0.00
D	1246-4-5841	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$16,488.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,488.00	\$0.00
D	1246-9	Otros Equipos	\$15,207.03	\$0.00	\$0.00	\$3,678.68	\$11,528.35	\$0.00
D	1246-9-5891	Otros equipos	\$15,207.03	\$0.00	\$0.00	\$3,678.68	\$11,528.35	\$0.00
A	2000	PASIVO	\$0.00	\$19,632,473.51	\$60,938,537.39	\$60,722,739.96	\$0.00	\$19,416,676.08
A	2100	PASIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$19,632,473.51	\$60,938,537.39	\$60,722,739.96	\$0.00	\$19,416,676.08
A	2110	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$19,632,473.51	\$60,938,537.39	\$60,722,739.96	\$0.00	\$19,416,676.08
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$-3266.72	\$39,822,517.32	\$39,822,517.32	\$0.00	\$-3266.72
A	2111-1	Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$0.00	\$-3266.72	\$15,579,087.81	\$15,579,087.81	\$0.00	\$-3266.72
A	2111-1-1131	Sueldos base al personal permanente	\$0.00	\$-3266.72	\$15,579,087.81	\$15,579,087.81	\$0.00	\$-3266.72
A	2111-2	Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$0.00	\$4,028,998.58	\$4,028,998.58	\$0.00	\$0.00
A	2111-2-1211	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$0.00	\$4,028,998.58	\$4,028,998.58	\$0.00	\$0.00
A	2111-3	Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$5,831,448.75	\$5,831,448.75	\$0.00	\$0.00
A	2111-3-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00	\$0.00	\$5,831,448.75	\$5,831,448.75	\$0.00	\$0.00
A	2111-4	Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$3,358,474.09	\$3,358,474.09	\$0.00	\$0.00
A	2111-4-1411	Aportaciones de seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$3,111,816.70	\$3,111,816.70	\$0.00	\$0.00
A	2111-4-1441	Aportaciones para seguros	\$0.00	\$0.00	\$247,657.39	\$247,657.39	\$0.00	\$0.00
A	2111-5	Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$10,854,882.81	\$10,854,882.81	\$0.00	\$0.00
A	2111-5-1521	Indemnizaciones	\$0.00	\$0.00	\$158,764.40	\$158,764.40	\$0.00	\$0.00
A	2111-5-1531	Prestaciones y haberes de retiro	\$0.00	\$0.00	\$1,821,090.00	\$1,821,090.00	\$0.00	\$0.00
A	2111-5-1591	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00	\$0.00	\$8,875,038.41	\$8,875,038.41	\$0.00	\$0.00
A	2111-6	Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$168,615.28	\$0.00	\$0.00
A	2111-6-1711	Estímulos	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$168,615.28	\$0.00	\$0.00
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12.50	\$9,734,440.56	\$9,734,440.56	\$0.00	\$12.50
A	2112-1	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$0.00	\$12.50	\$8,934,440.84	\$8,934,440.84	\$0.00	\$12.50
A	2112-1-008	PAULA SAMOCH CORTEZ	\$0.00	\$6.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6.00
A	2112-1-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$512,520.00	\$512,520.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$44,520.00	\$44,520.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$20,964.20	\$20,964.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2151	Material impreso e información digital	\$0.00	\$0.00	\$41,796.00	\$41,796.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2161	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$63,418.05	\$63,418.05	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2211	Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$6.50	\$306,752.50	\$306,752.50	\$0.00	\$6.50
A	2112-1-2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$30,504.82	\$30,504.82	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$0.00	\$5,223.16	\$5,223.16	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2112-1-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$829,879.23	\$829,879.23	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2911	Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$2,780.47	\$2,780.47	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$0.00	\$7,253.01	\$7,253.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$492.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3111	Energía eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$183,485.00	\$183,485.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3131	Agua	\$0.00	\$0.00	\$8,017.00	\$8,017.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3151	Telefonía celular	\$0.00	\$0.00	\$70,229.00	\$70,229.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00	\$0.00	\$215,303.63	\$215,303.63	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3181	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$0.00	\$1,700.40	\$1,700.40	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3221	Arendamiento de edificios	\$0.00	\$0.00	\$974,547.50	\$974,547.50	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3231	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$735,702.26	\$735,702.26	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$0.00	\$0.00	\$78,680.00	\$78,680.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3331	Servicios de consultoría administrativa, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$307,400.00	\$307,400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3341	Servicios de capacitación	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3381	Servicios de vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$320,775.80	\$320,775.80	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3411	Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$0.00	\$8,346.20	\$8,346.20	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$123,801.39	\$123,801.39	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$3,806,250.24	\$3,806,250.24	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$27,065.74	\$27,065.74	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$88,526.79	\$88,526.79	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00	\$5,400.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00	\$0.00	\$7,200.01	\$7,200.01	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3721	Pasajes terrestres	\$0.00	\$0.00	\$59,998.17	\$59,998.17	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00	\$0.00	\$8,885.36	\$8,885.36	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00	\$0.00	\$902.91	\$902.91	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3851	Gastos de representación	\$0.00	\$0.00	\$3,270.00	\$3,270.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-1-3921	Impuestos y derechos	\$0.00	\$0.00	\$11,384.00	\$11,384.00	\$0.00	\$2.00
A	2112-1-3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$0.00	\$0.00	\$886.00	\$886.00	\$0.00	\$0.00
A	2112-2	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00	\$799,999.72	\$799,999.72	\$0.00	\$0.00
A	2112-2-6151	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	\$0.00	\$0.00	\$799,999.72	\$799,999.72	\$0.00	\$0.00
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$395,653.69	\$2,134,982.64	\$2,012,588.75	\$0.00	\$273,299.80
A	2115-4511	Pensiones	\$0.00	\$395,653.69	\$2,134,982.64	\$2,012,588.75	\$0.00	\$273,299.80



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene/2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Net.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A.	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$75,862.35	\$5,725,862.66	\$5,733,308.31	\$0.00	\$983,108.00
A.	2117-01	IMPUESTOS POR PAGAR 2018	\$0.00	\$919.36	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$919.36
A.	2117-01-001	ISPT	\$0.00	\$1.07	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1.07
A.	2117-01-005	RETENCIONES HONORARIOS ASIMILABLES	\$0.00	\$2.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2.56
A.	2117-01-006	IMPUESTO SOBRE NOMINA 2%	\$0.00	\$109.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$109.73
A.	2117-01-009	OTROS	\$0.00	\$806.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$806.00
A.	2117-05	IMPUESTOS POR PAGAR 2022	\$0.00	\$0.00	\$5,109,580.85	\$5,109,580.85	\$0.00	\$0.00
A.	2117-05-001	ISR SALARIOS	\$0.00	\$0.00	\$4,112,804.29	\$4,112,804.29	\$0.00	\$0.00
A.	2117-05-002	INSS	\$0.00	\$0.00	\$574,219.19	\$574,219.19	\$0.00	\$0.00
A.	2117-05-003	ISR ASIMILADOS A SALARIOS	\$0.00	\$0.00	\$422,557.37	\$422,557.37	\$0.00	\$0.00
A.	2117-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00	\$74,742.99	\$816,281.81	\$623,727.46	\$0.00	\$-82,188.64
A.	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$19,161,411.69	\$3,520,734.21	\$3,419,685.02	\$0.00	\$19,080,562.50
A.	2119-01	ACREEDORES	\$0.00	\$19,161,411.69	\$813,789.01	\$712,939.82	\$0.00	\$19,080,562.50
A.	2119-01-001	PERSONAL DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO	\$0.00	\$16,547,283.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,547,283.29
A.	2119-01-002	ICTSGEM	\$0.00	-\$101.00	\$507,054.90	\$507,054.90	\$0.00	-\$101.00
A.	2119-01-004	MARTIN JASSO DIAZ	\$0.00	\$0.00	\$7,894.30	\$7,894.30	\$0.00	\$0.00
A.	2119-01-005	MANUEL GARCIA QUINTANAR	\$0.00	\$1,655.00	\$1,649.38	\$1,649.38	\$0.00	\$1,655.00
A.	2119-01-006	JOAQUIN ROQUE GONZALEZ DE REZO	\$0.00	\$0.00	\$1,649.38	\$1,649.38	\$0.00	\$0.00
A.	2119-01-008	RETENCIONES SEGURO DE GASTOS MEDICOS DEPENDIENTES	\$0.00	\$4,877.76	\$85,604.24	\$80,726.48	\$0.00	\$0.00
A.	2119-01-010	GUILLERMO ARROYO CRUZ	\$0.00	\$0.00	\$4,568.07	\$9,031.94	\$0.00	\$4,462.97
A.	2119-01-012	PASIVO PERSONAL TJAEM	\$0.00	\$2,607,696.64	\$183,037.66	\$0.00	\$0.00	\$2,424,658.98
A.	2119-01-013	JORGE ALBERTO ESTRADA CUEVAS	\$0.00	\$0.00	\$7,513.32	\$7,513.32	\$0.00	\$0.00
A.	2119-01-014	ANABEL SALGADO CAPISTRAN	\$0.00	\$0.00	\$5,494.68	\$5,494.68	\$0.00	\$0.00
A.	2119-01-015	PATRICIA ADRIANA ARIZA CUELLAR	\$0.00	\$0.00	\$1,834.03	\$1,834.03	\$0.00	\$0.00
A.	2119-01-020	HILDA MENDOZA CAPETILLO	\$0.00	\$0.00	\$1,204.36	\$12,682.24	\$0.00	\$11,477.88
A.	2119-01-021	CESAR MENDIOLA LOPEZ	\$0.00	\$0.00	\$621.92	\$6,652.24	\$0.00	\$6,030.32
A.	2119-01-022	YANETH BASILIO GONZALEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,388.04	\$14,953.96	\$0.00	\$13,565.92
A.	2119-01-023	JOSE LUIS MARTINEZ LOMELI	\$0.00	\$0.00	\$621.92	\$6,652.24	\$0.00	\$6,030.32
A.	2119-01-024	SANTA NANKIN MARQUEZ MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,388.04	\$14,953.96	\$0.00	\$13,565.92
A.	2119-01-025	FERNANDA MARYLE ALONSO MARTINEZ	\$0.00	\$0.00	\$805.84	\$8,819.52	\$0.00	\$7,813.68
A.	2119-01-026	ROSARIO ADAN VAZQUEZ	\$0.00	\$0.00	\$1,388.03	\$14,953.96	\$0.00	\$13,565.93
A.	2119-01-027	JUAN JESUS SALAZAR NUÑEZ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,383.29	\$0.00	\$10,383.29
A.	2119-02	RETENCIONES ICTSGEM	\$0.00	\$0.00	\$2,706,945.20	\$2,706,945.20	\$0.00	\$0.00
A.	2119-02-001	PTMO QUIROGRAFARIO	\$0.00	\$0.00	\$299,583.55	\$299,583.55	\$0.00	\$0.00
A.	2119-02-002	PTMO VEHICULO NUEVO	\$0.00	\$0.00	\$543,330.57	\$543,330.57	\$0.00	\$0.00
A.	2119-02-003	PTMO VEHICULO USADO	\$0.00	\$0.00	\$69,047.82	\$69,047.82	\$0.00	\$0.00
A.	2119-02-004	PTMO ESCOLAR	\$0.00	\$0.00	\$54,217.11	\$54,217.11	\$0.00	\$0.00
A.	2119-02-007	PTMO HIPOTECARIO	\$0.00	\$0.00	\$444,060.72	\$444,060.72	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Libro superior

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha: 24/ene/2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	2119-02-008	PTMO VIVIENDA SUSTENTABLE	\$0.00	\$0.00	\$145,859.79	\$145,859.79	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-009	PTMO SEG VIDA VIVIENDA SUSTENTABLE	\$0.00	\$0.00	\$11,195.88	\$11,195.88	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-010	PTMO ESPECIAL NAVIDEÑO	\$0.00	\$0.00	\$53,725.23	\$53,725.23	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-011	PTMO ESPECIAL BASICO	\$0.00	\$0.00	\$781,897.69	\$781,897.69	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-013	CRED ESP DIRECTO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$22,421.81	\$22,421.81	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-015	PTMO JUBILADOS Y PENSIONADOS	\$0.00	\$0.00	\$873.75	\$873.75	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-018	PTMO QUIROGRAFARIO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$1,743.92	\$1,743.92	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-019	REMANENTE PTMO QUIROGRAFARIO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$1,307.94	\$1,307.94	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-022	REMANENTE ESP NAVIDEÑO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$27,972.65	\$27,972.65	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-024	REMANENTE PTMO VEHICULO NUEVO	\$0.00	\$0.00	\$2,200.00	\$2,200.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-025	REMANENTE PTMO VEHICULO NUEVO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$18,810.00	\$18,810.00	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-029	INCREMENTA TU PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$39,310.08	\$39,310.08	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-031	PRESTAMOS SERVICIOS ASISTENCIALES	\$0.00	\$0.00	\$1,229.69	\$1,229.69	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-032	PTMO VEHICULO NUEVO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$44,616.72	\$44,616.72	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-033	JUBILADO Y SINDICALIZADO	\$0.00	\$0.00	\$22,396.79	\$22,396.79	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-034	REMANENTE CRED. ESPECIAL BASICO POR AVAL	\$0.00	\$0.00	\$484.80	\$484.80	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-035	CREDITO ESPECIAL COMPLEMENTARIO	\$0.00	\$0.00	\$11,247.59	\$11,247.59	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-036	CRED ESPECIAL COMPLEMENTARIO AVAL	\$0.00	\$0.00	\$2,425.46	\$2,425.46	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-037	REMANENTE SEGURO VIDA VIVIENDA SUSTENTABLE	\$0.00	\$0.00	\$1,439.34	\$1,439.34	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-038	CRED SEGURO VIDA LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$392.94	\$392.94	\$0.00	\$0.00
A	2119-02-039	PTMO PARA ADQ DE VIVIENDA O TERRENO	\$0.00	\$0.00	\$5,153.36	\$5,153.36	\$0.00	\$0.00
A	3000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$2,542,691.72	-\$126,631.65	\$8,837,357.35	\$0.00	\$11,506,670.72
A	3100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$2,224,922.37	\$0.00	\$8,965,385.00	\$0.00	\$11,190,307.37
A	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$2,224,922.37	\$0.00	\$8,965,385.00	\$0.00	\$11,190,307.37
A	3110-01	SALDOS AL 2018	\$0.00	\$2,224,922.37	\$0.00	\$8,965,385.00	\$0.00	\$11,190,307.37
A	3110-01-001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$0.00	\$1,265,674.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,265,674.97
A	3110-01-002	EQUIPO DE COMPUTO	\$0.00	\$618,420.29	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$618,420.29
A	3110-01-003	EQUIPO DE INTENDENCIA	\$0.00	\$2,483.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,483.91
A	3110-01-004	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$338,343.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$338,343.20
A	3110-01-005	TERRENO PERICON	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00	\$4,830,700.00
A	3110-01-006	EDIFICIO PERICON	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,134,685.00	\$0.00	\$4,134,685.00
A	3200	HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$0.00	\$317,759.35	-\$126,631.65	-\$128,027.65	\$0.00	\$316,363.35
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	-\$128,027.65	-\$128,027.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3210-2021	Resultado del Ejercicio Actual 2021	\$0.00	-\$128,027.65	-\$128,027.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$445,787.00	\$1,398.00	-\$128,027.65	\$0.00	\$318,363.35
A	3220-01	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,377.71	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,377.71
A	3220-01-2001	RESULTADO DE EJERCICIOS 2001	\$0.00	\$31,114.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,114.87
A	3220-01-002	RESULTADO DE EJERCICIOS 2002	\$0.00	-\$32,036.67	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$32,036.67
A	3220-01-003	RESULTADO DE EJERCICIOS 2004	\$0.00	-\$0.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.72
A	3220-01-004	RESULTADO DE EJERCICIOS 2005	\$0.00	\$2,299.23	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,299.23
A	3220-2019	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2019	\$0.00	\$1,257,036.33	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,257,036.33



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Rep rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	3220-2020	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2020	\$0.00	-\$812,627.04	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$812,627.04
A	3220-2021	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES 2021	\$0.00	\$0.00	\$1,396.00	-\$128,027.65	\$0.00	-\$129,433.55
A	4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	\$0.00	\$51,726,222.25
A	4100	INGRESOS DE GESTIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$0.00	\$356,060.00
A	4150	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$0.00	\$356,060.00
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$0.00	\$356,060.00
A	4151-01	BBVA INVERSIONES 2051772223	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$349,321.80	\$0.00	\$349,321.80
A	4151-02	BBVA CHEQUES 0116547400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,738.20	\$0.00	\$6,738.20
A	4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$0.00	\$51,370,162.25
A	4220	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$0.00	\$51,370,162.25
A	4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$0.00	\$51,370,162.25
A	4221-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$0.00	\$51,370,162.25
D	5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$0.00	\$0.00	\$52,092,995.61	\$0.00	\$52,092,995.61	\$0.00
D	5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$48,913,633.78	\$0.00	\$48,913,633.78	\$0.00
D	5110	SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$39,437,654.12	\$0.00	\$39,437,654.12	\$0.00
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$15,562,064.43	\$0.00	\$15,562,064.43	\$0.00
D	5111-1131	Sueldos base al personal permanente	\$0.00	\$0.00	\$15,562,064.43	\$0.00	\$15,562,064.43	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$3,665,412.51	\$0.00	\$3,665,412.51	\$0.00
D	5112-1211	Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$0.00	\$3,665,412.51	\$0.00	\$3,665,412.51	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$5,627,195.00	\$0.00	\$5,627,195.00	\$0.00
D	5113-1321	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$0.00	\$0.00	\$5,627,195.00	\$0.00	\$5,627,195.00	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$3,359,474.09	\$0.00	\$3,359,474.09	\$0.00
D	5114-1411	Aportaciones de seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$3,111,816.70	\$0.00	\$3,111,816.70	\$0.00
D	5114-1441	Aportaciones para seguros	\$0.00	\$0.00	\$247,657.39	\$0.00	\$247,657.39	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$10,854,882.81	\$0.00	\$10,854,882.81	\$0.00
D	5115-1521	Indemnizaciones	\$0.00	\$0.00	\$158,764.40	\$0.00	\$158,764.40	\$0.00
D	5115-1531	Prestaciones y haberes de retiro	\$0.00	\$0.00	\$1,621,090.00	\$0.00	\$1,621,090.00	\$0.00
D	5115-1591	Otras prestaciones sociales y económicas	\$0.00	\$0.00	\$6,875,038.41	\$0.00	\$6,875,038.41	\$0.00
D	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$0.00	\$168,615.28	\$0.00
D	5116-1711	Estímulos	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$0.00	\$168,615.28	\$0.00
D	5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$1,873,003.44	\$0.00	\$1,873,003.44	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$663,618.25	\$0.00	\$663,618.25	\$0.00
D	5121-2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$512,920.00	\$0.00	\$512,920.00	\$0.00
D	5121-2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$44,520.00	\$0.00	\$44,520.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Uf: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5121-2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$20,964.20	\$0.00	\$20,964.20	\$0.00
D	5121-2151	Material impreso e información digital	\$0.00	\$0.00	\$41,796.00	\$0.00	\$41,796.00	\$0.00
D	5121-2161	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$63,418.05	\$0.00	\$63,418.05	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$306,752.50	\$0.00	\$306,752.50	\$0.00
D	5122-2211	Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$0.00	\$306,752.50	\$0.00	\$306,752.50	\$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	5123-2351	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$35,727.98	\$0.00	\$35,727.98	\$0.00
D	5124-2461	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$30,504.82	\$0.00	\$30,504.82	\$0.00
D	5124-2471	Artículos metálicos para la construcción	\$0.00	\$0.00	\$5,223.16	\$0.00	\$5,223.16	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$829,879.23	\$0.00	\$829,879.23	\$0.00
D	5126-2611	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$829,879.23	\$0.00	\$829,879.23	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$16,025.48	\$0.00	\$16,025.48	\$0.00
D	5129-2911	Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$2,780.47	\$0.00	\$2,780.47	\$0.00
D	5129-2921	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$0.00	\$7,253.01	\$0.00	\$7,253.01	\$0.00
D	5129-2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00	\$6,500.00	\$0.00
D	5129-2991	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$0.00	\$492.00	\$0.00
D	5130	SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$7,602,978.22	\$0.00	\$7,602,978.22	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$478,735.03	\$0.00	\$478,735.03	\$0.00
D	5131-3111	Energía eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$183,485.00	\$0.00	\$183,485.00	\$0.00
D	5131-3131	Agua	\$0.00	\$0.00	\$9,017.00	\$0.00	\$9,017.00	\$0.00
D	5131-3151	Telefonía celular	\$0.00	\$0.00	\$70,229.00	\$0.00	\$70,229.00	\$0.00
D	5131-3171	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$0.00	\$0.00	\$215,303.63	\$0.00	\$215,303.63	\$0.00
D	5131-3181	Servicios postales y telegráficos	\$0.00	\$0.00	\$1,700.40	\$0.00	\$1,700.40	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$1,710,249.76	\$0.00	\$1,710,249.76	\$0.00
D	5132-3221	Arrendamiento de edificios	\$0.00	\$0.00	\$974,547.50	\$0.00	\$974,547.50	\$0.00
D	5132-3231	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$0.00	\$0.00	\$735,702.26	\$0.00	\$735,702.26	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$720,855.80	\$0.00	\$720,855.80	\$0.00
D	5133-3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$0.00	\$0.00	\$78,880.00	\$0.00	\$78,880.00	\$0.00
D	5133-3331	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$337,400.00	\$0.00	\$337,400.00	\$0.00
D	5133-3341	Servicios de capacitación	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$0.00	\$6,300.00	\$0.00
D	5133-3361	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00	\$7,500.00	\$0.00
D	5133-3381	Servicios de vigilancia	\$0.00	\$0.00	\$320,775.80	\$0.00	\$320,775.80	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$132,147.59	\$0.00	\$132,147.59	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr superior

Rep: "BalanzaComprobacion"

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5134-3411	Servicios financieros y bancarios	\$0.00	\$0.00	\$8,346.20	\$0.00	\$8,346.20	\$0.00
D	5134-3451	Seguro de bienes patrimoniales	\$0.00	\$0.00	\$123,801.39	\$0.00	\$123,801.39	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$3,834,442.78	\$0.00	\$3,834,442.78	\$0.00
D	5135-3511	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$0.00	\$0.00	\$3,806,250.24	\$0.00	\$3,806,250.24	\$0.00
D	5135-3531	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$27,065.74	\$0.00	\$27,065.74	\$0.00
D	5135-3551	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$88,526.79	\$0.00	\$88,526.79	\$0.00
D	5135-3581	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$0.00	\$0.00	\$5,400.00	\$0.00	\$5,400.00	\$0.00
D	5135-3591	Servicios de jardinería y fumigación	\$0.00	\$0.00	\$7,200.01	\$0.00	\$7,200.01	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$68,683.53	\$0.00	\$68,683.53	\$0.00
D	5137-3721	Pasajes terrestres	\$0.00	\$0.00	\$59,999.17	\$0.00	\$59,999.17	\$0.00
D	5137-3791	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$0.00	\$0.00	\$8,685.36	\$0.00	\$8,685.36	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$4,072.91	\$0.00	\$4,072.91	\$0.00
D	5138-3821	Gastos de orden social y cultural	\$0.00	\$0.00	\$802.91	\$0.00	\$802.91	\$0.00
D	5138-3851	Gastos de representación	\$0.00	\$0.00	\$3,270.00	\$0.00	\$3,270.00	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$553,789.82	\$0.00	\$553,789.82	\$0.00
D	5139-3921	Impuestos y derechos	\$0.00	\$0.00	\$11,364.00	\$0.00	\$11,364.00	\$0.00
D	5139-3941	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$0.00	\$0.00	\$886.00	\$0.00	\$886.00	\$0.00
D	5139-3981	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	\$0.00	\$0.00	\$541,538.82	\$0.00	\$541,538.82	\$0.00
D	5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588.75	\$0.00	\$2,012,588.75	\$0.00
D	5250	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588.75	\$0.00	\$2,012,588.75	\$0.00
D	5251	PENSIONES	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588.75	\$0.00	\$2,012,588.75	\$0.00
D	5251-4511	Pensiones	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588.75	\$0.00	\$2,012,588.75	\$0.00
D	5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00	\$1,166,773.08	\$0.00	\$1,166,773.08	\$0.00
D	5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00	\$1,166,773.08	\$0.00	\$1,166,773.08	\$0.00
D	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$206,734.25	\$0.00	\$206,734.25	\$0.00
D	5513-01	AMORTIZACIÓN DE EDIFICIOS	\$0.00	\$0.00	\$206,734.25	\$0.00	\$206,734.25	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$960,038.83	\$0.00	\$960,038.83	\$0.00
D	5515-01	DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTO	\$0.00	\$0.00	\$262,688.74	\$0.00	\$262,688.74	\$0.00
D	5515-02	DEPRECIACION EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00	\$0.00	\$575,745.75	\$0.00	\$575,745.75	\$0.00
D	5515-03	DEPRECIACION MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$0.00	\$0.00	\$117,945.66	\$0.00	\$117,945.66	\$0.00
D	5515-04	DEPRECIACION OTROS EQUIPOS	\$0.00	\$0.00	\$3,678.68	\$0.00	\$3,678.68	\$0.00
D	8000	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	\$0.00	\$0.00	\$431,664,881.12	\$431,664,881.12	\$0.00	\$0.00
D	8100	LEY DE INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$155,178,666.75	\$155,178,666.75	\$0.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00
D	8110-81	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00
D	8110-81-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$51,725,222.25	\$51,725,222.25	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usr: supervisor

Rep: rptSalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A.	8120-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$356,060.00	\$0.00	\$0.00
A.	8120-51-01	BSVA INVERSIONES 2051772228	\$0.00	\$0.00	\$349,321.80	\$349,321.80	\$0.00	\$0.00
A.	8120-51-02	BSVA CHEQUES 0116547400	\$0.00	\$0.00	\$6,738.20	\$6,738.20	\$0.00	\$0.00
A.	8120-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$51,370,162.25	\$0.00	\$0.00
A.	8120-91-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$51,370,162.25	\$0.00	\$0.00
D.	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$10,226,222.24	\$0.00	\$10,226,222.24	\$0.00
D.	8130-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$0.00	\$356,060.00	\$0.00
D.	8130-51-01	BSVA INVERSIONES 2051772228	\$0.00	\$0.00	\$349,321.80	\$0.00	\$349,321.80	\$0.00
D.	8130-51-02	BSVA CHEQUES 0116547400	\$0.00	\$0.00	\$6,738.20	\$0.00	\$6,738.20	\$0.00
D.	8130-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$9,870,162.24	\$0.00	\$9,870,162.24	\$0.00
D.	8130-91-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$9,870,162.24	\$0.00	\$9,870,162.24	\$0.00
A.	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$0.00	\$0.00
A.	8140-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$356,060.00	\$0.00	\$0.00
A.	8140-51-01	BSVA INVERSIONES 2051772228	\$0.00	\$0.00	\$349,321.80	\$349,321.80	\$0.00	\$0.00
A.	8140-51-02	BSVA CHEQUES 0116547400	\$0.00	\$0.00	\$6,738.20	\$6,738.20	\$0.00	\$0.00
A.	8140-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$51,370,162.25	\$0.00	\$0.00
A.	8140-91-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$51,370,162.25	\$0.00	\$0.00
A.	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	\$0.00	\$51,726,222.25
A.	8150-51	Productos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356,060.00	\$0.00	\$356,060.00
A.	8150-51-01	BSVA INVERSIONES 2051772228	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$349,321.80	\$0.00	\$349,321.80
A.	8150-51-02	BSVA CHEQUES 0116547400	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,738.20	\$0.00	\$6,738.20
A.	8150-91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$0.00	\$51,370,162.25
A.	8150-91-01	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,370,162.25	\$0.00	\$51,370,162.25
A.	8200	PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$276,486,214.37	\$276,486,214.37	\$0.00	\$0.00
A.	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00	\$41,500,000.01
A.	8210-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$730,586.39	\$0.00	\$730,586.39
A.	8210-151-AF03-07-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$237,020.00	\$0.00	\$237,020.00
A.	8210-151-AF03-07-1321-1	Primes de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,239.18	\$0.00	\$250,239.18
A.	8210-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135,171.52	\$0.00	\$135,171.52
A.	8210-151-AF03-07-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,749.56	\$0.00	\$12,749.56
A.	8210-151-AF03-07-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$305,154.50	\$0.00	\$305,154.50
A.	8210-151-AF03-07-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,112.30	\$0.00	\$9,112.30
A.	8210-151-AF03-07-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,666.00	\$0.00	\$3,666.00
A.	8210-151-AF03-07-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,767.79	\$0.00	\$1,767.79
A.	8210-151-AF03-07-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,163.63	\$0.00	\$2,163.63
A.	8210-151-AF03-07-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,202.50	\$0.00	\$1,202.50
A.	8210-151-AF03-07-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$231.00	\$0.00	\$231.00
A.	8210-151-AF03-07-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,302.00	\$0.00	\$2,302.00
A.	8210-151-AF03-07-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,317.50	\$0.00	\$2,317.50



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu. supervisor

Rep. rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-151-AF03-07-2921-1	Relaciones y accesos menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$674.40	\$0.00	\$674.40
A	8210-151-AF03-07-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,633.00	\$0.00	\$2,633.00
A	8210-151-AF03-07-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,705.63	\$0.00	\$8,705.63
A	8210-151-AF03-07-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$290.84	\$0.00	\$290.84
A	8210-151-AF03-07-3221-1	Arendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,440.00	\$0.00	\$102,440.00
A	8210-151-AF03-07-3231-1	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,358.24	\$0.00	\$5,358.24
A	8210-151-AF03-07-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$522.00	\$0.00	\$522.00
A	8210-151-AF03-07-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$0.00	\$3,200.00
A	8210-151-AF03-07-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,172.72	\$0.00	\$80,172.72
A	8210-151-AF03-07-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,227.20	\$0.00	\$2,227.20
A	8210-151-AF03-07-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$165.30	\$0.00	\$165.30
A	8210-151-AF03-07-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,730.00	\$0.00	\$4,730.00
A	8210-151-AF03-07-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00	\$3,480.00
A	8210-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,618.00	\$0.00	\$5,618.00
A	8210-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.00	\$0.00	\$960.00
A	8210-151-AF03-07-3951-1	Peras, multas, accesos y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$91.00	\$0.00	\$91.00
A	8210-151-AF03-07-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,185.46	\$0.00	\$22,185.46
A	8210-151-AF03-10-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00
A	8210-151-AF03-10-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,900.00	\$0.00	\$3,900.00
A	8210-151-AF03-10-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00	\$0.00	\$96,000.00
A	8210-151-AF03-10-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$178,233.42	\$0.00	\$178,233.42
A	8210-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,452.00	\$0.00	\$5,452.00
A	8210-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$670.00	\$0.00	\$670.00
A	8210-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,491,611.22	\$0.00	\$2,491,611.22
A	8210-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$267,488.10	\$0.00	\$267,488.10
A	8210-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$944,067.58	\$0.00	\$944,067.58
A	8210-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$425,477.15	\$0.00	\$425,477.15
A	8210-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$212,258.00	\$0.00	\$212,258.00
A	8210-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,347,894.45	\$0.00	\$1,347,894.45
A	8210-151-JA01-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,730.56	\$0.00	\$46,730.56
A	8210-151-JA01-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,686.92	\$0.00	\$25,686.92
A	8210-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,816.00	\$0.00	\$8,816.00
A	8210-151-JA01-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,044.17	\$0.00	\$4,044.17
A	8210-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,202.90	\$0.00	\$5,202.90



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-151-JA01-01-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$0.00	\$2,159.92
A	8210-151-JA01-01-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$909.00	\$0.00	\$909.00
A	8210-151-JA01-01-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	\$4,918.40
A	8210-151-JA01-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$0.00	\$46.50
A	8210-151-JA01-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,815.11	\$0.00	\$140,815.11
A	8210-151-JA01-01-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$83.52
A	8210-151-JA01-01-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$479.47	\$0.00	\$479.47
A	8210-151-JA01-01-2951-1	Relaciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$240.00
A	8210-151-JA01-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,605.00	\$0.00	\$20,605.00
A	8210-151-JA01-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$0.00	\$7,200.00
A	8210-151-JA01-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,653.06	\$0.00	\$17,653.06
A	8210-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,697.70	\$0.00	\$20,697.70
A	8210-151-JA01-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,841.16	\$0.00	\$113,841.16
A	8210-151-JA01-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,665.68	\$0.00	\$51,665.68
A	8210-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,858.80	\$0.00	\$9,858.80
A	8210-151-JA01-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$0.00	\$10,680.27
A	8210-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,542.68	\$0.00	\$37,542.68
A	8210-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,282.31	\$0.00	\$2,282.31
A	8210-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,588.80	\$0.00	\$6,588.80
A	8210-151-JA01-01-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$380.00	\$0.00	\$380.00
A	8210-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,417.00	\$0.00	\$2,417.00
A	8210-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30.00	\$0.00	\$30.00
A	8210-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,006.00	\$0.00	\$2,006.00
A	8210-151-JA01-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,061.02	\$0.00	\$45,061.02
A	8210-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,358,873.29	\$0.00	\$2,358,873.29
A	8210-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00
A	8210-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$800,707.52	\$0.00	\$800,707.52
A	8210-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$428,160.45	\$0.00	\$428,160.45
A	8210-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$327,982.28	\$0.00	\$327,982.28
A	8210-151-JA01-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,299,055.74	\$0.00	\$1,299,055.74
A	8210-151-JA01-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$47,812.76	\$0.00	\$47,812.76
A	8210-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,689.64	\$0.00	\$5,689.64
A	8210-151-JA01-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,816.00	\$0.00	\$8,816.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Un supervisor

Rta: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-151-JA01-02-2161-1	Material de Limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,044.13	\$0.00	\$4,044.13
A	8210-151-JA01-02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,705.65	\$0.00	\$3,705.65
A	8210-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$0.00	\$2,159.92
A	8210-151-JA01-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$909.00	\$0.00	\$909.00
A	8210-151-JA01-02-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	\$4,918.40
A	8210-151-JA01-02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$0.00	\$46.50
A	8210-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$124,931.98	\$0.00	\$124,931.98
A	8210-151-JA01-02-2721-1	Prientas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$83.52
A	8210-151-JA01-02-2821-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$479.47	\$0.00	\$479.47
A	8210-151-JA01-02-2951-1	Relaciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$240.00
A	8210-151-JA01-02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,605.00	\$0.00	\$17,605.00
A	8210-151-JA01-02-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,065.00	\$0.00	\$12,065.00
A	8210-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,697.71	\$0.00	\$20,697.71
A	8210-151-JA01-02-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$119,699.03	\$0.00	\$119,699.03
A	8210-151-JA01-02-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$37,651.12	\$0.00	\$37,651.12
A	8210-151-JA01-02-3351-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.00	\$0.00	\$845.00
A	8210-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$0.00	\$10,680.27
A	8210-151-JA01-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,499.19	\$0.00	\$33,499.19
A	8210-151-JA01-02-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,282.31	\$0.00	\$2,282.31
A	8210-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,790.80	\$0.00	\$4,790.80
A	8210-151-JA01-02-3581-1	Servicios de Limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360.00	\$0.00	\$360.00
A	8210-151-JA01-02-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,227.00	\$0.00	\$1,227.00
A	8210-151-JA01-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,006.00	\$0.00	\$2,006.00
A	8210-151-JA01-02-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,159.83	\$0.00	\$28,159.83
A	8210-151-JA01-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,283,931.30	\$0.00	\$2,283,931.30
A	8210-151-JA01-03-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$131,237.10	\$0.00	\$131,237.10
A	8210-151-JA01-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$853,401.25	\$0.00	\$853,401.25
A	8210-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$366,230.86	\$0.00	\$366,230.86
A	8210-151-JA01-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$216,607.94	\$0.00	\$216,607.94
A	8210-151-JA01-03-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,698.02	\$0.00	\$18,698.02
A	8210-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,212,626.09	\$0.00	\$1,212,626.09
A	8210-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,949.75	\$0.00	\$46,949.75
A	8210-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,116.62	\$0.00	\$13,116.62



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Res: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,816.00	\$0.00	\$6,816.00
A	8210-151-JA01-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,044.13	\$0.00	\$4,044.13
A	8210-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,169.40	\$0.00	\$3,169.40
A	8210-151-JA01-03-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$0.00	\$2,159.92
A	8210-151-JA01-03-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$909.00	\$0.00	\$909.00
A	8210-151-JA01-03-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	\$4,918.40
A	8210-151-JA01-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$239.50	\$0.00	\$239.50
A	8210-151-JA01-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$134,094.24	\$0.00	\$134,094.24
A	8210-151-JA01-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$83.52
A	8210-151-JA01-03-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$479.47	\$0.00	\$479.47
A	8210-151-JA01-03-2951-1	Relaciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$240.00
A	8210-151-JA01-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,805.00	\$0.00	\$17,805.00
A	8210-151-JA01-03-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,991.00	\$0.00	\$12,991.00
A	8210-151-JA01-03-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,697.71	\$0.00	\$20,697.71
A	8210-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,991.54	\$0.00	\$2,991.54
A	8210-151-JA01-03-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$119,918.40	\$0.00	\$119,918.40
A	8210-151-JA01-03-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,542.67	\$0.00	\$39,542.67
A	8210-151-JA01-03-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.00	\$0.00	\$845.00
A	8210-151-JA01-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$0.00	\$10,680.27
A	8210-151-JA01-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,890.28	\$0.00	\$39,890.28
A	8210-151-JA01-03-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,292.30	\$0.00	\$2,292.30
A	8210-151-JA01-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,634.80	\$0.00	\$6,634.80
A	8210-151-JA01-03-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360.00	\$0.00	\$360.00
A	8210-151-JA01-03-3721-1	Pasajes ferrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,502.00	\$0.00	\$1,502.00
A	8210-151-JA01-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,006.00	\$0.00	\$2,006.00
A	8210-151-JA01-03-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,311.00	\$0.00	\$3,311.00
A	8210-151-JA01-03-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,878.03	\$0.00	\$45,878.03
A	8210-151-JA01-04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,433,948.52	\$0.00	\$2,433,948.52
A	8210-151-JA01-04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$199,379.70	\$0.00	\$199,379.70
A	8210-151-JA01-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$824,526.33	\$0.00	\$824,526.33
A	8210-151-JA01-04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$452,960.88	\$0.00	\$452,960.88
A	8210-151-JA01-04-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$352,654.99	\$0.00	\$352,654.99
A	8210-151-JA01-04-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,321,894.72	\$0.00	\$1,321,894.72



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-151-JA01-04-2111-1	Materiales útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,088.07	\$0.00	\$59,088.07
A	8210-151-JA01-04-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,849.38	\$0.00	\$1,849.38
A	8210-151-JA01-04-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,816.00	\$0.00	\$8,816.00
A	8210-151-JA01-04-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,044.13	\$0.00	\$4,044.13
A	8210-151-JA01-04-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,262.18	\$0.00	\$5,262.18
A	8210-151-JA01-04-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$0.00	\$2,159.92
A	8210-151-JA01-04-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$909.00	\$0.00	\$909.00
A	8210-151-JA01-04-2491-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	\$4,918.40
A	8210-151-JA01-04-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$0.00	\$46.50
A	8210-151-JA01-04-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00
A	8210-151-JA01-04-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$93.52	\$0.00	\$93.52
A	8210-151-JA01-04-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,745.80	\$0.00	\$1,745.80
A	8210-151-JA01-04-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$240.00
A	8210-151-JA01-04-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,605.00	\$0.00	\$17,605.00
A	8210-151-JA01-04-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,137.50	\$0.00	\$4,137.50
A	8210-151-JA01-04-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,534.81	\$0.00	\$14,534.81
A	8210-151-JA01-04-3171-1	Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,362.96	\$0.00	\$22,362.96
A	8210-151-JA01-04-3191-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00
A	8210-151-JA01-04-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$119,918.42	\$0.00	\$119,918.42
A	8210-151-JA01-04-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,097.15	\$0.00	\$57,097.15
A	8210-151-JA01-04-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.00	\$0.00	\$845.00
A	8210-151-JA01-04-3391-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-151-JA01-04-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$0.00	\$10,680.27
A	8210-151-JA01-04-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,247.96	\$0.00	\$42,247.96
A	8210-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,282.30	\$0.00	\$2,282.30
A	8210-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,721.77	\$0.00	\$8,721.77
A	8210-151-JA01-04-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360.00	\$0.00	\$360.00
A	8210-151-JA01-04-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,581.00	\$0.00	\$8,581.00
A	8210-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,696.50	\$0.00	\$6,696.50
A	8210-151-JA01-04-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,143.00	\$0.00	\$3,143.00
A	8210-151-JA01-04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,613.54	\$0.00	\$34,613.54
A	8210-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,540,461.03	\$0.00	\$2,540,461.03
A	8210-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$211,228.10	\$0.00	\$211,228.10
A	8210-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$983,300.08	\$0.00	\$983,300.08



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url: supervisor

Rep: 09BalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$471,328.95	\$0.00	\$471,328.95
A	8210-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356,552.44	\$0.00	\$356,552.44
A	8210-151-JA01-05-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,359,728.66	\$0.00	\$1,359,728.66
A	8210-151-JA01-05-2111-1	Materiales útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,616.01	\$0.00	\$61,616.01
A	8210-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,730.53	\$0.00	\$1,730.53
A	8210-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,725.47	\$0.00	\$7,725.47
A	8210-151-JA01-05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,866.12	\$0.00	\$4,866.12
A	8210-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,598.32	\$0.00	\$10,598.32
A	8210-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,426.92	\$0.00	\$2,426.92
A	8210-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$936.00	\$0.00	\$936.00
A	8210-151-JA01-05-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	\$4,918.40
A	8210-151-JA01-05-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$0.00	\$46.50
A	8210-151-JA01-05-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$124,932.16	\$0.00	\$124,932.16
A	8210-151-JA01-05-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$83.52
A	8210-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$667.20	\$0.00	\$667.20
A	8210-151-JA01-05-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$498.80	\$0.00	\$498.80
A	8210-151-JA01-05-2941-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,499.00	\$0.00	\$1,499.00
A	8210-151-JA01-05-2951-1	Relaciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$240.00
A	8210-151-JA01-05-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,605.00	\$0.00	\$17,605.00
A	8210-151-JA01-05-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,137.50	\$0.00	\$4,137.50
A	8210-151-JA01-05-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,646.00	\$0.00	\$10,646.00
A	8210-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,755.60	\$0.00	\$23,755.60
A	8210-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$358.37	\$0.00	\$358.37
A	8210-151-JA01-05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$102,497.93	\$0.00	\$102,497.93
A	8210-151-JA01-05-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,656.81	\$0.00	\$57,656.81
A	8210-151-JA01-05-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$845.00	\$0.00	\$845.00
A	8210-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$0.00	\$10,680.27
A	8210-151-JA01-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,939.79	\$0.00	\$42,939.79
A	8210-151-JA01-05-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,282.30	\$0.00	\$2,282.30
A	8210-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,646.40	\$0.00	\$9,646.40
A	8210-151-JA01-05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360.00	\$0.00	\$360.00
A	8210-151-JA01-05-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,842.00	\$0.00	\$9,842.00
A	8210-151-JA01-05-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,189.00	\$0.00	\$2,189.00
A	8210-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,556.00	\$0.00	\$2,556.00



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,256.12	\$0.00	\$36,256.12
A	8210-151-JA01-06-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,177,568.15	\$0.00	\$1,177,568.15
A	8210-151-JA01-06-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,880.00	\$0.00	\$38,880.00
A	8210-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$366,608.58	\$0.00	\$366,608.58
A	8210-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$179,971.48	\$0.00	\$179,971.48
A	8210-151-JA01-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,297.37	\$0.00	\$14,297.37
A	8210-151-JA01-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$452,244.94	\$0.00	\$452,244.94
A	8210-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,617.60	\$0.00	\$10,617.60
A	8210-151-JA01-06-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,760.50	\$0.00	\$1,760.50
A	8210-151-JA01-06-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$0.00	\$1,833.00
A	8210-151-JA01-06-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,613.70	\$0.00	\$1,613.70
A	8210-151-JA01-06-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,400.00	\$0.00	\$67,400.00
A	8210-151-JA01-06-2621-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104.40	\$0.00	\$104.40
A	8210-151-JA01-06-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,767.18	\$0.00	\$17,767.18
A	8210-151-JA01-06-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,510.80	\$0.00	\$15,510.80
A	8210-151-JA01-06-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,366.40	\$0.00	\$4,366.40
A	8210-151-JA01-06-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,342.50	\$0.00	\$4,342.50
A	8210-151-JA01-06-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,787.94	\$0.00	\$60,787.94
A	8210-151-JA01-06-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,545.05	\$0.00	\$33,545.05
A	8210-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$0.00	\$10,680.27
A	8210-151-JA01-06-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,869.20	\$0.00	\$8,869.20
A	8210-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,377.00	\$0.00	\$6,377.00
A	8210-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,724.90	\$0.00	\$1,724.90
A	8210-151-JA01-06-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,006.00	\$0.00	\$2,006.00
A	8210-151-JA01-06-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,146.54	\$0.00	\$24,146.54
A	8210-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$166,010.74	\$0.00	\$166,010.74
A	8210-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,085.92	\$0.00	\$57,085.92
A	8210-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,514.12	\$0.00	\$28,514.12
A	8210-151-JA01-09-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$691.26	\$0.00	\$691.26
A	8210-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$53,475.76	\$0.00	\$53,475.76
A	8210-151-JA01-09-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00
A	8210-151-JA01-09-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$0.00	\$1,833.00
A	8210-151-JA01-09-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8210-151-JA01-09-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40.00	\$0.00	\$40.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Lit. supervisor

Req. 19BalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:53 a.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-151-JA01-09-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,019.17	\$0.00	\$2,019.17
A	8210-151-JA01-09-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,960.38	\$0.00	\$2,960.38
A	8210-151-JA01-12-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$0.00	\$168,615.28
A	8210-151-JA01-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,787.14	\$0.00	\$1,787.14
A	8210-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,981.35	\$0.00	\$2,981.35
A	8210-151-JA01-12-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,393.18	\$0.00	\$38,393.18
A	8210-151-JA01-12-2511-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,850.63	\$0.00	\$17,850.63
A	8210-151-JA01-12-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$135.00	\$0.00	\$135.00
A	8210-151-JA01-12-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,729.00	\$0.00	\$1,729.00
A	8210-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,496.29	\$0.00	\$10,496.29
A	8210-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,346.23	\$0.00	\$7,346.23
A	8210-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,528.00	\$0.00	\$1,528.00
A	8210-151-JA01-13-1131-1	Sueltos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$555,000.00	\$0.00	\$555,000.00
A	8210-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$417,409.00	\$0.00	\$417,409.00
A	8210-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,100.00	\$0.00	\$10,100.00
A	8210-151-JA01-13-1581-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$129,000.00	\$0.00	\$129,000.00
A	8210-151-JA01-13-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,326.50	\$0.00	\$10,326.50
A	8210-151-JA01-13-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$678.02	\$0.00	\$678.02
A	8210-151-JA01-13-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,379.82	\$0.00	\$6,379.82
A	8210-151-JA01-13-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,566.50	\$0.00	\$3,566.50
A	8210-151-JA01-13-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00
A	8210-151-JA01-13-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,227.85	\$0.00	\$10,227.85
A	8210-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,310.00	\$0.00	\$1,310.00
A	8210-151-JA01-13-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,600.00	\$0.00	\$9,600.00
A	8210-151-PJ05-11-4511-4	Pensiones Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,385,423.65	\$0.00	\$3,385,423.65
A	8210-151-SC02-08-1131-1	Sueltos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$590,950.29	\$0.00	\$590,950.29
A	8210-151-SC02-08-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,490.80	\$0.00	\$170,490.80
A	8210-151-SC02-08-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$88,711.94	\$0.00	\$88,711.94
A	8210-151-SC02-08-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,765.85	\$0.00	\$13,765.85
A	8210-151-SC02-08-1581-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$215,132.88	\$0.00	\$215,132.88
A	8210-151-SC02-08-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$0.00	\$5,500.00
A	8210-151-SC02-08-2511-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00
A	8210-151-SC02-08-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,790.00	\$0.00	\$36,790.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu: supervisor

Rep: 10BalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8210-151-SC02-08-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00
A	8210-151-SC02-08-5031-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$304.58	\$0.00	\$304.58
A	8210-151-SC02-08-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,442.47	\$0.00	\$11,442.47
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$60,726,824.25	\$60,726,824.25	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$730,586.39	\$730,586.39	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,079,806.12	\$1,079,806.12	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$256,804.65	\$256,804.65	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$284,002.36	\$284,002.36	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,749.66	\$12,749.66	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,557.84	\$31,557.84	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$329,118.80	\$329,118.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,871.63	\$24,871.63	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,368.19	\$7,368.19	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,767.79	\$1,767.79	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,814.32	\$25,814.32	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,851.33	\$3,851.33	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$231.00	\$231.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-2611-1	Combustibles, lubricantes y activos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,357.73	\$4,357.73	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,008.00	\$3,008.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$674.40	\$674.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$492.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,028.00	\$13,028.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,705.63	\$8,705.63	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3181-1	Servicios postales y telefónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$290.94	\$290.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,440.00	\$102,440.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,598.85	\$22,598.85	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$522.00	\$522.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$3,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,172.72	\$80,172.72	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,346.20	\$8,346.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$165.30	\$165.30	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,730.00	\$4,730.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-AF03-07-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,490.00	\$3,490.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,339.41	\$6,339.41	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$990.00	\$990.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$802.91	\$802.91	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$886.00	\$886.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$91.00	\$91.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-07-3991-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,293.50	\$49,293.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-10-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-10-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,017.00	\$8,017.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-10-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$272,000.00	\$272,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-10-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$178,233.42	\$178,233.42	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,200.01	\$7,200.01	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$964.00	\$964.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,981,611.22	\$2,981,611.22	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$303,270.10	\$303,270.10	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$956,241.56	\$956,241.56	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$425,477.15	\$425,477.15	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,258.00	\$212,258.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$168,739.14	\$168,739.14	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,441,856.90	\$1,441,856.90	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$78,643.67	\$78,643.67	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,816.36	\$27,816.36	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,762.44	\$15,762.44	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,972.97	\$11,972.97	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,046.50	\$38,046.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$2,159.92	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,626.40	\$1,626.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$4,918.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$46.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2511-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$160,499.52	\$160,499.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$63.52	\$63.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.11	\$266.11	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.99	\$1,316.99	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Lit. supervisor

Rec. 19/Balanza/Comprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-JA01-01-2951-1	Reparaciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,056.88	\$25,056.88	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$7,200.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,655.65	\$18,655.65	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$28,716.09	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3221-1	Arendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$147,826.58	\$147,826.58	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3231-1	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$127,156.00	\$127,156.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,998.90	\$10,998.90	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,993.69	\$25,993.69	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$163,792.32	\$163,792.32	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,247.99	\$12,247.99	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,078.00	\$3,078.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$501.00	\$501.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,006.00	\$2,006.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-3961-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,473.88	\$67,473.88	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,848,873.29	\$2,848,873.29	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$541,071.26	\$541,071.26	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$951,510.61	\$951,510.61	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$484,587.19	\$484,587.19	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$327,962.28	\$327,962.28	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-1561-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,573,848.55	\$1,573,848.55	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$68,530.57	\$68,530.57	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,175.20	\$17,175.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url superior

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-JA01-02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,150.60	\$34,150.60	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$2,159.92	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2461-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,716.47	\$1,716.47	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$4,918.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$46.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$137,293.00	\$137,293.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$93.52	\$93.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.09	\$266.09	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,484.00	\$1,484.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,386.08	\$25,386.08	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,195.39	\$13,195.39	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$28,716.09	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$158,683.19	\$158,683.19	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$62,244.84	\$62,244.84	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,755.16	\$8,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$12,998.69	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$159,872.00	\$159,872.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,758.00	\$12,758.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,191.00	\$8,191.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3751-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$352.00	\$352.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,006.00	\$2,006.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,462.27	\$83,462.27	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-02-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,773,931.30	\$2,773,931.30	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$289,640.00	\$289,640.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Res: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-JA01-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,054,222.90	\$1,054,222.90	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$455,192.63	\$455,192.63	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$216,607.94	\$216,607.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,696.02	\$18,696.02	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,605,032.67	\$1,605,032.67	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,302.56	\$80,302.56	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,687.02	\$15,687.02	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,175.20	\$17,175.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,659.00	\$35,659.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$2,159.92	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,265.47	\$3,265.47	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$4,918.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2631-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$239.50	\$239.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$143,207.20	\$143,207.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$83.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.09	\$266.09	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,315.96	\$1,315.96	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.84	\$24,336.84	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,020.21	\$14,020.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.21	\$28,716.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,991.54	\$2,991.54	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.18	\$156,683.18	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$66,659.94	\$66,659.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rec: tp/BalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,548.69	\$24,548.69	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$165,383.49	\$165,383.49	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,280.96	\$12,280.96	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,009.27	\$5,009.27	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$75.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,006.00	\$2,006.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,311.00	\$3,311.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$85,791.94	\$85,791.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-1101-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,923,948.52	\$2,923,948.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$382,887.01	\$382,887.01	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,016,229.96	\$1,016,229.96	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$481,084.35	\$481,084.35	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$352,854.99	\$352,854.99	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,634,302.77	\$1,634,302.77	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$89,586.85	\$89,586.85	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,175.20	\$17,175.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,867.50	\$37,867.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$2,159.92	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$1,718.47	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$4,918.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$46.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$152,068.61	\$152,068.61	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$83.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,745.80	\$1,745.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,301.52	\$1,301.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,538.95	\$36,538.95	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-JA01-04-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,137.50	\$4,137.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,362.82	\$15,362.82	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$58,145.63	\$58,145.63	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$345.00	\$345.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.18	\$156,683.18	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$170,927.40	\$170,927.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.68	\$12,998.68	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$213,023.28	\$213,023.28	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,721.77	\$9,721.77	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,671.00	\$12,671.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,900.00	\$6,900.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,319.00	\$3,319.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,673.32	\$82,673.32	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-04-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,078,438.30	\$3,078,438.30	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$689,888.30	\$689,888.30	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,083,684.75	\$1,083,684.75	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$587,734.55	\$587,734.55	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$356,552.44	\$356,552.44	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,763,459.92	\$1,763,459.92	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$101,754.26	\$101,754.26	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,994.00	\$8,994.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,084.67	\$16,084.67	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,147.54	\$12,147.54	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,732.66	\$51,732.66	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,426.92	\$2,426.92	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2461-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640.47	\$4,640.47	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$4,918.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$46.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$145,288.97	\$145,288.97	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$83.52	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,709.96	\$2,709.96	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,479.32	\$1,479.32	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2941-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,499.00	\$1,499.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-2951-1	Relaciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,538.95	\$39,538.95	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,137.50	\$4,137.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,186.74	\$12,186.74	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,009.61	\$70,009.61	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$647.40	\$647.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,693.43	\$156,693.43	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$195,610.95	\$195,610.95	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$12,998.69	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$211,721.30	\$211,721.30	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.14	\$5,413.14	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,746.64	\$14,746.64	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,382.00	\$10,382.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,623.50	\$2,623.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,556.00	\$2,556.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$101,629.94	\$101,629.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,101,650.90	\$1,101,650.90	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$143,817.44	\$143,817.44	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url: https://www.ndetec.gob.mx

Res: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 24/ene/2023 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$406,745.28	\$406,745.28	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,661.11	\$212,661.11	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,297.07	\$14,297.07	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$506,779.97	\$506,779.97	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,548.66	\$43,548.66	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,760.50	\$1,760.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$1,833.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,765.46	\$16,765.46	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$93,231.18	\$93,231.18	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$197.20	\$197.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,787.18	\$17,787.18	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,510.80	\$15,510.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,396.40	\$4,396.40	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,342.50	\$4,342.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,787.94	\$60,787.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,691.06	\$84,691.06	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$10,680.27	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,644.16	\$22,644.16	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,290.02	\$6,290.02	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,452.00	\$8,452.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,152.00	\$2,152.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,036.00	\$2,036.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-06-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,100.96	\$35,100.96	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$185,010.74	\$185,010.74	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,085.93	\$57,085.93	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,514.12	\$28,514.12	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$591.26	\$591.26	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,005.46	\$61,005.46	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,041.46	\$5,041.46	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$1,833.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,703.64	\$1,703.64	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40.00	\$40.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,815.93	\$33,815.93	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-09-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,359.98	\$5,359.98	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene/2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-JA01-12-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$298,426.12	\$298,426.12	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$201,801.15	\$201,801.15	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,857.20	\$38,857.20	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,864.21	\$57,864.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-1531-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,649.64	\$44,649.64	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$168,615.28	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$345,006.61	\$345,006.61	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,981.35	\$2,981.35	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$40,286.19	\$40,286.19	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$21,974.23	\$21,974.23	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$135.00	\$135.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,030.70	\$1,030.70	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-3271-1	Arendamiento de activos intangibles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,729.00	\$1,729.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,354.82	\$13,354.82	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$319,934.26	\$319,934.26	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,078.16	\$14,078.16	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,052.00	\$11,052.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25.00	\$25.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-3851-1	Gastos de representación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,270.00	\$3,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,528.00	\$1,528.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,208.79	\$6,208.79	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600,749.84	\$600,749.84	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$158,061.15	\$158,061.15	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$417,409.00	\$417,409.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$111,027.62	\$111,027.62	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$395.18	\$395.18	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-1531-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$191,980.82	\$191,980.82	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,641.17	\$15,641.17	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,097.00	\$3,097.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,892.96	\$1,892.96	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,445.89	\$44,445.89	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,684.21	\$13,684.21	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,579.82	\$6,579.82	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-2551-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,586.50	\$3,586.50	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-3351-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Rep: 01/BalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8220-151-JA01-13-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,227.85	\$10,227.85	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,974,082.06	\$3,974,082.06	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,149.99	\$20,149.99	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$660.00	\$660.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,435.86	\$1,435.86	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$628.00	\$628.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-JA01-13-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,424.10	\$19,424.10	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-PJ05-11-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$3,385,423.65	\$3,385,423.65	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-1191-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$990,950.29	\$990,950.29	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$170,490.80	\$170,490.80	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$98,711.94	\$98,711.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,765.85	\$13,765.85	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$242,104.94	\$242,104.94	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,500.00	\$5,500.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,434.05	\$1,434.05	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-2511-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,760.00	\$36,760.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$304.58	\$304.58	\$0.00	\$0.00
D	8220-151-SC02-06-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,221.03	\$13,221.03	\$0.00	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$9,000,602.00	\$19,226,824.24	\$0.00	\$10,226,222.24
A	8230-151-AF03-07-1191-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,224.45	\$0.00	\$0.00	-\$36,224.45
A	8230-151-AF03-07-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$47,118.17	\$842,786.12	\$0.00	\$795,667.95
A	8230-151-AF03-07-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,665.47	\$0.00	\$6,665.47
A	8230-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$148,830.84	\$0.00	\$148,830.84
A	8230-151-AF03-07-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,749.66	\$0.00	\$0.00	-\$12,749.66
A	8230-151-AF03-07-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,857.84	\$0.00	\$31,857.84
A	8230-151-AF03-07-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,954.30	\$0.00	-\$23,954.30
A	8230-151-AF03-07-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,759.33	\$0.00	\$15,759.33
A	8230-151-AF03-07-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,702.19	\$0.00	\$3,702.19
A	8230-151-AF03-07-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$804.42	\$0.00	\$0.00	-\$804.42
A	8230-151-AF03-07-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,850.36	\$0.00	\$23,850.36
A	8230-151-AF03-07-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,648.83	\$0.00	\$2,648.83
A	8230-151-AF03-07-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$231.00	\$0.00	\$0.00	-\$231.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor:

Res: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-AFD3-07-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,055.73	\$0.00	\$2,055.73
A	8230-151-AFD3-07-2611-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,082.00	\$690.50	\$0.00	-\$1,391.50
A	8230-151-AFD3-07-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$413.00	\$0.00	\$0.00	-\$413.00
A	8230-151-AFD3-07-2591-1	Relaciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$0.00	\$492.00
A	8230-151-AFD3-07-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,395.00	\$0.00	\$10,395.00
A	8230-151-AFD3-07-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,705.63	\$0.00	\$0.00	-\$8,705.63
A	8230-151-AFD3-07-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$293.94	\$0.00	\$0.00	-\$293.94
A	8230-151-AFD3-07-3291-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,239.61	\$0.00	\$17,239.61
A	8230-151-AFD3-07-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$522.00	\$0.00	\$0.00	-\$522.00
A	8230-151-AFD3-07-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,200.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,200.00
A	8230-151-AFD3-07-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,172.72	\$0.00	\$0.00	-\$80,172.72
A	8230-151-AFD3-07-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,119.00	\$0.00	\$6,119.00
A	8230-151-AFD3-07-3491-1	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$165.20	\$0.00	\$0.00	-\$165.20
A	8230-151-AFD3-07-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,730.00	\$0.00	\$0.00	-\$4,730.00
A	8230-151-AFD3-07-3571-1	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,480.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,480.00
A	8230-151-AFD3-07-3721-1	Pasajes ferreas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$319.31	\$521.41	\$0.00	\$202.10
A	8230-151-AFD3-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$885.00	\$0.00	\$0.00	-\$885.00
A	8230-151-AFD3-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$802.91	\$0.00	\$802.91
A	8230-151-AFD3-07-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$886.00	\$0.00	-\$886.00
A	8230-151-AFD3-07-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$91.00	\$0.00	\$0.00	-\$91.00
A	8230-151-AFD3-07-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,098.04	\$0.00	\$27,098.04
A	8230-151-AFD3-10-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,291.00	\$0.00	\$0.00	-\$6,291.00
A	8230-151-AFD3-10-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,117.00	\$0.00	\$4,117.00
A	8230-151-AFD3-10-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$178,000.00	\$0.00	\$178,000.00
A	8230-151-AFD3-10-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$178,233.42	\$0.00	\$0.00	-\$178,233.42
A	8230-151-AFD3-10-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,748.01	\$0.00	\$1,748.01
A	8230-151-AFD3-10-3821-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$94.00	\$0.00	\$94.00
A	8230-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$853,487.63	\$480,000.00	\$0.00	-\$373,487.63
A	8230-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,711.85	\$35,782.00	\$0.00	-\$21,929.85
A	8230-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$161,794.98	\$12,143.98	\$0.00	-\$149,651.00
A	8230-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$93,140.88	\$0.00	\$0.00	-\$93,140.88
A	8230-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$167,457.14	\$0.00	\$0.00	-\$167,457.14
A	8230-151-JA01-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$41,532.58	\$166,739.14	\$0.00	\$125,206.56
A	8230-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00	\$364,218.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y: 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$281,330.77	\$83,862.45	\$0.00	-\$187,468.32
A	8230-151-JA01-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$32,921.84	\$31,913.11	\$0.00	-\$1,008.73
A	8230-151-JA01-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,812.35	\$2,129.44	\$0.00	-\$16,682.92
A	8230-151-JA01-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8230-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,403.24	\$6,946.44	\$0.00	-\$456.80
A	8230-151-JA01-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,699.60	\$0.00	\$7,699.60
A	8230-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,943.60	\$0.00	\$32,943.60
A	8230-151-JA01-01-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,159.92	\$0.00	\$0.00	-\$2,159.92
A	8230-151-JA01-01-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$717.40	\$0.00	\$717.40
A	8230-151-JA01-01-2491-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	\$0.00	-\$4,918.40
A	8230-151-JA01-01-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$0.00	\$0.00	-\$46.50
A	8230-151-JA01-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,527.20	\$19,684.41	\$0.00	\$6,757.21
A	8230-151-JA01-01-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$0.00	-\$83.52
A	8230-151-JA01-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$266.11	\$0.00	\$266.11
A	8230-151-JA01-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$837.52	\$0.00	\$837.52
A	8230-151-JA01-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00
A	8230-151-JA01-01-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00	-\$240.00
A	8230-151-JA01-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$4,451.66	\$0.00	\$5,721.66
A	8230-151-JA01-01-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,200.00	\$0.00	\$0.00	-\$7,200.00
A	8230-151-JA01-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,962.66	\$1,002.59	\$0.00	-\$4,960.07
A	8230-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,018.39	\$0.00	\$6,018.39
A	8230-151-JA01-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$33,985.42	\$0.00	\$33,985.42
A	8230-151-JA01-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,995.00	\$75,490.32	\$0.00	\$62,495.32
A	8230-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.00
A	8230-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00	\$61,480.00
A	8230-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,858.90	\$1,140.00	\$0.00	-\$8,718.90
A	8230-151-JA01-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,755.16	\$0.00	\$4,755.16
A	8230-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,313.42	\$0.00	\$15,313.42
A	8230-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$27,208.32	\$126,249.63	\$0.00	\$99,041.31
A	8230-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,130.84	\$0.00	\$3,130.84
A	8230-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,659.19	\$0.00	\$5,659.19
A	8230-151-JA01-01-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$0.00	\$720.00
A	8230-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,767.00	\$661.00	\$0.00	-\$1,106.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Lin: supervisor
Rep: 19/BalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 24/ene/2023 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$471.00	\$0.00	\$441.00
A	8230-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$706.00	\$0.00	\$0.00	-\$706.00
A	8230-151-JA01-01-3961-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,412.66	\$0.00	\$22,412.66
A	8230-151-JA01-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.06	\$160,000.00	\$0.00	\$159,999.94
A	8230-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$379,121.75	\$460,000.00	\$0.00	\$1,110,878.25
A	8230-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$241,071.26	\$0.00	\$241,071.26
A	8230-151-JA01-02-1321-1	Piñas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,803.09	\$0.00	\$150,803.09
A	8230-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,426.74	\$0.00	\$56,426.74
A	8230-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$283,181.42	\$0.00	\$0.00	-\$283,181.42
A	8230-151-JA01-02-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$364,216.00	\$0.00	\$364,216.00
A	8230-151-JA01-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,575.16	\$274,792.81	\$0.00	\$229,217.65
A	8230-151-JA01-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,699.09	\$20,717.81	\$0.00	-\$3,981.28
A	8230-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,214.36	\$0.00	\$3,214.36
A	8230-151-JA01-02-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8230-151-JA01-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,816.00	\$3,359.30	\$0.00	-\$456.90
A	8230-151-JA01-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,036.30	\$0.00	\$8,036.30
A	8230-151-JA01-02-2311-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,444.95	\$0.00	\$30,444.95
A	8230-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,659.92	\$0.00	\$0.00	-\$1,659.92
A	8230-151-JA01-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$809.47	\$0.00	\$809.47
A	8230-151-JA01-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00
A	8230-151-JA01-02-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	\$0.00	-\$4,918.40
A	8230-151-JA01-02-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$0.00	\$0.00	-\$46.50
A	8230-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,361.02	\$0.00	\$12,361.02
A	8230-151-JA01-02-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$0.00	-\$83.52
A	8230-151-JA01-02-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$266.09	\$0.00	\$266.09
A	8230-151-JA01-02-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,004.53	\$0.00	\$1,004.53
A	8230-151-JA01-02-2941-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00
A	8230-151-JA01-02-2951-1	Relaciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00	-\$240.00
A	8230-151-JA01-02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,049.20	\$7,781.06	\$0.00	\$8,731.86
A	8230-151-JA01-02-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$205.26	\$1,130.39	\$0.00	\$925.11
A	8230-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,018.36	\$0.00	\$8,018.36
A	8230-151-JA01-02-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,984.16	\$0.00	\$36,984.16
A	8230-151-JA01-02-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,544.44	\$24,563.72	\$0.00	\$16,049.28
A	8230-151-JA01-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00	\$61,480.00
A	8230-151-JA01-02-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295.00	\$0.00	\$295.00
A	8230-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,755.16	\$0.00	\$4,755.16
A	8230-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,318.42	\$0.00	\$2,318.42
A	8230-151-JA01-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$23,286.00	\$126,382.81	\$0.00	\$103,094.81
A	8230-151-JA01-02-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,130.84	\$0.00	\$3,130.84
A	8230-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,967.20	\$0.00	\$7,967.20
A	8230-151-JA01-02-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$0.00	\$720.00
A	8230-151-JA01-02-3721-1	Pasejes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,964.00	\$0.00	\$4,964.00
A	8230-151-JA01-02-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$176.00	\$352.00	\$0.00	\$176.00
A	8230-151-JA01-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$706.00	\$0.00	\$0.00	-\$706.00
A	8230-151-JA01-02-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$55,332.44	\$0.00	\$55,332.44
A	8230-151-JA01-02-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00
A	8230-151-JA01-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$233,392.40	\$460,000.00	\$0.00	\$226,607.60
A	8230-151-JA01-03-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$138,402.90	\$0.00	\$138,402.90
A	8230-151-JA01-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$79,250.85	\$200,821.85	\$0.00	\$121,570.80
A	8230-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$88,931.77	\$0.00	\$88,931.77
A	8230-151-JA01-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$171,807.08	\$0.00	\$0.00	-\$171,807.08
A	8230-151-JA01-03-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$18,698.02	\$0.00	\$0.00	-\$18,698.02
A	8230-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00	\$364,218.00
A	8230-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,820.80	\$392,406.58	\$0.00	\$363,585.65
A	8230-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,852.00	\$33,352.81	\$0.00	\$22,500.81
A	8230-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,783.02	\$2,570.40	\$0.00	-\$4,212.62
A	8230-151-JA01-03-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8230-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,816.00	\$8,359.20	\$0.00	-\$456.80
A	8230-151-JA01-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,036.30	\$0.00	\$8,036.30
A	8230-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,489.60	\$0.00	\$32,489.60
A	8230-151-JA01-03-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,159.82	\$0.00	\$0.00	-\$2,159.82
A	8230-151-JA01-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,356.47	\$0.00	\$2,356.47
A	8230-151-JA01-03-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	\$0.00	-\$4,918.40
A	8230-151-JA01-03-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$299.50	\$0.00	\$0.00	-\$299.50
A	8230-151-JA01-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,292.10	\$8,112.96	\$0.00	\$2,820.86
A	8230-151-JA01-03-2711-1	Vestuario y uniformes G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$0.00	-\$83.52
A	8230-151-JA01-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$266.09	\$0.00	\$266.09
A	8230-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$837.51	\$0.00	\$837.51



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-JA01-03-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00
A	8230-151-JA01-03-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00	-\$240.00
A	8230-151-JA01-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,731.84	\$0.00	\$6,731.84
A	8230-151-JA01-03-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,329.44	\$1,329.21	\$0.00	-\$800.23
A	8230-151-JA01-03-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,018.50	\$0.00	\$8,018.50
A	8230-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,789.54	\$0.00	\$0.00	-\$2,789.54
A	8230-151-JA01-03-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,794.78	\$0.00	\$36,794.78
A	8230-151-JA01-03-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,089.18	\$27,117.27	\$0.00	\$20,048.11
A	8230-151-JA01-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.00
A	8230-151-JA01-03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00	\$61,480.00
A	8230-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$0.00	\$6,300.00
A	8230-151-JA01-03-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295.00	\$0.00	\$295.00
A	8230-151-JA01-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,755.16	\$0.00	\$4,755.16
A	8230-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,868.42	\$0.00	\$13,868.42
A	8230-151-JA01-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,799.46	\$125,493.21	\$0.00	\$96,693.72
A	8230-151-JA01-03-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,130.85	\$0.00	\$3,130.85
A	8230-151-JA01-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,626.16	\$0.00	\$5,626.16
A	8230-151-JA01-03-3591-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$0.00	\$720.00
A	8230-151-JA01-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,507.27	\$0.00	\$3,507.27
A	8230-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$0.00	\$75.00
A	8230-151-JA01-03-3821-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$706.00	\$0.00	\$0.00	-\$706.00
A	8230-151-JA01-03-3951-1	Penas, multas, accesorios y actualizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,311.00	\$0.00	\$0.00	-\$3,311.00
A	8230-151-JA01-03-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	-\$6,500.00	\$39,912.91	\$0.00	\$33,412.91
A	8230-151-JA01-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.06	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.06
A	8230-151-JA01-04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$325,850.76	\$480,000.00	\$0.00	\$164,149.24
A	8230-151-JA01-04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$183,507.31	\$0.00	\$183,507.31
A	8230-151-JA01-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,025.86	\$161,703.62	\$0.00	\$164,677.73
A	8230-151-JA01-04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,123.67	\$0.00	\$28,123.67
A	8230-151-JA01-04-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$307,854.13	\$0.00	\$0.00	-\$307,854.13
A	8230-151-JA01-04-1531-1	Prestaciones y haberes de retro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00	\$364,218.00
A	8230-151-JA01-04-1591-1	Otros prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,775.11	\$912,408.05	\$0.00	\$273,632.94
A	8230-151-JA01-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$81.20	\$30,498.78	\$0.00	\$30,417.58
A	8230-151-JA01-04-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,054.62	\$0.00	\$7,054.62



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Lr supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-JA01-04-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8230-151-JA01-04-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,816.00	\$8,359.20	\$0.00	-\$456.80
A	8230-151-JA01-04-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,036.30	\$0.00	\$8,036.30
A	8230-151-JA01-04-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,605.32	\$0.00	\$32,605.32
A	8230-151-JA01-04-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,159.62	\$0.00	\$0.00	-\$2,159.62
A	8230-151-JA01-04-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$809.47	\$0.00	\$809.47
A	8230-151-JA01-04-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	\$0.00	-\$4,918.40
A	8230-151-JA01-04-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$0.00	\$0.00	-\$46.50
A	8230-151-JA01-04-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,098.61	\$0.00	\$27,098.61
A	8230-151-JA01-04-2721-1	Pretos de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83.52	\$0.00	\$0.00	-\$83.52
A	8230-151-JA01-04-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,303.71	\$0.00	\$0.00	-\$1,303.71
A	8230-151-JA01-04-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,301.52	\$0.00	\$1,301.52
A	8230-151-JA01-04-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00
A	8230-151-JA01-04-2951-1	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00	-\$240.00
A	8230-151-JA01-04-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,933.95	\$0.00	\$21,933.95
A	8230-151-JA01-04-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,137.50	\$0.00	\$0.00	-\$4,137.50
A	8230-151-JA01-04-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,073.94	\$828.01	\$0.00	-\$2,245.93
A	8230-151-JA01-04-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,783.57	\$0.00	\$36,783.57
A	8230-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295.00	\$0.00	\$295.00
A	8230-151-JA01-04-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$36,764.76	\$0.00	\$36,764.76
A	8230-151-JA01-04-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$113,830.25	\$0.00	\$113,830.25
A	8230-151-JA01-04-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.00
A	8230-151-JA01-04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00	\$61,480.00
A	8230-151-JA01-04-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295.00	\$0.00	\$295.00
A	8230-151-JA01-04-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,755.16	\$0.00	\$4,755.16
A	8230-151-JA01-04-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,318.42	\$0.00	\$2,318.42
A	8230-151-JA01-04-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,792.77	\$170,775.32	\$0.00	\$187,568.09
A	8230-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,130.85	\$0.00	\$3,130.85
A	8230-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,881.79	\$0.00	\$0.00	-\$3,881.79
A	8230-151-JA01-04-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$0.00	\$720.00
A	8230-151-JA01-04-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,092.00	\$0.00	\$4,092.00
A	8230-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,290.00	\$213.50	\$0.00	-\$6,076.50
A	8230-151-JA01-04-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$719.00	\$176.00	\$0.00	-\$543.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu. supervisor

Rpt. rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-JA01-04-2981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$48,059.78	\$0.00	\$48,059.78
A	8230-151-JA01-04-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.05	\$160,000.00	\$0.00	\$159,999.95
A	8230-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,817.30	\$537,977.27	\$0.00	\$205,159.97
A	8230-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$478,660.20	\$0.00	\$478,660.20
A	8230-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,478.89	\$200,384.67	\$0.00	\$166,905.78
A	8230-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$116,405.60	\$0.00	\$116,405.60
A	8230-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$312,777.15	\$0.00	\$0.00	-\$312,777.15
A	8230-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00	\$364,218.00
A	8230-151-JA01-05-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,679.96	\$403,730.94	\$0.00	\$116,650.96
A	8230-151-JA01-05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,201.08	\$40,136.25	\$0.00	\$28,935.17
A	8230-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,173.47	\$0.00	\$7,173.47
A	8230-151-JA01-05-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8230-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,725.47	\$8,359.20	\$0.00	\$633.73
A	8230-151-JA01-05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.08	\$7,281.42	\$0.00	\$7,281.34
A	8230-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,134.34	\$0.00	\$41,134.34
A	8230-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,326.92	\$0.00	\$0.00	-\$1,326.92
A	8230-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,731.47	\$0.00	\$3,731.47
A	8230-151-JA01-05-2481-1	Materiales complementarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,918.40	\$0.00	\$0.00	-\$4,918.40
A	8230-151-JA01-05-2531-1	Medicinas y productos farmacéuticos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$46.50	\$0.00	\$0.00	-\$46.50
A	8230-151-JA01-05-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,388.97	\$20,356.81	\$0.00	\$10,967.84
A	8230-151-JA01-05-2721-1	Prendas de seguridad y protección personal G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$63.52	\$0.00	\$0.00	-\$63.52
A	8230-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,395.87	\$2,242.75	\$0.00	-\$153.11
A	8230-151-JA01-05-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$960.52	\$0.00	\$960.52
A	8230-151-JA01-05-2941-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$369.00	\$0.00	\$0.00	-\$369.00
A	8230-151-JA01-05-2951-1	Relaciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$240.00	\$0.00	\$0.00	-\$240.00
A	8230-151-JA01-05-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,933.95	\$0.00	\$21,933.95
A	8230-151-JA01-05-3141-1	Telefonía tradicional G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,137.50	\$0.00	\$0.00	-\$4,137.50
A	8230-151-JA01-05-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$1,342.74	\$0.00	\$742.74
A	8230-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$46,254.01	\$0.00	\$46,254.01
A	8230-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$269.03	\$0.00	\$269.03
A	8230-151-JA01-05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,185.50	\$0.00	\$54,185.50
A	8230-151-JA01-05-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$885.19	\$137,954.14	\$0.00	\$137,068.95
A	8230-151-JA01-05-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-JA01-05-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00	\$61,480.00
A	8230-151-JA01-05-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$295.00	\$0.00	\$295.00
A	8230-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,755.16	\$0.00	\$4,755.16
A	8230-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,318.42	\$0.00	\$2,318.42
A	8230-151-JA01-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,528.00	\$168,881.51	\$0.00	\$156,353.51
A	8230-151-JA01-05-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,130.84	\$0.00	\$3,130.84
A	8230-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,946.42	\$5,100.24	\$0.00	-\$1,846.18
A	8230-151-JA01-05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$720.00	\$0.00	\$720.00
A	8230-151-JA01-05-3721-1	Pasajes trimestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$213.00	\$740.00	\$0.00	\$953.00
A	8230-151-JA01-05-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$434.50	\$0.00	\$434.50
A	8230-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,256.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,256.00
A	8230-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$942.03	\$65,373.82	\$0.00	\$66,315.85
A	8230-151-JA01-05-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$0.05	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.05
A	8230-151-JA01-06-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$66,377.30	\$14,092.75	\$0.00	-\$52,284.55
A	8230-151-JA01-06-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$104,837.44	\$0.00	\$104,837.44
A	8230-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,355.08	\$8,936.70	\$0.00	-\$11,418.38
A	8230-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,686.62	\$0.00	\$32,686.62
A	8230-151-JA01-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,156.13	\$0.00	\$0.00	-\$2,156.13
A	8230-151-JA01-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,535.03	\$0.00	\$54,535.03
A	8230-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,931.06	\$0.00	\$32,931.06
A	8230-151-JA01-06-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,760.50	\$0.00	\$0.00	-\$1,760.50
A	8230-151-JA01-06-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,151.76	\$0.00	\$15,151.76
A	8230-151-JA01-06-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,372.36	\$25,831.18	\$0.00	\$17,458.82
A	8230-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$104.40	\$82.80	\$0.00	-\$21.60
A	8230-151-JA01-06-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,127.68	\$0.00	\$0.00	-\$11,127.68
A	8230-151-JA01-06-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,233.29	\$0.00	\$0.00	-\$7,233.29
A	8230-151-JA01-06-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,336.40	\$0.00	\$0.00	-\$4,336.40
A	8230-151-JA01-06-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,836.50	\$0.00	\$0.00	-\$3,836.50
A	8230-151-JA01-06-3231-1	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,146.01	\$0.00	\$51,146.01
A	8230-151-JA01-06-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,774.99	\$0.00	\$13,774.99
A	8230-151-JA01-06-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,250.02	\$0.00	\$5,250.02
A	8230-151-JA01-06-3721-1	Pasajes trimestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,075.00	\$0.00	\$2,075.00
A	8230-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$427.10	\$0.00	\$427.10
A	8230-151-JA01-06-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$705.00	\$0.00	\$0.00	-\$705.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Red rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene/2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-JA01-06-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,954.42	\$0.00	\$10,954.42
A	8230-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$10,762.74	\$0.00	\$0.00	-\$10,762.74
A	8230-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.01	\$0.00	\$0.01
A	8230-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$302.79	\$0.00	\$0.00	-\$302.79
A	8230-151-JA01-09-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$591.26	\$0.00	\$0.00	-\$591.26
A	8230-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$26.72	\$7,529.70	\$0.00	\$7,502.98
A	8230-151-JA01-09-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,041.46	\$0.00	\$3,041.46
A	8230-151-JA01-09-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$424.14	\$703.54	\$0.00	\$1,127.68
A	8230-151-JA01-09-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$40.00	\$0.00	\$0.00	-\$40.00
A	8230-151-JA01-09-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,796.76	\$0.00	\$31,796.76
A	8230-151-JA01-09-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,399.60	\$0.00	\$2,399.60
A	8230-151-JA01-12-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$249,854.62	\$299,426.12	\$0.00	\$449,280.74
A	8230-151-JA01-12-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$201,801.15	\$0.00	\$201,801.15
A	8230-151-JA01-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$22,348.83	\$39,857.20	\$0.00	\$62,206.03
A	8230-151-JA01-12-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,864.21	\$0.00	\$57,864.21
A	8230-151-JA01-12-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$27,094.79	\$44,649.64	\$0.00	\$71,744.43
A	8230-151-JA01-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$263,946.12	\$343,219.47	\$0.00	\$607,165.59
A	8230-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,148.34	\$0.00	\$0.00	-\$1,148.34
A	8230-151-JA01-12-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$20,729.17	\$1,893.01	\$0.00	-\$18,836.16
A	8230-151-JA01-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$5,805.05	\$4,113.00	\$0.00	-\$1,692.05
A	8230-151-JA01-12-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$135.00	\$0.00	\$0.00	-\$135.00
A	8230-151-JA01-12-3111-1	Energía eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,030.79	\$1,030.70	\$0.00	\$0.00
A	8230-151-JA01-12-3271-1	Arrendamiento de activos intangibles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,729.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,729.00
A	8230-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,858.53	\$0.00	\$2,858.53
A	8230-151-JA01-12-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$319,934.35	\$319,934.35	\$0.00	\$0.00
A	8230-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,858.53	\$6,731.93	\$0.00	\$9,590.46
A	8230-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,457.20	\$6,052.00	\$0.00	\$7,509.20
A	8230-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25.00	\$0.00	\$25.00
A	8230-151-JA01-12-3851-1	Gastos de representación G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,270.00	\$0.00	\$3,270.00
A	8230-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$856.00	\$0.00	\$0.00	-\$856.00
A	8230-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$628.00	\$6,208.79	\$0.00	\$6,836.79
A	8230-151-JA01-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$54,734.24	\$45,749.84	\$0.00	-\$9,984.40
A	8230-151-JA01-13-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$158,061.15	\$0.00	\$158,061.15
A	8230-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$237,933.31	\$0.00	\$0.00	-\$237,933.31



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene/2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	8230-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,927.62	\$0.00	\$100,927.62
A	8230-151-JA01-13-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$396.18	\$0.00	\$396.18
A	8230-151-JA01-13-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$62,960.62	\$0.00	\$62,960.62
A	8230-151-JA01-13-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,641.17	\$0.00	\$15,641.17
A	8230-151-JA01-13-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,097.00	\$0.00	\$3,097.00
A	8230-151-JA01-13-2161-1	Material de impreza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,892.96	\$0.00	\$1,892.96
A	8230-151-JA01-13-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,119.39	\$0.00	\$34,119.39
A	8230-151-JA01-13-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,006.19	\$0.00	\$13,006.19
A	8230-151-JA01-13-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,408.66	\$300.00	\$0.00	-\$1,208.66
A	8230-151-JA01-13-2561-1	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,566.50	\$0.00	\$0.00	-\$3,566.50
A	8230-151-JA01-13-2511-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00
A	8230-151-JA01-13-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$995,651.82	\$3,974,082.06	\$0.00	\$2,978,430.24
A	8230-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,839.99	\$0.00	\$18,839.99
A	8230-151-JA01-13-3721-1	Paseajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60.00	\$660.00	\$0.00	\$660.00
A	8230-151-JA01-13-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$986.00	\$1,435.96	\$0.00	\$2,447.86
A	8230-151-JA01-13-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$626.00	\$0.00	\$626.00
A	8230-151-JA01-13-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.86	\$9,824.10	\$0.00	\$9,773.24
A	8230-151-PJ05-11-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,372,834.90	\$0.00	\$0.00	-\$1,372,834.90
A	8230-151-SC02-08-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,389.09	\$0.00	\$0.00	-\$70,389.09
A	8230-151-SC02-08-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,596.86	\$0.00	\$0.00	-\$11,596.86
A	8230-151-SC02-08-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,624.61	\$0.00	\$0.00	-\$1,624.61
A	8230-151-SC02-08-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,378.62	\$26,972.06	\$0.00	\$16,593.44
A	8230-151-SC02-08-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,806.11	\$0.00	\$0.00	-\$1,806.11
A	8230-151-SC02-08-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,434.05	\$0.00	\$1,434.05
A	8230-151-SC02-08-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$285.53	\$0.00	\$0.00	-\$285.53
A	8230-151-SC02-08-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,528.92	\$0.00	\$0.00	-\$3,528.92
A	8230-151-SC02-08-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$304.58	\$0.00	\$0.00	-\$304.58
A	8230-151-SC02-08-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,778.56	\$0.00	\$1,778.56
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$694,361.94	\$694,361.94	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,032,667.95	\$1,032,667.95	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$256,304.65	\$256,304.65	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$284,002.36	\$284,002.36	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,557.84	\$31,557.84	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$329,116.80	\$329,116.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,871.63	\$24,871.63	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Res: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-151-AF03-07-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,368.19	\$7,368.19	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,163.37	\$1,163.37	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,814.32	\$25,814.32	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,851.33	\$3,851.33	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,357.73	\$4,357.73	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$926.00	\$926.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$261.40	\$261.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-2991-1	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$492.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,028.00	\$13,028.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,440.00	\$102,440.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,598.85	\$22,598.85	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,346.20	\$8,346.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,020.10	\$6,020.10	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105.00	\$105.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$902.91	\$902.91	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$886.00	\$886.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-07-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,283.50	\$49,283.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-10-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,709.00	\$11,709.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-10-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,017.00	\$6,017.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-10-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$272,000.00	\$272,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,200.01	\$7,200.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-AF03-10-3821-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$984.00	\$984.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,128,123.39	\$2,128,123.39	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$245,558.25	\$245,558.25	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$794,446.58	\$794,446.58	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,336.27	\$332,336.27	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$44,800.86	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$127,206.56	\$127,206.56	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,160,526.13	\$1,160,526.13	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,721.83	\$45,721.83	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,804.00	\$8,804.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,972.87	\$11,972.87	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,046.50	\$38,046.50	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

UFI supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-151-JA01-01-2451-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,826.40	\$1,826.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,572.32	\$150,572.32	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.11	\$266.11	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-2921-1	Reparaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.99	\$1,316.99	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-2941-1	Reparaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.88	\$24,336.88	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,992.99	\$12,992.99	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$28,716.09	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$147,826.58	\$147,826.58	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,161.00	\$114,161.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,993.69	\$25,993.69	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$136,584.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,247.99	\$12,247.99	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3561-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,311.00	\$1,311.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$471.00	\$471.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,473.88	\$67,473.88	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$159,999.94	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,469,751.54	\$2,469,751.54	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$541,071.26	\$541,071.26	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$951,510.61	\$951,510.61	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$484,587.19	\$484,587.19	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$44,800.86	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,529,273.39	\$1,529,273.39	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,831.48	\$43,831.48	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu: sucesor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene/2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-151-JA01-02-2141-1	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,150.60	\$34,150.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$1,718.47	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$137,293.00	\$137,293.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.09	\$266.09	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,484.00	\$1,484.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.88	\$24,336.88	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,690.11	\$12,690.11	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$28,716.09	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3221-1	Amueblamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.19	\$156,683.19	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3231-1	Amueblamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,700.40	\$53,700.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,490.00	\$61,490.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,688.69	\$12,688.69	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$136,584.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,758.00	\$12,758.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,191.00	\$6,191.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$176.00	\$176.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,492.27	\$83,492.27	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-02-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$159,999.94	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,540,539.90	\$2,540,539.90	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$269,640.00	\$269,640.00	\$0.00	\$0.00



**TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
MORELOS**

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Libro: Supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 24/ene./2023 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-151-JA01-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$974,972.05	\$974,972.05	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$455,192.63	\$455,192.63	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$44,800.86	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,576,211.77	\$1,576,211.77	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$69,450.56	\$69,450.56	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,659.00	\$35,659.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,265.47	\$3,265.47	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,915.10	\$136,915.10	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.03	\$266.03	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.98	\$1,316.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-2941-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.84	\$24,336.84	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3151-1	Teléfono celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,090.77	\$12,090.77	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.21	\$28,716.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$202.00	\$202.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3221-1	Arendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.18	\$156,683.18	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3231-1	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,590.78	\$59,590.78	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,548.69	\$24,548.69	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$136,584.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,260.96	\$12,260.96	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,029.27	\$5,029.27	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$75.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url: sucesos

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-151-JA01-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$79,291.94	\$79,291.94	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$159,999.94	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,597,997.79	\$2,597,997.79	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$382,887.01	\$382,887.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$989,204.06	\$989,204.06	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$481,084.35	\$481,084.35	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$44,800.86	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,595,527.66	\$1,595,527.66	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$89,505.85	\$89,505.85	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,667.50	\$37,667.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$1,718.47	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$152,088.61	\$152,088.61	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$442.09	\$442.09	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,301.52	\$1,301.52	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,539.95	\$39,539.95	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,289.88	\$12,289.88	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$69,145.63	\$69,145.63	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$345.00	\$345.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,693.18	\$156,693.18	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$170,927.40	\$170,927.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,490.00	\$61,490.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,698.89	\$12,698.89	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$196,230.51	\$196,230.51	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usu supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,639.98	\$5,639.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,671.00	\$12,671.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$610.00	\$610.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00	\$2,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,673.32	\$82,673.32	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-04-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.95	\$159,999.95	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,745,621.00	\$2,745,621.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$689,888.30	\$689,888.30	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,050,205.86	\$1,050,205.86	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$587,734.55	\$587,734.55	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,775.29	\$43,775.29	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,676,379.96	\$1,676,379.96	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,553.18	\$80,553.18	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,147.46	\$12,147.46	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,732.66	\$51,732.66	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$600.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640.47	\$4,640.47	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$135,900.00	\$135,900.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$614.09	\$614.09	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,479.32	\$1,479.32	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,538.95	\$39,538.95	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,588.74	\$11,588.74	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,009.61	\$70,009.61	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$647.40	\$647.40	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.43	\$156,683.43	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$194,745.76	\$194,745.76	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-05-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url: superhcr

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
0	8240-151-JA01-05-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$12,998.69	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$199,193.30	\$199,193.30	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.14	\$5,413.14	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,800.22	\$7,800.22	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,169.00	\$10,169.00	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,623.50	\$2,623.50	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-3991-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,687.91	\$100,687.91	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-05-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.95	\$159,999.95	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,125,273.60	\$1,125,273.60	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$143,817.44	\$143,817.44	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$396,390.20	\$396,390.20	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,661.11	\$212,661.11	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,141.24	\$12,141.24	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-1581-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$506,779.97	\$506,779.97	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,548.66	\$43,548.66	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$1,833.00	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,785.46	\$16,785.46	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,858.82	\$84,858.82	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$92.80	\$92.80	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,659.50	\$6,659.50	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,277.51	\$8,277.51	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$506.00	\$506.00	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3221-1	Arendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,787.94	\$60,787.94	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3231-1	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,691.06	\$84,691.06	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$10,680.27	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,944.19	\$22,944.19	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,250.02	\$6,250.02	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,452.00	\$8,452.00	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,152.00	\$2,152.00	\$0.00	\$0.00
0	8240-151-JA01-06-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Ufr. supervisor

Res: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-151-JA01-06-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,100.96	\$35,100.96	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$175,248.00	\$175,248.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,085.93	\$57,085.93	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,211.33	\$28,211.33	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,978.74	\$60,978.74	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-09-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,041.46	\$5,041.46	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-09-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$1,833.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-09-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,279.50	\$1,279.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-09-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,815.93	\$33,815.93	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-09-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,359.98	\$5,359.98	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,571.50	\$48,571.50	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$201,801.15	\$201,801.15	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,508.57	\$16,508.57	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,864.21	\$57,864.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,554.85	\$17,554.85	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$168,615.28	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$81,060.49	\$81,060.49	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.01	\$1,833.01	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,557.02	\$19,557.02	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,169.18	\$16,169.18	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,354.82	\$13,354.82	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,219.63	\$11,219.63	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-3721-1	Pasajes trimestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,594.80	\$9,594.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25.00	\$25.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-3851-1	Gastos de representación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,270.00	\$3,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$672.00	\$672.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,580.79	\$5,580.79	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$546,015.60	\$546,015.60	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$198,061.15	\$198,061.15	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$179,475.69	\$179,475.69	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$111,027.62	\$111,027.62	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$396.18	\$396.18	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$191,960.82	\$191,960.82	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,641.17	\$15,641.17	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url: supervisor

Reporte: BalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 24/ene./2023 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8240-151-JA01-13-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,097.00	\$3,097.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,892.96	\$1,892.96	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,445.89	\$44,445.89	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-2461-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,684.21	\$13,684.21	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,173.16	\$5,173.16	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,227.85	\$10,227.85	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,978,430.24	\$2,978,430.24	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,149.99	\$20,149.99	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$580.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,447.86	\$2,447.86	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$629.00	\$629.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-JA01-13-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,373.24	\$19,373.24	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-P_05-11-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588.75	\$2,012,588.75	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$480,561.20	\$480,561.20	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$170,490.80	\$170,490.80	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,115.08	\$77,115.08	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,141.24	\$12,141.24	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-1581-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$231,726.32	\$231,726.32	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,683.89	\$3,683.89	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,434.05	\$1,434.05	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,714.47	\$10,714.47	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,760.00	\$36,760.00	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,471.08	\$1,471.08	\$0.00	\$0.00
D	8240-151-SO02-08-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,221.03	\$13,221.03	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	\$51,653,171.81	\$73,050.44	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$694,361.94	\$694,361.94	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,032,687.95	\$1,032,687.95	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$256,904.65	\$256,904.65	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$284,002.36	\$284,002.36	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,557.84	\$31,557.84	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$329,118.80	\$329,118.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,871.63	\$24,871.63	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr superior

Res: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-AF03-07-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,368.19	\$7,368.19	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,163.37	\$1,163.37	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,614.32	\$25,614.32	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,651.33	\$3,651.33	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,357.73	\$4,357.73	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$626.00	\$626.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$261.40	\$261.40	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-2991-1	Relaciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$492.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,028.00	\$13,028.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,440.00	\$102,440.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,598.85	\$22,598.85	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,346.20	\$8,346.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,020.10	\$6,020.10	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105.00	\$105.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$802.91	\$802.91	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$886.00	\$886.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-07-3961-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,283.50	\$49,283.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-10-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,709.00	\$11,709.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-10-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,017.00	\$8,017.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-10-3361-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$272,000.00	\$272,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,200.01	\$7,200.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$964.00	\$964.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,128,123.39	\$2,128,123.39	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$245,558.25	\$245,558.25	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$794,446.58	\$794,446.58	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,336.27	\$332,336.27	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,600.86	\$44,600.86	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$127,206.56	\$127,206.56	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,160,526.13	\$1,160,526.13	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,721.83	\$45,721.83	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,672.97	\$11,672.97	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,046.50	\$38,046.50	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,626.40	\$1,626.40	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y activos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,572.32	\$150,572.32	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.11	\$266.11	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.99	\$1,316.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.88	\$24,336.88	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,992.99	\$12,992.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$28,716.09	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$147,626.58	\$147,626.58	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,161.00	\$114,161.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,993.69	\$25,993.69	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$136,584.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,247.99	\$12,247.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,311.00	\$1,311.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$471.00	\$471.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,473.88	\$67,473.88	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$159,999.94	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,469,751.54	\$2,469,751.54	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$541,071.26	\$541,071.26	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$851,510.61	\$851,510.61	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$484,587.19	\$484,587.19	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$44,800.86	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,528,273.39	\$1,528,273.39	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,631.48	\$43,631.48	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene/2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-02-2141-1	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,359.20	\$9,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,150.60	\$34,150.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$1,718.47	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$137,293.00	\$137,293.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$295.09	\$295.09	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2921-1	Reparaciones y accesos menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,484.00	\$1,484.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-2941-1	Reparaciones y accesos menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.88	\$24,336.88	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,990.11	\$12,990.11	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$28,716.09	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.19	\$156,683.19	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,700.40	\$53,700.40	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.89	\$12,998.89	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$136,584.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,758.00	\$12,758.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,191.00	\$6,191.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$176.00	\$176.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3821-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,492.27	\$83,492.27	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-02-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$159,999.94	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,540,538.80	\$2,540,538.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$269,640.00	\$269,640.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usr: supervisor

Res: rptBalanzaComprobacion

Fecha y: 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$974,972.05	\$974,972.05	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$455,192.63	\$455,192.63	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$44,800.86	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y haberes de viatio G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,576,211.77	\$1,576,211.77	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$69,450.56	\$69,450.56	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,659.00	\$35,659.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,285.47	\$3,285.47	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,915.10	\$136,915.10	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.09	\$266.09	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2821-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.98	\$1,316.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-2841-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.84	\$24,336.84	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,090.77	\$12,090.77	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.21	\$28,716.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$202.00	\$202.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3221-1	Arendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.18	\$156,683.18	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3231-1	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,590.78	\$59,590.78	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,548.69	\$24,548.69	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$136,584.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,290.96	\$12,290.96	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,009.27	\$5,009.27	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$75.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Un supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene/2023

hora de Impresión 10:53 a.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-3961-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$79,291.94	\$79,291.94	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$159,999.94	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$2,597,997.76	\$2,597,997.76	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$362,887.01	\$362,887.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$693,204.06	\$693,204.06	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$481,084.35	\$481,084.35	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-1441-1	Aportaciones para seguros G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$44,800.86	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,595,527.66	\$1,595,527.66	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$89,505.65	\$89,505.65	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2151-1	Materiales impresos e información digital G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2161-1	Materiales de limpieza G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$37,867.50	\$37,867.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2461-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$1,718.47	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$152,096.61	\$152,096.61	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2911-1	Herramientas menores G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$442.09	\$442.09	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2921-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,301.52	\$1,301.52	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-2941-1	Relaciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3111-1	Energía eléctrica G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$39,538.95	\$39,538.95	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3151-1	Telefonía celular G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,268.88	\$12,268.88	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$59,145.63	\$59,145.63	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telefónicos G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$345.00	\$345.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$158,683.18	\$158,683.18	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$170,927.40	\$170,927.40	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3381-1	Servicios de vigilancia G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$12,993.69	\$12,993.69	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Comente	\$0.00	\$0.00	\$196,230.51	\$196,230.51	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,839.98	\$5,839.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,671.00	\$12,671.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$610.00	\$610.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00	\$2,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,673.32	\$82,673.32	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-04-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.95	\$159,999.95	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,745,621.00	\$2,745,621.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$689,888.30	\$689,888.30	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,050,205.86	\$1,050,205.86	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$587,734.55	\$587,734.55	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,775.29	\$43,775.29	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,676,379.96	\$1,676,379.96	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,553.18	\$80,553.18	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,147.46	\$12,147.46	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,732.66	\$51,732.66	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640.47	\$4,640.47	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$135,900.00	\$135,900.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$614.09	\$614.09	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,479.32	\$1,479.32	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,538.95	\$39,538.95	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,588.74	\$11,588.74	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,009.61	\$70,009.61	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$647.40	\$647.40	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.43	\$156,683.43	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$194,745.76	\$194,745.76	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr. supervisor

Rep. rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-05-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos técnicos y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$12,998.69	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$199,193.30	\$199,193.30	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.14	\$5,413.14	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,800.22	\$7,800.22	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,169.00	\$10,169.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,623.50	\$2,623.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,687.91	\$100,687.91	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-05-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.95	\$159,999.95	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,125,273.60	\$1,125,273.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$143,817.44	\$143,817.44	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$386,380.20	\$386,380.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,661.11	\$212,661.11	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,141.24	\$12,141.24	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$506,779.97	\$506,779.97	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,548.66	\$43,548.66	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$1,833.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,765.46	\$16,765.46	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-2511-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,858.82	\$84,858.82	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$92.80	\$92.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,659.50	\$6,659.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,277.51	\$8,277.51	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$506.00	\$506.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,787.94	\$80,787.94	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,591.06	\$84,591.06	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$10,680.27	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,844.19	\$22,844.19	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,250.02	\$6,250.02	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,452.00	\$8,452.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,152.00	\$2,152.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-06-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor
Reo rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023
hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-06-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,100.96	\$35,100.96	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$175,248.00	\$175,248.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,085.93	\$57,085.93	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,211.33	\$28,211.33	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,978.74	\$80,978.74	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-09-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,041.46	\$5,041.46	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-09-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$1,833.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-09-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,279.50	\$1,279.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-09-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,815.99	\$33,815.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-09-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,359.98	\$5,359.98	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,571.50	\$48,571.50	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$201,801.15	\$201,801.15	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,508.57	\$16,508.57	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,864.21	\$57,864.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,554.85	\$17,554.85	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$168,615.28	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$81,060.49	\$81,060.49	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.01	\$1,833.01	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,557.02	\$19,557.02	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,169.18	\$16,169.18	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,354.82	\$13,354.82	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,219.63	\$11,219.63	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,594.80	\$9,594.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25.00	\$25.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-3851-1	Gastos de representación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,270.00	\$3,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$672.00	\$672.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,580.79	\$5,580.79	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$346,015.60	\$346,015.60	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$158,061.15	\$158,061.15	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$179,475.69	\$179,475.69	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$111,027.62	\$111,027.62	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$396.18	\$396.18	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$191,960.82	\$191,960.82	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,641.17	\$15,641.17	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado, (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8250-151-JA01-13-2141-1	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,097.00	\$3,097.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,892.96	\$1,892.96	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,445.89	\$44,445.89	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,694.21	\$13,694.21	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,173.16	\$5,173.16	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-3461-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,227.85	\$10,227.85	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,978,430.24	\$2,978,430.24	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,149.99	\$20,149.99	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$580.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,447.86	\$2,447.86	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$628.00	\$628.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-JA01-13-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,373.24	\$19,373.24	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-PA05-11-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588.75	\$1,939,539.31	\$73,050.44	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$480,561.20	\$480,561.20	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$170,490.80	\$170,490.80	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,115.08	\$77,115.08	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,141.24	\$12,141.24	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$231,726.32	\$231,726.32	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,693.89	\$3,693.89	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,434.05	\$1,434.05	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,714.47	\$10,714.47	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,780.00	\$36,780.00	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,471.08	\$1,471.08	\$0.00	\$0.00
D	8250-151-SC02-08-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,221.03	\$13,221.03	\$0.00	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$51,653,171.81	\$51,653,171.81	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$694,381.94	\$694,381.94	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,032,687.95	\$1,032,687.95	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$258,904.65	\$258,904.65	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$284,002.36	\$284,002.36	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,557.84	\$31,557.84	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-1691-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$329,118.80	\$329,118.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,871.63	\$24,871.63	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y hora de Impresión: 24/ene./2023 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-151-AF03-07-2141-1	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,368.19	\$7,368.19	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-2161-1	Materiales de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,163.37	\$1,163.37	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,814.32	\$25,814.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-2461-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,851.33	\$3,851.33	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,357.73	\$4,357.73	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$926.00	\$926.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-2921-1	Reparaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$261.40	\$261.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-2931-1	Reparaciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$492.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,028.00	\$13,028.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,440.00	\$102,440.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,598.85	\$22,598.85	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,348.20	\$8,348.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,030.10	\$6,030.10	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105.00	\$105.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$802.91	\$802.91	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$886.00	\$886.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-07-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,283.50	\$49,283.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-10-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,709.00	\$11,709.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-10-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,017.00	\$8,017.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-10-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$272,000.00	\$272,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,200.01	\$7,200.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$864.00	\$864.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,128,123.39	\$2,128,123.39	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$245,558.25	\$245,558.25	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$794,448.58	\$794,448.58	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,336.27	\$332,336.27	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$44,800.86	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$127,206.56	\$127,206.56	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,216.00	\$364,216.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,160,526.13	\$1,160,526.13	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,721.83	\$45,721.83	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,972.97	\$11,972.97	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,046.50	\$38,046.50	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rep: rptSaldaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

Hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-151-JA01-01-2451-1	Materiales eléctricos y electrónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,626.40	\$1,626.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,572.32	\$150,572.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-2811-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.11	\$266.11	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-2921-1	Relaciones y accesos menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.99	\$1,316.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-2941-1	Relaciones y accesos menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.88	\$24,336.88	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,992.99	\$12,992.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$28,716.09	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$147,826.58	\$147,826.58	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$114,161.00	\$114,161.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,993.69	\$25,993.69	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$136,584.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,247.99	\$12,247.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,311.00	\$1,311.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$471.00	\$471.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,473.88	\$67,473.88	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$159,999.94	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,469,751.54	\$2,469,751.54	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asistibles a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$541,071.26	\$541,071.26	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$951,310.61	\$951,310.61	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$484,587.19	\$484,587.19	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.96	\$44,800.96	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,529,273.39	\$1,529,273.39	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,831.48	\$43,831.48	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,904.00	\$9,904.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr superior

Res: r/BalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-151-JA01-02-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,150.60	\$34,150.60	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$1,718.47	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$50.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2511-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$137,283.00	\$137,283.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.09	\$266.09	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,484.00	\$1,484.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.88	\$24,336.88	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,990.11	\$12,990.11	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$28,716.09	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,883.19	\$156,883.19	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,700.40	\$53,700.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$12,998.69	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$135,584.00	\$135,584.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,758.00	\$12,758.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,191.00	\$6,191.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$176.00	\$176.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,492.27	\$83,492.27	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-02-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$159,999.94	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,540,538.90	\$2,540,538.90	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$269,640.00	\$269,640.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rep rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene/2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Net.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-151-JA01-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$974,972.05	\$974,972.05	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$455,192.63	\$455,192.63	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$44,800.86	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,576,211.77	\$1,576,211.77	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$89,450.56	\$89,450.56	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,359.20	\$6,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,559.00	\$35,559.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,265.47	\$3,265.47	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,915.10	\$136,915.10	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$286.09	\$286.09	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.96	\$1,316.96	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,536.84	\$24,536.84	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.77	\$12,080.77	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.21	\$28,716.21	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$202.00	\$202.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.16	\$156,683.16	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,580.78	\$59,580.78	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$6,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,548.69	\$24,548.69	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$136,584.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,260.96	\$12,260.96	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,009.27	\$5,009.27	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$75.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url: subseccion
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de impresión: 10:53 a. m.

Nat. Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-151-JA01-03-3921-1			\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-3981-1			\$79,291.94	\$79,291.94	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-03-5151-2			\$159,999.94	\$159,999.94	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-1131-1			\$2,597,997.76	\$2,597,997.76	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-1211-1			\$382,897.01	\$382,897.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-1321-1			\$989,204.06	\$989,204.06	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-1411-1			\$481,094.35	\$481,094.35	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-1441-1			\$44,800.86	\$44,800.86	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-1531-1			\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-1591-1			\$1,595,527.66	\$1,595,527.66	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2111-1			\$89,505.65	\$89,505.65	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2121-1			\$8,904.00	\$8,904.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2141-1			\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2151-1			\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2161-1			\$12,080.43	\$12,080.43	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2211-1			\$37,867.50	\$37,867.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2461-1			\$1,718.47	\$1,718.47	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2611-1			\$152,086.61	\$152,086.61	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2911-1			\$442.09	\$442.09	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2921-1			\$1,301.52	\$1,301.52	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-2941-1			\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3111-1			\$38,538.95	\$38,538.95	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3151-1			\$12,288.88	\$12,288.88	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3171-1			\$59,145.63	\$59,145.63	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3181-1			\$345.00	\$345.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3221-1			\$156,683.16	\$156,683.16	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3231-1			\$170,927.40	\$170,927.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3311-1			\$15,775.00	\$15,775.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3331-1			\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3361-1			\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3381-1			\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3451-1			\$12,998.69	\$12,998.69	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3511-1			\$196,230.51	\$196,230.51	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr. supervisor

Rep. 19 Balanza Comprobación

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a.m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$5,413.15	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,839.98	\$5,839.98	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,671.00	\$12,671.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$610.00	\$610.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,600.00	\$2,600.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-3961-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,673.32	\$82,673.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-04-6151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.95	\$159,999.95	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,745,621.00	\$2,745,621.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$689,889.30	\$689,889.30	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,050,205.86	\$1,050,205.86	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$597,734.55	\$597,734.55	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,775.29	\$43,775.29	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$364,218.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,676,379.96	\$1,676,379.96	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90,553.18	\$90,553.18	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,604.00	\$8,604.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$8,359.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,147.46	\$12,147.46	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,732.66	\$51,732.66	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2311-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640.47	\$4,640.47	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$135,900.00	\$135,900.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$614.09	\$614.09	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,479.32	\$1,479.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$1,100.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,538.95	\$39,538.95	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,588.74	\$11,588.74	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,009.61	\$70,009.61	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$847.40	\$847.40	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.43	\$156,683.43	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$194,745.76	\$194,745.76	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$15,776.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-151-JA01-05-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$61,480.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$1,140.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$9,755.16	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,988.69	\$12,988.69	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$199,193.30	\$199,193.30	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.14	\$5,413.14	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,800.22	\$7,800.22	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,169.00	\$10,169.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,623.50	\$2,623.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,687.91	\$100,687.91	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-05-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.95	\$159,999.95	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-4131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,125,273.60	\$1,125,273.60	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$143,817.44	\$143,817.44	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$395,390.20	\$395,390.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,691.11	\$212,691.11	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,141.24	\$12,141.24	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$506,779.97	\$506,779.97	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,548.66	\$43,548.66	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$1,833.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,765.46	\$16,765.46	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,858.82	\$84,858.82	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$92.80	\$92.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,659.50	\$6,659.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,277.51	\$8,277.51	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$506.00	\$506.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,787.94	\$60,787.94	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,691.06	\$84,691.06	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,680.27	\$10,680.27	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,644.19	\$22,644.19	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,250.02	\$6,250.02	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,452.00	\$8,452.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,152.00	\$2,152.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-06-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$1,300.00	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-151-JA01-09-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,100.96	\$35,100.96	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$175,248.00	\$175,248.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,085.93	\$57,085.93	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,211.33	\$28,211.33	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$80,978.74	\$80,978.74	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-09-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,041.46	\$5,041.46	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-09-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$1,833.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-09-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,278.50	\$1,278.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-09-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,815.93	\$33,815.93	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-09-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,359.98	\$5,359.98	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,571.50	\$48,571.50	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$201,801.15	\$201,801.15	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,508.57	\$16,508.57	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,884.21	\$57,884.21	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,554.85	\$17,554.85	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$168,615.28	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$81,080.49	\$81,080.49	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.01	\$1,833.01	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,557.02	\$19,557.02	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,169.18	\$16,169.18	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,354.82	\$13,354.82	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,219.63	\$11,219.63	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,594.80	\$9,594.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25.00	\$25.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-3851-1	Gastos de representación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,270.00	\$3,270.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$672.00	\$672.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,580.79	\$5,580.79	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$546,015.60	\$546,015.60	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$158,061.15	\$158,061.15	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$179,475.69	\$179,475.69	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$111,027.62	\$111,027.62	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$396.18	\$396.18	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$191,960.82	\$191,960.82	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,641.17	\$15,641.17	\$0.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023
hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8260-151-JA01-13-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,097.00	\$3,097.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,692.96	\$1,692.96	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,445.89	\$44,445.89	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,684.21	\$13,684.21	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,173.16	\$5,173.16	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-2511-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$1,000.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,227.85	\$10,227.85	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,978,430.24	\$2,978,430.24	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,149.99	\$20,149.99	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$580.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,447.86	\$2,447.86	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$626.00	\$626.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-JA01-13-3951-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,373.24	\$19,373.24	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-PJ05-11-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,939,536.31	\$1,939,536.31	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$490,561.20	\$490,561.20	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$170,499.80	\$170,499.80	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,115.08	\$77,115.08	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,141.24	\$12,141.24	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$231,726.32	\$231,726.32	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,693.89	\$3,693.89	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,434.05	\$1,434.05	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,714.47	\$10,714.47	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,760.00	\$36,760.00	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,471.08	\$1,471.08	\$0.00	\$0.00
D	8260-151-SO02-08-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,221.03	\$13,221.03	\$0.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$51,653,171.81	\$0.00	\$51,653,171.81	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$694,361.94	\$0.00	\$694,361.94	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,032,687.95	\$0.00	\$1,032,687.95	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$256,604.65	\$0.00	\$256,604.65	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$284,002.36	\$0.00	\$284,002.36	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$31,557.84	\$0.00	\$31,557.84	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$329,118.80	\$0.00	\$329,118.80	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,871.63	\$0.00	\$24,871.63	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-AF03-07-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,368.19	\$0.00	\$7,368.19	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,163.37	\$0.00	\$1,163.37	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,814.32	\$0.00	\$25,814.32	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,851.33	\$0.00	\$3,851.33	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,357.73	\$0.00	\$4,357.73	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$926.00	\$0.00	\$926.00	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3021-1	Relaciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$261.40	\$0.00	\$261.40	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3091-1	Relaciones y accesorios menores otros bienes muebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$492.00	\$0.00	\$492.00	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,028.00	\$0.00	\$13,028.00	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$102,440.00	\$0.00	\$102,440.00	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,598.85	\$0.00	\$22,598.85	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3411-1	Servicios financieros y bancarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,346.20	\$0.00	\$8,346.20	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,020.10	\$0.00	\$6,020.10	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$105.00	\$0.00	\$105.00	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3821-1	Gastos de orden social y cultural G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$802.91	\$0.00	\$802.91	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3941-1	Sentencias y resoluciones por autoridad competente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$886.00	\$0.00	\$886.00	\$0.00
D	8270-151-AF03-07-3961-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$49,283.50	\$0.00	\$49,283.50	\$0.00
D	8270-151-AF03-10-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,709.00	\$0.00	\$11,709.00	\$0.00
D	8270-151-AF03-10-3131-1	Agua G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,017.00	\$0.00	\$8,017.00	\$0.00
D	8270-151-AF03-10-3361-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$272,000.00	\$0.00	\$272,000.00	\$0.00
D	8270-151-AF03-10-3591-1	Servicios de jardinería y fumigación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,200.01	\$0.00	\$7,200.01	\$0.00
D	8270-151-AF03-10-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$964.00	\$0.00	\$964.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,128,123.39	\$0.00	\$2,128,123.39	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$245,558.25	\$0.00	\$245,558.25	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$794,446.58	\$0.00	\$794,446.58	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$332,336.27	\$0.00	\$332,336.27	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$0.00	\$44,800.86	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-1521-1	Indemnizaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$127,206.56	\$0.00	\$127,206.56	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,160,526.13	\$0.00	\$1,160,526.13	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$45,721.83	\$0.00	\$45,721.83	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,358.20	\$0.00	\$8,358.20	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,972.97	\$0.00	\$11,972.97	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$38,046.50	\$0.00	\$38,046.50	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr superior
Res. rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-JA01-01-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,626.40	\$0.00	\$1,626.40	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$150,572.32	\$0.00	\$150,572.32	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.11	\$0.00	\$266.11	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.99	\$0.00	\$1,316.99	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.88	\$0.00	\$24,336.88	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,992.99	\$0.00	\$12,992.99	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$0.00	\$28,716.09	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$147,826.58	\$0.00	\$147,826.58	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$14,161.00	\$0.00	\$14,161.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$0.00	\$9,755.16	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25,993.69	\$0.00	\$25,993.69	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$0.00	\$136,584.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$0.00	\$5,413.15	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,247.99	\$0.00	\$12,247.99	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,060.00	\$0.00	\$1,060.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,311.00	\$0.00	\$1,311.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$471.00	\$0.00	\$471.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$67,473.86	\$0.00	\$67,473.86	\$0.00
D	8270-151-JA01-01-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$0.00	\$159,999.94	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-1131-1	Salarios base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,469,751.54	\$0.00	\$2,469,751.54	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$541,071.26	\$0.00	\$541,071.26	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$951,510.61	\$0.00	\$951,510.61	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$484,587.19	\$0.00	\$484,587.19	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.96	\$0.00	\$44,800.96	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-1501-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,528,273.39	\$0.00	\$1,528,273.39	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,831.48	\$0.00	\$43,831.48	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,904.00	\$0.00	\$9,904.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-JA01-02-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$0.00	\$8,359.20	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$0.00	\$12,080.43	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$34,150.60	\$0.00	\$34,150.60	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2251-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$0.00	\$1,718.47	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00	\$50.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$137,293.00	\$0.00	\$137,293.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$266.08	\$0.00	\$266.08	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,484.00	\$0.00	\$1,484.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.88	\$0.00	\$24,336.88	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,990.11	\$0.00	\$12,990.11	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.09	\$0.00	\$28,716.09	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.19	\$0.00	\$156,683.19	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$53,700.40	\$0.00	\$53,700.40	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$0.00	\$9,755.16	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,998.69	\$0.00	\$12,998.69	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3611-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$0.00	\$136,584.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3631-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$0.00	\$5,413.15	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3651-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,758.00	\$0.00	\$12,758.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3681-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,191.00	\$0.00	\$6,191.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$176.00	\$0.00	\$176.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$83,492.27	\$0.00	\$83,492.27	\$0.00
D	8270-151-JA01-02-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$0.00	\$159,999.94	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,540,538.90	\$0.00	\$2,540,538.90	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$269,640.00	\$0.00	\$269,640.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Ustr: supervisor

Res: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-JA01-03-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$974,972.05	\$0.00	\$974,972.05	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$455,192.63	\$0.00	\$455,192.63	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.86	\$0.00	\$44,800.86	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,575,211.77	\$0.00	\$1,575,211.77	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2111-1	Materiales útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$69,450.56	\$0.00	\$69,450.56	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,359.20	\$0.00	\$8,359.20	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$0.00	\$12,080.43	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,659.00	\$0.00	\$35,659.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,265.47	\$0.00	\$3,265.47	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,915.10	\$0.00	\$136,915.10	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$265.09	\$0.00	\$265.09	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,316.98	\$0.00	\$1,316.98	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,336.84	\$0.00	\$24,336.84	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.77	\$0.00	\$12,080.77	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,716.21	\$0.00	\$28,716.21	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3181-1	Servicios postales y telefónicos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$202.00	\$0.00	\$202.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,683.18	\$0.00	\$156,683.18	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$59,590.78	\$0.00	\$59,590.78	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,778.00	\$0.00	\$15,778.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3341-1	Servicios de capacitación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,300.00	\$0.00	\$6,300.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$0.00	\$9,755.16	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$24,548.69	\$0.00	\$24,548.69	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$136,584.00	\$0.00	\$136,584.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$0.00	\$5,413.15	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,260.96	\$0.00	\$12,260.96	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,009.27	\$0.00	\$5,009.27	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$75.00	\$0.00	\$75.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor:

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-JA01-03-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$79,291.94	\$0.00	\$79,291.94	\$0.00
D	8270-151-JA01-03-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.94	\$0.00	\$159,999.94	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,597,997.76	\$0.00	\$2,597,997.76	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$382,887.01	\$0.00	\$382,887.01	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$989,204.06	\$0.00	\$989,204.06	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$481,084.35	\$0.00	\$481,084.35	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,800.66	\$0.00	\$44,800.66	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,595,527.66	\$0.00	\$1,595,527.66	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$89,926.65	\$0.00	\$89,926.65	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,904.00	\$0.00	\$8,904.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,358.20	\$0.00	\$8,358.20	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,080.43	\$0.00	\$12,080.43	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$37,867.50	\$0.00	\$37,867.50	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,718.47	\$0.00	\$1,718.47	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$152,098.61	\$0.00	\$152,098.61	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$442.09	\$0.00	\$442.09	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,301.52	\$0.00	\$1,301.52	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,538.95	\$0.00	\$39,538.95	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3151-1	Teléfono celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,288.88	\$0.00	\$12,288.88	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$99,145.63	\$0.00	\$99,145.63	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$345.00	\$0.00	\$345.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,693.18	\$0.00	\$156,693.18	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$170,927.40	\$0.00	\$170,927.40	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$81,480.00	\$0.00	\$81,480.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$0.00	\$9,755.16	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,999.69	\$0.00	\$12,999.69	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$196,230.51	\$0.00	\$196,230.51	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Lit. supervisor

Res. (p)BalanzaComprobación

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-JA01-04-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.15	\$0.00	\$5,413.15	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,839.98	\$0.00	\$5,839.98	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3721-1	Pasajes trimestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,671.00	\$0.00	\$12,671.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,101.00	\$0.00	\$6,101.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3821-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00	\$2,900.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-3951-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$82,673.32	\$0.00	\$82,673.32	\$0.00
D	8270-151-JA01-04-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.95	\$0.00	\$159,999.95	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,745,621.00	\$0.00	\$2,745,621.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$699,888.30	\$0.00	\$699,888.30	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,050,205.86	\$0.00	\$1,050,205.86	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$587,734.55	\$0.00	\$587,734.55	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,775.29	\$0.00	\$43,775.29	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-1531-1	Prestaciones y haberes de retiro G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00	\$364,218.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,676,379.96	\$0.00	\$1,676,379.96	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90,553.18	\$0.00	\$90,553.18	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2121-1	Materiales y útiles de impresión y reproducción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,904.00	\$0.00	\$9,904.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2151-1	Material impreso e información digital G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,399.20	\$0.00	\$8,399.20	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,147.46	\$0.00	\$12,147.46	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$51,732.66	\$0.00	\$51,732.66	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2351-1	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2451-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$4,640.47	\$0.00	\$4,640.47	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2511-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$135,900.00	\$0.00	\$135,900.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2911-1	Herramientas menores G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$614.09	\$0.00	\$614.09	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,479.32	\$0.00	\$1,479.32	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-2941-1	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00	\$1,100.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$39,538.95	\$0.00	\$39,538.95	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3151-1	Teléfono celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,588.74	\$0.00	\$11,588.74	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3171-1	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$70,009.61	\$0.00	\$70,009.61	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$647.40	\$0.00	\$647.40	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3221-1	Arendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$156,693.43	\$0.00	\$156,693.43	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3231-1	Arendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$194,745.76	\$0.00	\$194,745.76	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3311-1	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00	\$15,776.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Usr: supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-JA01-05-3331-1	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00	\$61,480.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00	\$1,140.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3381-1	Servicios de vigilancia G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,755.16	\$0.00	\$9,755.16	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,958.69	\$0.00	\$12,958.69	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$169,193.30	\$0.00	\$169,193.30	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3531-1	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnologías de la información G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,413.14	\$0.00	\$5,413.14	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$7,800.22	\$0.00	\$7,800.22	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3581-1	Servicios de limpieza y manejo de desechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00	\$1,080.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,169.00	\$0.00	\$10,169.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,623.50	\$0.00	\$2,623.50	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3821-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se derivan de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$100,687.91	\$0.00	\$100,687.91	\$0.00
D	8270-151-JA01-05-5151-2	Equipo de cómputo y de tecnología de la información G. Capital	\$0.00	\$0.00	\$159,999.95	\$0.00	\$159,999.95	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,125,273.60	\$0.00	\$1,125,273.60	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$143,817.44	\$0.00	\$143,817.44	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$386,390.20	\$0.00	\$386,390.20	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$212,661.11	\$0.00	\$212,661.11	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,141.24	\$0.00	\$12,141.24	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-1691-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$506,779.97	\$0.00	\$506,779.97	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$43,548.66	\$0.00	\$43,548.66	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$0.00	\$1,833.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,765.46	\$0.00	\$16,765.46	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$84,858.82	\$0.00	\$84,858.82	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-2921-1	Refacciones y accesorios menores de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$92.80	\$0.00	\$92.80	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3111-1	Energía eléctrica G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,659.50	\$0.00	\$6,659.50	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3151-1	Telefonía celular G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,277.51	\$0.00	\$8,277.51	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3181-1	Servicios postales y telegráficos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$506.00	\$0.00	\$506.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$90,787.94	\$0.00	\$90,787.94	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$94,691.06	\$0.00	\$94,691.06	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,660.27	\$0.00	\$10,660.27	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$22,644.19	\$0.00	\$22,644.19	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$6,250.02	\$0.00	\$6,250.02	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$8,452.00	\$0.00	\$8,452.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,152.00	\$0.00	\$2,152.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-06-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00	\$1,300.00	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Url: sucesos

Reporte: BalanzaComprobacion

Fecha y: 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-JA01-06-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$35,100.96	\$0.00	\$35,100.96	\$0.00
D	8270-151-JA01-09-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$175,248.00	\$0.00	\$175,248.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-09-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,065.93	\$0.00	\$57,065.93	\$0.00
D	8270-151-JA01-09-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$28,211.33	\$0.00	\$28,211.33	\$0.00
D	8270-151-JA01-09-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$60,978.74	\$0.00	\$60,978.74	\$0.00
D	8270-151-JA01-09-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,041.46	\$0.00	\$5,041.46	\$0.00
D	8270-151-JA01-09-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.00	\$0.00	\$1,833.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-09-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,279.50	\$0.00	\$1,279.50	\$0.00
D	8270-151-JA01-09-3221-1	Amueblamiento de mobiliario y equipo de administración educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$33,815.93	\$0.00	\$33,815.93	\$0.00
D	8270-151-JA01-09-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,358.98	\$0.00	\$5,358.98	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$48,571.50	\$0.00	\$48,571.50	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$201,801.15	\$0.00	\$201,801.15	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,598.57	\$0.00	\$16,598.57	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$57,894.21	\$0.00	\$57,894.21	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$17,554.85	\$0.00	\$17,554.85	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-1711-1	Estímulos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$0.00	\$168,615.28	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$81,060.49	\$0.00	\$81,060.49	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,833.01	\$0.00	\$1,833.01	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,557.02	\$0.00	\$19,557.02	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$16,169.18	\$0.00	\$16,169.18	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-3451-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,354.82	\$0.00	\$13,354.82	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$11,219.63	\$0.00	\$11,219.63	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$9,594.80	\$0.00	\$9,594.80	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$25.00	\$0.00	\$25.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-3851-1	Gastos de representación G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,270.00	\$0.00	\$3,270.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-3921-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$672.00	\$0.00	\$672.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-12-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,580.79	\$0.00	\$5,580.79	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-1131-1	Sueldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$546,015.60	\$0.00	\$546,015.60	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-1211-1	Honorarios asimilables a salarios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$158,061.15	\$0.00	\$158,061.15	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$179,475.69	\$0.00	\$179,475.69	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$111,027.62	\$0.00	\$111,027.62	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$395.18	\$0.00	\$395.18	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-1591-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$191,960.82	\$0.00	\$191,960.82	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$15,641.17	\$0.00	\$15,641.17	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado, (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr: supervisor

Rep: rpt(BalanzaComprobacion)

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:53 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	8270-151-JA01-13-2141-1	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,097.00	\$0.00	\$3,097.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-2161-1	Material de limpieza G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,892.96	\$0.00	\$1,892.96	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$44,445.89	\$0.00	\$44,445.89	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-2461-1	Material eléctrico y electrónico G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,684.21	\$0.00	\$13,684.21	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-2471-1	Artículos metálicos para la construcción G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$5,173.16	\$0.00	\$5,173.16	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-3361-1	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-3461-1	Seguro de bienes patrimoniales G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,227.85	\$0.00	\$10,227.85	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-3511-1	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,978,430.24	\$0.00	\$2,978,430.24	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-3551-1	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$20,149.99	\$0.00	\$20,149.99	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-3721-1	Pasajes terrestres G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$580.00	\$0.00	\$580.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-3791-1	Otros servicios de traslado y hospedaje G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$2,447.86	\$0.00	\$2,447.86	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-3821-1	Impuestos y derechos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$626.00	\$0.00	\$626.00	\$0.00
D	8270-151-JA01-13-3961-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$19,373.24	\$0.00	\$19,373.24	\$0.00
D	8270-151-PJ05-11-4511-4	Pensiones Pensiones y Jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$1,938,536.31	\$0.00	\$1,938,536.31	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-1131-1	Saldos base al personal permanente G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$490,561.20	\$0.00	\$490,561.20	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-1321-1	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$170,490.80	\$0.00	\$170,490.80	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-1411-1	Aportaciones de seguridad social G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$77,115.08	\$0.00	\$77,115.08	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-1441-1	Aportaciones para seguros G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$12,141.24	\$0.00	\$12,141.24	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-1561-1	Otras prestaciones sociales y económicas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$231,726.32	\$0.00	\$231,726.32	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-2111-1	Materiales, útiles y equipos menores de oficina G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$3,693.89	\$0.00	\$3,693.89	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-2211-1	Productos alimenticios para personas G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,434.05	\$0.00	\$1,434.05	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-2611-1	Combustibles, lubricantes y aditivos G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$10,714.47	\$0.00	\$10,714.47	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-3221-1	Arrendamiento de edificios G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$36,760.00	\$0.00	\$36,760.00	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-3231-1	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$1,471.08	\$0.00	\$1,471.08	\$0.00
D	8270-151-SC02-08-3981-1	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral G. Corriente	\$0.00	\$0.00	\$13,221.03	\$0.00	\$13,221.03	\$0.00
Sumas =>			\$22,175,155.23	\$22,175,155.23	\$732,985,731.83	\$732,985,731.83	\$186,102,013.55	\$186,102,013.55



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Uti: 000000

Por: 00000000000000000000

Fecha y 24/ene./2023

Por la Imposta: 1000 a 9999

Nú. Cuentas	Nombres de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR

[Handwritten signature]
 JUAN CARLOS GONZALEZ GARCIA
 MAGISTRADO PRESIDENTE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS
PLAZA DE LA VERDAD

[Handwritten signature]
 JEFES DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION



13.- BALANZA DE COMPROBACIÓN RESUMIDA

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr. supervisor
Res. pl. Balanza Comprobación

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión 10:55 a. m.

Nú.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1111	EFFECTIVO	\$1,065.62	\$0.00	\$30,453.41	\$30,685.37	\$803.68	\$0.00
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$3,362,430.20	\$0.00	\$123,238,253.32	\$123,454,910.31	\$3,145,773.21	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$51,391,076.99	\$51,391,076.99	\$0.00	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$16,270,091.40	\$0.00	\$987,424.49	\$987,464.97	\$16,270,050.92	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$2,698,116.43	\$2,698,116.43	\$0.00	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$264.00	\$0.00	\$305,240.00	\$305,504.00	\$0.00	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$0.00	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00	\$4,830,700.00	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$0.00	\$0.00	\$4,134,685.00	\$206,734.25	\$3,927,950.75	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$1,022,610.38	\$0.00	\$799,999.72	\$380,614.40	\$1,441,995.70	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$42,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,999.00	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,443,999.60	\$0.00	\$0.00	\$575,745.75	\$868,253.85	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$31,895.03	\$0.00	\$0.00	\$3,678.68	\$28,216.35	\$0.00
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	-\$265.72	\$39,822,517.32	\$39,822,517.32	\$0.00	-\$265.72
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$12.50	\$9,734,440.56	\$9,734,440.56	\$0.00	\$12.50
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$395,653.69	\$2,134,982.64	\$2,012,588.75	\$0.00	\$273,359.60
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$75,662.35	\$5,725,662.66	\$5,733,308.31	\$0.00	\$83,108.00
A	2119	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$19,161,411.69	\$3,520,734.21	\$3,419,885.02	\$0.00	\$19,060,562.50
A	3110	APORTACIONES	\$0.00	\$2,224,922.37	\$0.00	\$8,985,385.00	\$0.00	\$11,190,307.37
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	-\$128,027.65	-\$128,027.65	\$0.00	\$0.00	\$0.00
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$445,787.00	\$1,396.00	-\$128,027.65	\$0.00	\$316,363.25
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356,080.00	\$0.00	\$356,080.00
A	4221	TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,370,182.25	\$0.00	\$51,370,182.25
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$0.00	\$0.00	\$15,562,084.43	\$0.00	\$15,562,084.43	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$0.00	\$0.00	\$3,665,412.51	\$0.00	\$3,665,412.51	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$5,827,195.00	\$0.00	\$5,827,195.00	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$3,359,474.09	\$0.00	\$3,359,474.09	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$0.00	\$10,854,892.81	\$0.00	\$10,854,892.81	\$0.00
D	5116	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$168,615.28	\$0.00	\$168,615.28	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	-\$683,618.25	\$0.00	-\$683,618.25	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$0.00	\$0.00	\$306,752.50	\$0.00	\$306,752.50	\$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$35,727.98	\$0.00	\$35,727.98	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$0.00	\$0.00	\$629,879.23	\$0.00	\$629,879.23	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REPARACIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$0.00	\$0.00	\$16,025.48	\$0.00	\$16,025.48	\$0.00



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Utr supervisor

Rep: rptBalanzaComprobacion

Fecha y 24/ene./2023

hora de Impresión: 10:55 a. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$0.00	\$0.00	\$478,735.03	\$0.00	\$478,735.03	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	\$1,710,249.76	\$0.00	\$1,710,249.76	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$720,855.80	\$0.00	\$720,855.80	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$0.00	\$0.00	\$132,147.59	\$0.00	\$132,147.59	\$0.00
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$3,934,442.78	\$0.00	\$3,934,442.78	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$0.00	\$0.00	\$68,683.53	\$0.00	\$68,683.53	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$0.00	\$0.00	\$4,072.91	\$0.00	\$4,072.91	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$553,788.82	\$0.00	\$553,788.82	\$0.00
D	5251	PENSIONES	\$0.00	\$0.00	\$2,012,588.75	\$0.00	\$2,012,588.75	\$0.00
D	5513	DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$206,734.25	\$0.00	\$206,734.25	\$0.00
D	5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$980,038.83	\$0.00	\$980,038.83	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$0.00	\$0.00
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$0.00	\$0.00	\$10,226,222.24	\$0.00	\$10,226,222.24	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	\$0.00	\$51,726,222.25
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$41,500,000.01	\$0.00	\$41,500,000.01
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00	\$60,726,824.25	\$60,726,824.25	\$0.00	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$0.00	\$9,000,602.00	\$19,226,824.24	\$0.00	\$10,226,222.24
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	\$51,726,222.25	\$0.00	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$0.00	\$0.00	\$51,726,222.25	\$51,653,171.81	\$73,050.44	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$0.00	\$0.00	\$51,653,171.81	\$51,653,171.81	\$0.00	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$0.00	\$0.00	\$51,653,171.81	\$0.00	\$51,653,171.81	\$0.00
Sumas =>			\$22,175,155.23	\$22,175,155.23	\$732,985,731.83	\$732,985,731.83	\$186,102,013.55	\$186,102,013.55



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS MORELOS

Balanza de Comprobación del 01/ene./2022 al 31/dic./2022

Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Un copias

Por: 026814/Compras

Fecha y 24/ene./2023

Folio de Impresión 10 de 10

Sal. Cuenta	Nombre de la cuenta	BALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		BALDO ACTUAL	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR




 ARMANDO SOLÍS DE LA CRUZ CESAR ADRI VÁZQUEZ

 MAGISTRADO PRESIDENTE JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN



 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 DEL ESTADO DE MORELOS
 PRESIDENCIA



17. INFORME SEMESTRAL DE INGRESOS PROPIOS DEL FONDO AUXILIAR

INFORME AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SEGUNDO SEMESTRE 2022

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
FONDO AUXILIAR
REPORTE DE INGRESOS CUARTO TRIMESTRE 2022

	Estimado Anual	Ampliaciones y Reducciones Anuales	Modificado Anual	Devengado del Periodo	Percepciones del Periodo
	(I)	(II)	(I+II)	(III)	(IV)
Tabla de Ingresos					
41-01					
61-01	Aprovechamientos	\$ 1,442,260.00	\$ 334,492.15	\$ 5,108,857.26	\$ 844,501.30
61-03	Otros Aprovechamientos	\$ 1,442,260.00	\$ 334,492.15	\$ 5,108,257.20	\$ 844,501.30
79-06	Otros Ingresos	\$ -	\$ 111,076.03	\$ 111,076.03	\$ 11,695.94
79-01-01	Intereses por Cuentas de Inversión	\$ -	\$ 111,076.03	\$ 111,076.03	\$ 11,695.94
Total	\$ 1,442,260.00	\$ 779,060.33	\$ 2,221,320.33	\$ 5,329,933.29	\$ 878,394.48

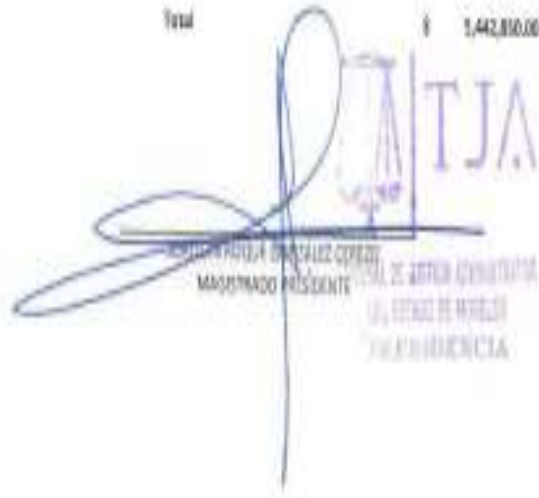

 MAGISTRADO PRESIDENTE


 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
 DEL ESTADO DE MORELOS
 PUEBLO JUVENIL
 MORELOS


 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
FONDO AUXILIAR
REPORTE DE INGRESOS SEGUNDO SEMESTRE 2022

		Estado Anual	Ampliaciones y Reducciones Acumulado	Modificado Anual	Devengado del Periodo	Recaudado del Periodo
		(1)	(2)	(3=1+2)	(4)	(5)
Rubro de Ingresos						
0100	Aprovechamientos	\$ 3,442,850.00	\$ 334,490.16	\$ 3,777,340.16	\$ 1,839,239.39	\$ 1,839,239.39
6100	Otros Aprovechamientos	\$ 3,442,850.00	\$ 334,490.16	\$ 3,777,340.16	\$ 1,839,239.39	\$ 1,839,239.39
7000	Otros Ingresos	\$ -	\$ 321,076.03	\$ 321,076.03	\$ 65,689.94	\$ 65,689.94
70-01-01	Intereses por Cuentas de Inversión	\$ -	\$ 321,076.03	\$ 321,076.03	\$ 65,689.94	\$ 65,689.94
Total		\$ 3,442,850.00	\$ 689,976.32	\$ 4,132,826.32	\$ 1,904,529.33	\$ 1,904,529.33




TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS
 MAQUINADO PRESIDENTE



DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

Al margen superior izquierdo un Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS.- PODER JUDICIAL.

“...EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGAN LOS ARTÍCULOS 99, CONSTITUCIÓN POLITICA DE ESTA ENTIDAD FEDERATIVA, 27 Y 29, FRACCIONES IX, XXI Y XXIV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, Y

MARCO NORMATIVO

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 86 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 29, fracciones IX, XXI y XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos; el ejercicio del Poder Judicial se deposita en el Tribunal Superior de Justicia, el cual funcionará en pleno, de acuerdo con su competencia.

SEGUNDO. En términos de lo dispuesto en la fracción XXI del numeral 29 de la Ley orgánica, corresponde al pleno del tribunal Intervenir en los asuntos relativos a los juicios de amparo promovidos en contra de resoluciones dictadas por el tribunal en pleno.

ACUERDO:

En acatamiento al acuerdo dictado en el incidente de suspensión derivado del juicio de amparo número 1668/2021, promovido por Alejandro Becerra Arroyo, del que en su parte medular señala “se concede la suspensión definitiva al quejoso para el efecto de que se le restablezca en el cargo de juez integrante de la junta de administración, vigilancia y disciplina del poder judicial del estado”; esto en atención a lo resuelto por el tercer tribunal colegiado en materias penal y administrativa del decimoctavo circuito, con sede en esta ciudad, de la ejecutoria de ocho de diciembre de dos mil veintidós, relativo al recurso de revisión, interpuesto por la parte quejosa, contra la sentencia interlocutoria de diecinueve de mayo de ese año, en donde se determinó: “primero.- se modifica la resolución incidental de diecinueve de mayo de dos mil veintidós, dictada por la juez quinto de distrito en el estado de Morelos, en el incidente de suspensión derivado del juicio de amparo indirecto 1668/2021. Segundo.- se concede la suspensión definitiva, respecto de la remoción del quejoso como juez integrante de la junta de administración, vigilancia y disciplina del poder judicial del estado.” En acatamiento a la suspensión definitiva se deja sin efecto legal alguno el cargo de la juez Rosenda Mireya Díaz cerón, como integrante de la junta de administración, vigilancia y disciplina, del poder judicial del estado, otorgado por acuerdo dictado por este honorable tribunal superior de justicia del estado en sesión ordinaria de fecha dos de diciembre del año dos mil veintiuno; en esa sesión fue en atención a la

reforma Constitucional de acuerdo al principio de paridad de género; en consecuencia de lo anterior se restablece al licenciado Alejandro Becerra Arroyo, como integrante de la junta de administración, vigilancia y disciplina del poder judicial del estado, en representación de los jueces, por lo tanto, notifíquese personalmente al profesionista en mención, la anterior determinación, haciéndole saber que a partir de esta misma fecha queda integrado a la junta de administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial del estado, y que deberá presentarse inmediatamente a desempeñar sus labores en la junta antes mencionada, consecuentemente infórmese al juez quinto de distrito sobre el acatamiento que se ha dado a la ejecutoria de mérito, remitiéndole copia certificada de la presente acta; así como también háganse las respectivas notificaciones a las autoridades correspondientes, al Congreso del Estado de Morelos, así como a la juez Rosenda Mireya Díaz cerón, para los efectos legales y administrativos conducentes.- asimismo publíquese el presente acuerdo por una sola vez en el boletín judicial mediante circular y difúndase en la página de internet de este tribunal superior de justicia.- En este tenor lo resuelto en el presente acuerdo queda sujeto a lo que se resuelva en el juicio de amparo número 1668/2021, promovido por Alejandro Becerra Arroyo, y lo que se determine en el incidente de suspensión respectivo.

Notifíquese personalmente y cúmplase.

ASÍ LO APROBÓ EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, INTEGRADO POR LAS MAGISTRADAS Y LOS MAGISTRADOS LUIS JORGE GAMBOA OLEA, JAIME CASTERA MORENO, MARÍA DEL CARMEN AQUINO CELIS, RUBÉN JASSO DÍAZ, ELDA FLORES LEÓN, MARÍA IDALIA FRANCO ZAVALA, RAFAEL BRITO MIRANDA, ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO, MARTA SÁNCHEZ OSORIO, ÁNGEL GARDUÑO GONZÁLEZ, FRANCISCO HURTADO DELGADO, GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN, NORBERTO CALDERÓN OCAMPO, MANUEL DÍAZ CARBAJAL, JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, Y LUIS JORGE GAMBOA OLEA; POR ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS LICENCIADA JUANA MORALES VÁZQUEZ QUIEN DA FE.

Dado en el salón de pleno a los dieciocho días del mes de enero de dos mil veintitrés...”

Lo que comunico a usted para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H.

TRIBUNAL SUPERIOR

DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.

LIC. JUANA MORALES VAZQUEZ.

RÚBRICAS.

Al margen superior izquierdo un escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA 2022-2024.- Al margen superior derecho un logotipo que dice: Heroica e Histórica CUAUTLA MORELOS.- 2022-2024.

El H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Cuautla, Morelos, a través del cabildo municipal tiene a bien conceder pensión por Viudez a la C. Josefina Vargas Arrieta en razón a lo siguiente.

PRIMERO: La Comisión Dictaminadora de Pensiones integrada legalmente y actuando en pleno, en términos de lo dispuesto por los artículos 10, 12, 17, 18, 19, 24, 29, 30, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos, conoció de la de la admisión, revisión, análisis y elaboración del acuerdo de ratificación y en general del seguimiento de la solicitud de pensión que por viudez fue solicitada por la C. Josefina Vargas Arrieta, radicada bajo el número de expediente 179/2017.

Dicha comisión, resulta competente para conocer y resolver sobre la petición que fue realizada.

ANTECEDENTES

Primero.- La comisión detalló que con fecha 05 de octubre del año 2017, recibió la solicitud para el otorgamiento de pensión por Viudez, por parte de la C. Josefina Vargas Arrieta, asignándole el número de expediente antes mencionado en los términos del artículo 22 del Reglamento Municipal de Pensiones, que obra en los archivos de la Secretaría municipal.

Copia certificada del acta de nacimiento de la solicitante C. Josefina Vargas Arrieta, otorgada en fecha de 29 de agosto del año 2017 por la Coordinación Técnica del Sistema Estatal de Registro del estado de Guerrero.

Copia certificada del acta de matrimonio de los contrayentes C. Josefina Vargas Arrieta y el C. Filiberto Salgado Alarcón, otorgada en fecha 26 de agosto del año 2017 por el oficial N°1 del Registro Civil de Tlaltizapán, estado de Morelos.

Copia certificada del acta de defunción del C. Filiberto Salgado Alarcón, expedida en fecha 26 de agosto del año 2017 por el oficial N°1 del Registro Civil de Tlaltizapán, estado de Morelos, donde se hizo constar como fecha de la defunción el día 23 de agosto del año 2017 a las 14:30:00 horas.

Copia certificada del acta de nacimiento del C. Filiberto Salgado Alarcón, expedida en fecha 26 de agosto del año 2017 por el C. Oficial N°1 del Registro Civil de Tlaltizapán, estado de Morelos.

De los documentos exhibidos se toma nota de la constancia salarial de fecha 29 de noviembre del año 2022, emitida por el C.P. Ma. Del Rocío Rojas Mendoza, subdirectora de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, la cual certifica que el C. Filiberto Salgado Alarcón, se desempeñaba como pensionado por Cesantía en Edad Avanzada de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, percibe un sueldo mensual neto de \$4,786.41 (Cuatro mil setecientos ochenta y seis pesos 41/100 M.N.). Asimismo, acreditó tener una antigüedad 15 años, 11 meses y 25 días de servicio según consta la hoja de cuantificación de antigüedad expedida en fecha 29 de noviembre del año 2022.

CONSIDERACIÓN

En términos de lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos, se concluye que los documentos exhibidos por el solicitante resultan lo suficientemente válidos y legítimos para ser tomados en consideración como base fundamental que sustenta la determinación que al respecto se pronuncia a continuación sobre solicitud de la pensión que fue solicitada.

CONCLUSIÓN

PRIMERA. – Esta Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos, es competente para conocer y resolver la petición de pensión por Viudez, presentada ante el H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos por la C. Josefina Vargas Arrieta.

SEGUNDA. - Es procedente la solicitud de pensión por viudez de la C. Josefina Vargas Arrieta, en virtud de que, mediante la sesión ordinaria de cabildo número 25 de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, celebrada en fecha 29 de septiembre del año 2021, en el desahogo del punto de acuerdo número 10, se aprobó la solicitud y se otorgó pensión por viudez a la solicitante Josefina Vargas Arrieta, quien acreditó ser cónyuge supérstite de Filiberto Salgado Alarcón, quien en vida fue pensionado por cesantía en edad avanzada por el H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos, por lo cual la pensión por viudez otorgada se subsume a lo dispuesto por el artículo 65 fracción II, inciso a) e inciso c) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, otorgándosele el 75% del último salario percibido por su finado esposo, lo anterior tal y como se desprende de los archivos que obran en la Secretaría municipal de este H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.

Disposiciones de trámite:

Primero.- En términos de lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento De Pensiones y Jubilaciones de los Trabajadores al Servicio del Gobierno Municipal de Cuautla, Morelos y una vez aprobado el dictamen pensionatorio, se solicita al secretario municipal realizar los trámites conducentes para la publicación del presente acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

Dado en el salón de cabildos de la Heroica e Histórica ciudad de Cuautla, Morelos, a los 15 días del mes de diciembre del año 2022, en la vigésima tercera sesión extraordinaria de cabildo. - Damos fe.

Ayuntamiento de Cuautla, Morelos

Periodo 2022-2024

Rodrigo Luís Arredondo López

Presidente municipal Constitucional;

Hacienda, Programación y Presupuesto;

Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

Félix Javier Malpica Marines

Secretario municipal

Rúbricas.

Al margen superior izquierdo una toponimia que dice: XIUTEPEC. Al margen superior derecho un logotipo que dice: Ayuntamiento de Jiutepec.- RENOVAMOS EL SENTIMIENTO. GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO.- 2022 - 2024

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JIUTEPEC, MORELOS, EN EL EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES SEÑALADAS EN LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 61 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, TIENE A BIEN EMITIR LOS PRESENTES:

ACUERDO:

SM/101/12-01-23: "ÚNICO.- Se aprueba dictamen de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, así como la resolución dictada por el H. Cabildo, del acuerdo pensionatorio en sentido positivo, relativo a la pensión por Jubilación solicitada por el C. Jesús Aguilera González. En cumplimiento a la resolución definitiva dictada por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en el expediente administrativo número TJA/4aSERA/JRAEM-081/2021, en los siguientes términos: "La Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos es competente para analizar y dictaminar la solicitud de Pensión por Jubilación, en concordancia con lo señalado por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, lo dispuesto y aplicable de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos y del acuerdo por medio del cual se emiten las Bases Generales para la Expedición de Pensiones de los Servidores Públicos de los Municipios del Estado de Morelos; se presenta el DICTAMEN DE ACUERDO PENSIONATORIO EN SENTIDO POSITIVO RELATIVO A LA PENSIÓN POR JUBILACIÓN SOLICITADA POR JESÚS AGUILERA GONZÁLEZ ante el cabildo de Jiutepec, Morelos y en cumplimiento a la sentencia emitida por el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos en el juicio administrativo número TJA/4ªSERA/JRAEM-081/2021, promovido por el solicitante, bajo los términos siguientes.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha trece de febrero del año dos mil diecinueve, el C. Jesús Aguilera González presentó ante la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, solicitud de pensión por Jubilación, conforme a lo dispuesto por los artículos 14, 15, fracción I, 16 fracción II, 22, fracción I, 24 párrafo primero y segundo de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, acompañando a su petición los siguientes documentos:

a) Copia certificada del acta de nacimiento, expedida con fecha veintinueve de marzo del año dos mil diecisiete, con número de folio A17361238, por la directora general de Registro Civil, a nombre del C. Jesús Aguilera González, de la cual se advierte que el registro de nacimiento está asentado en el Libro número 3, con número de acta 791, registrado el once de septiembre de mil novecientos ochenta y que su fecha de nacimiento es el veinte de marzo de mil novecientos setenta y cinco;

b) Original de la hoja de servicios expedida el veintitrés de enero de dos mil diecinueve, expedida por la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del estado de Morelos, en la que hicieron constar que el C. Jesús Aguilera González, prestó sus servicios para el Poder Ejecutivo del estado de Morelos, del periodo comprendido del día primero de abril del año mil novecientos noventa y siete al quince de mayo de mil novecientos noventa y ocho con el cargo de policía raso adscrito a Jiutepec, Preventiva de la Dirección General de la Policía Preventiva del Estado;

c) Original de la constancia laboral, expedida el veintiuno de enero de dos mil diecinueve por el director general de Recursos Humanos, Francisco Román Castrejón, ante el visto bueno del oficial mayor Roberto Hernández Horcasitas, ambos del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, mediante la cual hace constar que el C. Jesús Aguilera González, presta sus servicios para el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por el periodo comprendido del día dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho a la fecha de la presente constancia, con el puesto de policía segundo adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito municipal;

d) Original de la constancia salarial, expedida el veintiuno de enero de dos mil diecinueve por el director general de Recursos Humanos, Francisco Román Castrejón, ante el visto bueno del oficial mayor Roberto Hernández Horcasitas, ambos del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, en la cual hacen constar que el último salario que percibido en forma mensual por el C. Jesús Aguilera González es por la cantidad de \$14,158.00 (catorce mil ciento cincuenta y ocho pesos 00/100 M.N).

SEGUNDO. - Mediante escrito presentado por el C. Jesús Aguilera González, el veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, presentó escrito inicial de demanda, la cual mediante auto de fecha diez de noviembre del dos mil veintiuno, quedó registrada con el número de expediente TJA/4ªSERA/JRAEM-081/2021, en la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en contra de diversas autoridades del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, por los actos que a continuación se transcriben:

"...Del oficial mayor de Jiutepec, Morelos:

I. La omisión de formular la propuesta de proyecto de acuerdo de pensión por jubilación dentro del expediente administrativo CPPYJ/OM/DGRH/PYJ/JP/003/2019;

II. La omisión de presentar ante el Ayuntamiento de Jiutepec Morelos el expediente administrativo CPPYJ/OM/DGRH/PYJ/JP/003/2019 con la propuesta de determinación de procedencia de mi pensión o improcedencia.

De la Comisión Dictaminadora de Pensiones y del Ayuntamiento, ambos de Jiutepec, Morelos:

I. La omisión de formular proyecto de acuerdo de pensión por jubilación dentro del expediente administrativo CPPYJ/OM/DGRH/PYJ/JP/003/2019;

II. La omisión de emitir mi acuerdo pensionatorio de jubilación donde se resuelva de fondo el trámite de mi pensión;

III. La omisión de publicar en la Gaceta municipal y el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", mi acuerdo pensionatorio.

De la Dirección de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos:

I. La omisión de dar trámite al expediente administrativo CPPYJ/OM/DGRH/PYJ/JP/003/2019, para el efecto de que se determine mi pensión..." (sic).

TERCERO. - Con fecha trece de septiembre de dos mil veintidós, fue notificada, la resolución definitiva firmada por unanimidad de votos por los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en la que resuelve, en la parte que interesa:

"...se declara la ilegalidad de los actos impugnados, condenando a las autoridades demandadas para que instrumenten y resuelva, la solicitud de pensión por jubilación de actor JESÚS AGUILERA GONZÁLEZ, el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, debiendo pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia de:

- El grado inmediato superior del actor, de policía segundo a policía primero, en caso de ser procedente, deberá de considerarse en la cuantificación de la pensión.

- La equiparación de antigüedad del elemento masculino a femenino en los términos solicitados por el actor para determinar la cuantía del porcentaje de la pensión.

Al respecto, deberá atender al contenido de la jurisprudencia emitida por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que enseguida se transcribe:

PENSIÓN POR JUBILACIÓN. LAS LEYES BUROCRÁTICAS QUE BENEFICIAN A LAS MUJERES AL ESTABLECER MENOS AÑOS DE SERVICIOS DE LOS EXIGIDOS A LOS HOMBRES PARA ACCEDER AL PORCENTAJE MÁXIMO DE AQUÉLLA, NO VIOLAN EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ANTE LA LEY, NI EL QUE ORDENA QUE A TRABAJO IGUAL CORRESPONDERÁ SALARIO IGUAL, SIN TENER EN CUENTA EL SEXO, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 4o., PRIMER PÁRRAFO, Y 123, APARTADO B, FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, RESPECTIVAMENTE.

Las leyes burocráticas que prevén un trato diferenciado en favor de la mujer trabajadora, en el sentido de que se le exigen menos años de servicios que a los hombres para obtener el máximo de una pensión de retiro, y la consecuente diferencia porcentual que se mantiene entre ambos sexos en un orden decreciente, resulta acorde con las diferencias que corresponden a cada uno, pues en la mayoría de los casos la participación de la mujer durante su vida laboral activa implica la coexistencia con la maternidad y la subsecuente crianza de los hijos, lo cual trae como consecuencia una mayor ocupación, así como desgaste físico y mental para el desarrollo de las actividades laborales, además, el hecho de que los roles sociales entre mujeres y hombres hayan evolucionado a fin de superar las diferencias existentes, no es razón para suponer que el trato diferenciado actualmente sea discriminatorio en perjuicio de los hombres, ya que los derechos de ambos sexos aún no logran equipararse en su totalidad en forma sustantiva, pues la igualdad de género en el trabajo no es real, y el mercado de trabajo está diseñado en una estructura económica y de relaciones laborales jurídicas en las que la vida familiar de las personas no está incluida. Consecuentemente, esa asimetría en los años de servicio exigidos para la obtención del porcentaje máximo de una pensión entre mujeres y hombres –en favor de las primeras– no viola el primer párrafo del artículo 4o. de la Constitución Federal que establece que "La mujer y el hombre son iguales ante la ley", pues el privilegio que se otorga aspira a lograr una igualdad real y no meramente formal entre ellos. Asimismo, las legislaciones burocráticas referidas tampoco violan el principio que recoge la fracción V del artículo 123, apartado B, constitucional, en el sentido de que "A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo", toda vez que en lo único que reside la desigualdad es en el tiempo laborable exigido y no en el monto del salario base con el cual se otorga la pensión, ya que el trabajador queda en condiciones de aspirar al porcentaje máximo de esa prestación de seguridad social, pero para ello debe acumular más años de servicios que la trabajadora."

- La integración de la prestación de despensa que asciende a la cantidad de \$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) mensuales.

(...)

RESUELVE

TERCERO. Se condena a las autoridades demandadas al cumplimiento de lo ordenado en el apartado considerativo VIII de este fallo. Lo que deberá hacer la autoridad demandada en el término improrrogable de TREINTA DÍAS HÁBILES, contados a partir de que cause ejecutoria la presente resolución e informar dentro del mismo término su cumplimiento a la Cuarta Sala de este tribunal, apercibiéndole que en caso de no hacerlo se procederá en su contra conforme a lo establecido en los artículos 90 y 91 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos..."

Atento lo anterior, la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec; Morelos que suscribe emite las siguientes:

CONSIDERACIONES

1.- En virtud de que la sentencia ejecutoria que se cumplimenta, establece que "Se condena a las autoridades demandadas al cumplimiento de lo ordenado en el apartado considerativo VIII de este fallo.", razón por la cual es menester que esta Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, es competente para resolver el presente asunto, en virtud de que le corresponde conocer, estudiar y dictaminar los asuntos referentes a las pensiones y jubilaciones de los trabajadores y elementos policiales, así como sus beneficiarios al servicio del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, estudio y resuelva la solicitud de pensión por jubilación presentada por el C. Jesús Aguilera González, conforme lo contemplado en Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, el acuerdo por medio del cual se emiten las Bases Generales para la Expedición de Pensiones de los Servidores Públicos de los Municipios del Estado de Morelos y el Reglamento Interior de la Oficialía Mayor, en sus artículos 12 y 13.

2.- Por lo anterior y toda vez que la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, tiene por objeto determinar los derechos y obligaciones de los trabajadores al servicio del Estado y los Municipios del Estado de Morelos, detallados en el artículo 2 de esta Ley, los cuales están sujetos a una relación administrativa, con el fin de garantizarles el derecho a la salud, la asistencia médica, los servicios sociales, así como del otorgamiento de pensiones, previo cumplimiento de los requisitos legales, mientras que su artículo 15 describe que para solicitar las pensiones, se requiere solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación, artículo que a la letra dice:

Artículo 15.- Para solicitar las pensiones referidas en este capítulo, se requiere solicitud por escrito acompañada de la siguiente documentación:

I.- Para el caso de pensión por Jubilación o Cesantía en Edad Avanzada:

a).- Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el oficial del Registro Civil correspondiente;

b).- Hoja de servicios expedida por el servidor público competente de la institución que corresponda;

c).- Carta de certificación de la remuneración, expedida por la institución a la que se encuentre adscrito. (...)

3.- Que las Bases Generales para la expedición de pensiones de los servidores públicos de los municipios del estado de Morelos, publicadas en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", número 5261, el día once de febrero del año dos mil quince, establecen los elementos básicos para los procedimientos de recepción de solicitudes de pensión y de la documentación, trámite, revisión, análisis jurídico y elaboración de los acuerdos pensionatorio, en su caso, mismos que validan el derecho a percibir la pensión de que se trate, así como los derechos, obligaciones, y requisitos a que debe sujetarse el trámite de otorgamiento de pensiones para los servidores públicos en el estado de Morelos, asimismo, el artículo 21 de las citadas Bases establece que en todo momento, los solicitantes tienen la obligación de conducirse para con la autoridad, con amabilidad, respeto, probidad y honradez, a su vez el artículo 26 establece como obligación de las autoridad municipal en materia de pensiones, el de realizar la investigación correspondiente, tendiente a comprobar fehacientemente los datos que acrediten la antigüedad necesaria para el goce de este derecho, asimismo, el artículo 39, señala, que el objeto del análisis debe comprender la verificación de la autenticidad de los documentos presentados y que el respaldo documental obtenido corresponda a la hoja de servicios, es decir, que los periodos señalados en la o las hojas de servicios deben estar debidamente respaldados por los documentos aportados por las entidades en que se prestaron los servicios.

4.- Que, con motivo de la revisión y análisis a la documentación presentada por el peticionario, así como, por las investigaciones y diligencias realizadas a la solicitud de pensión y conforme a la normatividad aplicable, se comprobó lo siguiente:

Con respecto a la antigüedad devengada en el Poder Ejecutivo del estado de Morelos por el C. Jesús Aguilera González, se realizó las siguientes gestiones administrativas con el fin de corroborar fehacientemente la antigüedad devengada:

a) Mediante oficio número CPPYJ/OM/DGRH/PJ/009/2022, de fecha veinticinco de enero de dos mil veintidós, signado por el oficial mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, en su carácter de secretario técnico de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones, se solicitó apoyo y colaboración al director general de Recursos Humanos del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, Juan José Morales Sánchez, a efecto de que tenga a bien otorgar las facilidades necesarias para realizar la investigación correspondiente y se ponga a la vista el expediente laboral y/o de servicios que contenga las documentales originales que respalden y validen la constancia expedida que obre en sus archivos a efecto de realizar la investigación respectiva.

b) Mediante oficio SA/DGRH/DP/SS/0390/2022, de fecha veintisiete de enero de dos mil veintidós, signado por el director general de Recursos Humanos del Gobierno del estado de Morelos, Juan José Morales Sánchez, autorizó la revisión del expediente solicitado.

c) Con fecha once de febrero de dos mil veintidós se levantó el acta circunstanciada sobre las documentales que obran en el expediente personal de Jesús Aguilera González. Solicitando las copias debidamente certificadas de los siguientes documentales, que se describen:

01.- Formato de alta de fecha 18 de abril de 1997 signado por el director general de Administración de Personal del que se advierte el alta del C. Jesús Aguilera González, el 01 de abril de 1997; 02.- Formato de baja por renuncia con fecha de aplicación de la primera quincena de junio de mil novecientos noventa y ocho, con firmas y sellos de los funcionarios competentes, del que se desprende la baja con fecha 15 de mayo de 1998.

d) De la investigación y documentales en copias debidamente certificadas, que expidió el director general de Recursos Humanos del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, Juan José Morales Sánchez, la cual arrojó como cierta la información contenida en la hoja de servicios emitida a favor del C. Jesús Aguilera González, acreditando prestar sus servicios como trabajador en el Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Morelos, sumando un total de 01 año, 01 mes, 14 días, en activo.

Por cuanto, a la prestación de servicios devengada ante el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, se realizó lo siguiente:

a) De la búsqueda dentro de los archivos Municipales de este Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, con motivo de realizar la verificación respectiva de las constancias emitidas por el oficial mayor y el director de Recursos Humanos de Jiutepec, Morelos, bajo las facultades y atribuciones en materia de pensiones y jubilaciones contempladas en los artículos 12 y 13 del Reglamento Interior de Oficialía Mayor, se levantó acta circunstanciada de fecha diez de febrero del dos mil veinte, en la que se hizo constar que se encontró soporte documental de la antigüedad devengada por el C. Jesús Aguilera González, causando alta a partir del día dieciséis de mayo del año mil novecientos noventa y ocho a la fecha del presente dictamen, acreditando haber laborado efectivamente un total de 24 años, 05 meses, 18 días, de servicio ininterrumpido.

b) De las diligencias de investigación propias de esta Comisión de Pensiones y Jubilaciones, el C. Jesús Aguilera González, acredita una antigüedad laboral de 25 años, 07 meses, 02 días, de servicio interrumpido, para la Administración Pública del Gobierno del Estado de Morelos.

c) Por otra parte, de una revisión al Sistema Integral de Nóminas de la Dirección General de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, se encontró el recibo de nómina correspondiente a la segunda quincena de octubre del dos mil veintidós del que se advierte que la última percepción salarial integrada de forma quincenal por el C. Jesús Aguilera González, es por la cantidad de \$7,291.00 (siete mil doscientos noventa y uno pesos 00/100 M.N.) y que ostenta como último cargo es el de policía segundo, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Jiutepec. Información que se actualiza, quedando como remuneración mensual integrada la cantidad de \$14,582.00 (Catorce mil quinientos ochenta y dos pesos 00/100 M.N.). La cual está integrada por el salario, las prestaciones y las asignaciones en términos de lo contemplado en el artículo 24 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

5.- Ahora bien, en cumplimiento al artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece:

“Los funcionarios y empleados públicos respetarán el ejercicio del derecho de petición, siempre que ésta se formule por escrito, de manera pacífica y respetuosa; pero en materia política sólo podrán hacer uso de ese derecho los ciudadanos de la república. A toda petición deberá recaer un acuerdo escrito de la autoridad a quien se haya dirigido, la cual tiene obligación de hacerlo conocer en breve término al peticionario”

Esta Comisión analiza los requerimientos dictados en la resolución emitida por el pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en los siguientes puntos:

Por cuanto al “... grado inmediato superior del actor, de policía segundo a policía primero, en caso de ser procedente, deberá de considerarse en la cuantificación de la pensión...” y conforme a la normatividad aplicable a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal de Jiutepec, Morelos, se realizó lo siguiente: a.- Mediante oficio número CDPYJ/OM/DGRH/049/10/2022, de fecha cinco de octubre de dos mil veintidós, el oficial mayor, Roberto Hernández Horcasitas, en se carácter de secretario técnico de la Comisión de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, solicitó información a la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal de Jiutepec, Morelos, para que informara cual es la categoría inmediata superior a la de un policía segundo y cuál es la percepción salarial que le corresponde a dicha categoría inmediata superior; b.- Con fecha doce de octubre de dos mil veintidós se recibió el oficio número SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA/586-10/2022, signado por la subsecretaría administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Enlace FORTASEG, mediante el cual informa que el grado inmediato superior de un policía segundo es de un policía primero y que la percepción salarial correspondiente al puesto de policía primero es por la cantidad mensual de \$17,498.00 (diecisiete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 00/100 M.N.).

Sin embargo al no aportar elementos que den convicción a los años que ostentó el puesto de un policía segundo el C. Jesús Aguilera González, se realizó una revisión en el expediente personal del solicitante encontrándose integrado un oficio OM/DGRH/302/2017 de fecha veintiuno de febrero del dos mil diecisiete, mediante el que se realizó el cambio de puesto de policía tercero a policía segundo, en el periodo de la segunda quincena de febrero del dos mil diecisiete y que a su vez dicha información se corrobora con los recibos de nómina con número de serie y folio: F4P3 17030659 y F4P3 17040659 de la primera y segunda quincena de febrero del dos mil diecisiete de los cuales se aprecia el cambio de puesto antes mencionado. Con lo anterior, se acredita que ostenta el cargo de un policía segundo, por 5 años, 8 meses, 18 días hasta la fecha del presente dictamen. Por lo que se determina procedente conceder el grado inmediato superior.

Por cuanto al requerimiento “La equiparación de antigüedad del elemento masculino a femenino en los términos solicitados por el actor para determinar la cuantía del porcentaje de la pensión”, en ese tenor, el solicitante demostró haber devengado la antigüedad total de 25 años, 07 meses, 02 días de servicio interrumpido para el Poder Ejecutivo del Gobierno del estado de Morelos y el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

Por lo que dicha antigüedad encuadraría en lo referido en el porcentaje de la tabla contenida en la fracción I inciso f) del artículo 16 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, es procedente conceder la pensión por Jubilación al 75% del último salario, que a la letra dice:

Artículo 16.- La pensión por Jubilación de los sujetos de la Ley, se determinará de acuerdo con los porcentajes de la tabla siguiente:

I.- Para los Varones:

(...)

f).- Con 25 años de servicio 75%;

(...)

Para disfrutar de esta prestación la antigüedad puede ser interrumpida o ininterrumpida. Y para efectos de computar la antigüedad, deberán considerarse los años de servicio en alguna otra área de la Administración Pública o de cualquiera de los Poderes del Estado o municipios, aun cuando la relación haya sido de carácter burocrática, al amparo de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Para recibir esta pensión no se requiere edad determinada.

El monto de la pensión mensual a que se refiere este artículo, en ningún caso podrá ser inferior al equivalente de 40 veces el salario mínimo general vigente en la entidad.

En todos los casos estarán sujetos a lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 24 de esta Ley.

Derivado de lo anterior, bajo el principio de legalidad, esta Comisión Dictaminadora determina improcedente conceder la equiparación de antigüedad del elemento masculino a femenino en los términos solicitados por el C. Jesús Aguilera González, para determinar la cuantía del porcentaje de la pensión, tal y como lo ha sostenido la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la resolución emitida por unanimidad de votos de los cinco integrantes, en la contradicción de tesis 128/2019 publicada el ocho de noviembre de dos mil diecinueve, en el Semanario Judicial de la Federación, que en la parte que interesa refiere lo siguiente:

“Precisado lo anterior, esta segunda sala extrae las siguientes conclusiones esenciales de los precedentes antes reproducidos:

- El otorgamiento de una pensión jubilatoria con un límite de edad y/o años de servicio, en favor de las mujeres trabajadoras diferenciado del régimen aplicable a los hombres, constituye un reconocimiento a la función que la mujer desempeña dentro de nuestra sociedad, ya que las circunstancias sociales y familiares que las han rodeado en el transcurso de los años, han conducido a implementar diversas medidas, tanto contractuales como legislativas, a fin de lograr un mayor equilibrio entre hombres y mujeres en el desarrollo de las actividades laborales (acciones afirmativas).

- La posibilidad legal de que las mujeres se jubilen en mejores condiciones de edad y/o años de servicio, en comparación con los hombres, otorga un beneficio a la mujer que generalmente cumple con dos funciones en la sociedad, esto es, como participante activa en el desarrollo de las actividades del país y como pilar fundamental en el ámbito familiar.

- Dicha distinción no representa un acto que atente contra los principios fundamentales de igualdad y no discriminación, sino un reconocimiento a dichas mujeres con motivo de su participación en el desarrollo general de nuestra sociedad, así como en los diversos ámbitos de producción y servicios.

- Con dicha medida se permite obtener una de las intenciones fundamentales contempladas y protegidas por la Constitución Federal y los convenios internacionales suscritos por el estado mexicano para lograr la igualdad de género, al permitir que la mujer tenga una mayor participación en todas las esferas laborales, y así lograr un pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer para prestar servicio a su país.

- Es válido adoptar medidas especiales destinadas a satisfacer las necesidades particulares de las personas a las que, por razones tales como el sexo, las cargas de familia o el nivel social o cultural, se les reconozca la necesidad de protección. Medidas que incluso han sido aceptadas por los organismos internacionales para acelerar el logro de la igualdad de facto para la mujer de lograr una igualdad real en el trabajo.

- La diferencia de trato en materia de jubilaciones de mujeres y hombres respecto de edad y/o años de servicios, resulta racional para lograr el fin constitucionalmente buscado, pues con ello se pretende reconocer y garantizar que las trabajadoras gocen de la jubilación con anterioridad a los hombres, lo cual resulta acorde a las diferencias biológicas y físicas que corresponden a cada uno, debiendo tomar en cuenta que, en la mayoría de los casos, la participación de la mujer durante su vida laboral activa implica la coexistencia con la maternidad y la subsecuente crianza de los hijos, lo cual trae como consecuencia una mayor ocupación así como desgaste físico y mental para el desarrollo de las actividades laborales.

- El hecho de que los roles sociales entre mujeres y hombres hayan evolucionado a fin de superar las diferencias existentes, no es razón para suponer que el trato diferenciado actualmente resulta discriminatorio en perjuicio de los hombres, ya que los derechos de ambos sexos aún no logran equipararse en su totalidad en forma sustantiva, pues la igualdad de género en el trabajo no es real, y el mercado de trabajo está diseñado en una estructura económica y de relaciones laborales jurídicas en las que la vida familiar de las personas no está incluida.

- La maternidad y el cuidado de la familia han sido roles asignados a las mujeres, con lo cual se dificulta el ejercicio del derecho del trabajo, y de ahí que la concesión otorgada a la mujer de exigirle una edad menor a la impuesta a los hombres para efectos de su jubilación, y/o menos años de servicios, conlleva un reconocimiento y apoyo a la importante función que desempeña dentro de la sociedad.

- Dicha distinción resulta proporcionalmente válida, dado que el establecimiento sin límite de edad resulta razonable con la finalidad buscada, esto es, incorporar y beneficiar a un grupo de la sociedad que ha sido altamente vulnerado laboralmente, sin que esto implique un perjuicio o una limitante al derecho de los hombres a gozar de la jubilación, pues éstos podrán alcanzar dicho beneficio siempre y cuando se cumplan con los años de servicio requeridos y la edad exigida para ello, de conformidad con lo expresamente previsto en las leyes.

Finalmente, tampoco viola el principio que recoge la fracción V del artículo 123, Apartado B, de la Constitución Federal, en el sentido de que "A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo"; toda vez que en lo único que reside la desigualdad es en el tiempo laborable exigido, y no en el monto del salario con base en el cual se otorga la pensión.

Por las razones antes expuestas, esta segunda sala considera, que el criterio que debe prevalecer con el carácter de jurisprudencia temática que comprenda un número indeterminado de legislaciones semejantes a las que dieron origen a los criterios en contradicción (Morelos y Nuevo León), en términos del artículo 226, fracción II, de la Ley de Amparo, es el siguiente.

PENSIÓN POR JUBILACIÓN. LAS LEYES BUROCRÁTICAS QUE BENEFICIAN A LAS MUJERES AL ESTABLECER MENOS AÑOS DE SERVICIOS DE LOS EXIGIDOS A LOS HOMBRES PARA ACCEDER AL PORCENTAJE MÁXIMO DE AQUÉLLA, NO VIOLAN EL PRINCIPIO DE IGUALDAD ANTE LA LEY, NI EL QUE ORDENA QUE A TRABAJO IGUAL CORRESPONDERÁ SALARIO IGUAL, SIN TENER EN CUENTA EL SEXO, PREVISTOS EN LOS ARTÍCULOS 4o., PRIMER PÁRRAFO, Y 123, APARTADO B, FRACCIÓN V, DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, RESPECTIVAMENTE. Las leyes burocráticas que prevén un trato diferenciado en favor de la mujer trabajadora, en el sentido de que se le exigen menos años de servicios que a los hombres para obtener el máximo de una pensión de retiro, y la consecuente diferencia porcentual que se mantiene entre ambos sexos en un orden decreciente, resulta acorde con las diferencias que corresponden a cada uno, pues en la mayoría de los casos la participación de la mujer durante su vida laboral activa implica la coexistencia con la maternidad y la subsecuente crianza de los hijos, lo cual trae como consecuencia una mayor ocupación, así como desgaste físico y mental para el desarrollo de las actividades laborales, además, el hecho de que los roles sociales entre mujeres y hombres hayan evolucionado a fin de superar las diferencias existentes, no es razón para suponer que el trato diferenciado actualmente sea discriminatorio en perjuicio de los hombres, ya que los derechos de ambos sexos aún no logran equipararse en su totalidad en forma sustantiva, pues la igualdad de género en el trabajo no es real, y el mercado de trabajo está diseñado en una estructura económica y de relaciones laborales jurídicas en las que la vida familiar de las personas no está incluida. Consecuentemente, esa asimetría en los años de servicio exigidos para la obtención del porcentaje máximo de una pensión entre mujeres y hombres –en favor de las primeras– no viola el primer párrafo del artículo 4o. de la Constitución Federal que establece que "La mujer y el hombre son iguales ante la ley", pues el privilegio que se otorga aspira a lograr una igualdad real y no meramente formal entre ellos. Asimismo, las legislaciones burocráticas referidas tampoco violan el principio que recoge la fracción V del artículo 123, apartado B, Constitucional, en el sentido de que "A trabajo igual corresponderá salario igual, sin tener en cuenta el sexo", toda vez que en lo único que reside la desigualdad es en el tiempo laborable exigido y no en el monto del salario base con el cual se otorga la pensión, ya que el trabajador queda en condiciones de aspirar al porcentaje máximo de esa prestación de seguridad social, pero para ello debe acumular más años de servicios que la trabajadora.

Asimismo, se desprende de la copia certificada del acta de nacimiento que presenta el solicitante C. Jesús Aguilera González, que su fecha de nacimiento fue el día veinte de marzo de mil novecientos setenta y cinco e ingresó a laborar al Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, el día dieciséis de mayo del año mil novecientos noventa y ocho, quien en dicha fecha tendría la edad de 22 años, 11 días, lo cual no violaría ninguna disposición legal en relación al derecho al trabajo consagrado en la Constitución Política Federal.

Por lo anteriormente expuesto, el solicitante C. Jesús Aguilera González, SI acredita los requisitos para realizar el trámite de pensión por Jubilación, por lo que es procedente conceder la pensión solicitada, en tal sentido y atendiendo a las consideraciones que anteceden, se emite el siguiente

ACUERDO PENSIONATORIO

PRIMERO.- Se concede pensión por Jubilación al C. Jesús Aguilera González, quien ha prestado sus servicios en el Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, como último cargo de policía segundo, adscrito a la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

SEGUNDO.- Se le concede al C. Jesús Aguilera González, la jerarquía inmediata superior de un policía primero, misma que no poseerá autoridad técnica ni operativa. En términos de lo señalado en el artículo 295 del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial para el municipio de Jiutepec, Morelos.

TERCERO.- La cuota mensual será a razón del 75% del salario percibido en la jerarquía de un policía primero, en virtud de que se acreditó la hipótesis jurídica establecida en el artículo 16, fracción I, inciso f) de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el cargo a la partida presupuestal destinada para pensiones y en cumplimiento a la resolución dictada por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

CUARTO.- La pensión se integrará con el salario, las prestaciones y las asignaciones de conformidad con lo establecido por el artículo 24 párrafo Segundo, de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Remítase el presente acuerdo pensionatorio al titular del Periódico Oficial "Tierra y Libertad", Órgano de difusión del Gobierno del estado de Morelos, para su publicación.

SEGUNDO.- El presente acuerdo pensionatorio entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" Órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERO.- Remítase el presente acuerdo pensionatorio a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, para el efecto de que se notifique personalmente al solicitante C. Jesús Aguilera González, el sentido del presente acuerdo, en el domicilio señalado para tal efecto, de conformidad con lo señalado en el artículo 12 del Reglamento Interior de la Oficialía del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos.

CUARTO.- Se instruye a la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, notificar a la Cuarta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa para el Estado de Morelos, el contenido del presente acuerdo, en cumplimiento a la sentencia pronunciada juicio administrativo número TJA/4ªSERA/JRAEM-081/2021, promovido por el C. Jesús Aguilera González.

QUINTO.- Se instruye a la Secretaría municipal para que en cumplimiento del presente acuerdo realice todos y cada uno de los trámites, gire las notificaciones correspondientes a las dependencias y/o personas pertinentes para la ejecución del acuerdo en mención".

Así lo resolvieron y firmaron los ciudadanos integrantes del cabildo del Ayuntamiento de Jiutepec, Morelos, el día doce de enero del año dos mil veintidós, en la ciudad de Jiutepec, Morelos.

ATENTAMENTE

"Renovamos el Sentimiento
Gobierno con Rostro Humano"

RAFAEL REYES REYES

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JIUTEPEC

LUIS EDGAR CASTILLO VEGA

SECRETARIO MUNICIPAL DE JIUTEPEC

RÚBRICAS.

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: Totolapan.- Pueblo con historia y tradición.- Al margen superior derecho un logotipo que dice: TOTOLAPAN.- H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL 2022-2024.

El Ayuntamiento de Totolapan, Morelos, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 110 y 115 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, 38, fracción VII de la ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; y,

CONSIDERANDO

Que el presente acuerdo de cabildo del Presupuesto de egresos del municipio de Totolapan, Morelos, para el ejercicio fiscal 2022, se apega a lo dispuesto en los artículos 3, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos; la Ley de Deuda Pública del Estado de Morelos, el Código Fiscal para el Estado de Morelos; los artículos 6, 9, 12 y 14 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Morelos y de la Ley General de Hacienda Municipal del Estado de Morelos, en la Ley de Coordinación Fiscal y se apega a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera y en los documentos emitidos por la Comisión Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Que los objetivos prioritarios de gasto del proyecto del Presupuesto de Egresos 2022, son la prestación de los servicios públicos de calidad, coadyuvar en la seguridad de los ciudadanos, implementar acciones culturales, fomentar el gasto de inversión, el crecimiento, el bienestar social y económico del municipio de Totolapan. Dar un seguimiento puntal a los recursos de los programas de inversión con la finalidad de eficientar la aplicación de las fuentes de financiamiento federal y estatal, y con oportunidad reorientar recursos a proyectos prioritarios del municipio. Se busca fortalecer la articulación de acciones en las unidades administrativas para mejorar la calidad, eficacia y eficiencia de la Administración Pública. Contar con sistemas de información armonizados atendido a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Por lo anteriormente expuesto, esta soberanía ha tenido a bien expedir el siguiente: Acuerdo por el que se aprueba el Presupuesto de egresos del municipio de Totolapan, Morelos, para el ejercicio fiscal 2022, de conformidad a las siguientes:

DISPOSICIONES GENERALES.

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones del presente Presupuesto de Egresos, son de observancia general para los integrantes del ayuntamiento, servidores públicos, y autoridades auxiliares del municipio de Totolapan, Morelos.

ARTÍCULO 2.- El ejercicio del gasto público del municipio deberá sujetarse a los conceptos, montos y disposiciones aquí contenidas y demás aplicables en la materia, con la finalidad de alcanzar los objetivos y metas contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal y los programas y subprogramas que de él se deriven.

ARTÍCULO 3.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio de sus funciones deberán sujetarse a las medidas, lineamientos y disposiciones de racionalidad, austeridad, y disciplina presupuestal, y a las medidas de instrumentación tendientes a fomentar el ahorro y la optimización de los recursos, así mismo deberán implementar controles internos que conduzcan a una administración eficiente, eficaz y transparente para el logro de sus objetivos, indicadores y metas. Para lo cual la Tesorería Municipal instrumentará y emitirá con toda oportunidad los lineamientos generales para la comprobación del gasto público.

Es facultad de la Contraloría Municipal y de la Tesorería Municipal, la revisión periódica del ejercicio del gasto y el avance programático de cada una de las dependencias, para verificar la correcta aplicación de recursos a su cargo; en su caso, deberán proponer las medidas preventivas o correctivas correspondientes.

El incumplimiento de las disposiciones aquí referidas será sancionado por la Contraloría Municipal en los términos que disponga la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales, y demás normas legales aplicables.

ARTÍCULO 4.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados serán directamente responsables de su ejecución, comprobación, justificación ante la tesorería, la cual tendrá facultades para solicitar la documentación que se estime conveniente para tener por comprobado y justificado el gasto.

ARTÍCULO 5.- Los titulares de las unidades administrativas, en el ejercicio de sus funciones serán directamente responsables de que se alcancen con oportunidad y eficiencia las metas previstas en los proyectos de los programas de cada una de ellas para el año 2022, conforme a lo dispuesto en el presente acuerdo, así como en las demás disposiciones aplicables.

Toda erogación o gasto público deberá contar con saldo suficiente en la partida del Presupuesto de Egresos respectivo, y se sujetará a las reglas que determine la Tesorería Municipal.

La comprobación del gasto público se comprobará con la documentación original que demuestre la entrega del pago correspondiente, que reúnan los requisitos que reglamente la Tesorería Municipal.

ARTÍCULO 6.- Una vez concluida la vigencia del presupuesto de egresos, sólo procederá a hacer pagos con base en él, por los conceptos efectivamente devengados en el año que corresponda y siempre que corresponda y estén debidamente contabilizados al treinta y uno de diciembre del ejercicio correspondiente o por operaciones determinadas, en el ámbito de su competencia por la Tesorería Municipal.

ARTÍCULO 7.- Cuando sean necesarias para la buena marcha de los programas, solo el presidente municipal, podrá modificar la estructura administrativa y financiera de los programas de las unidades administrativas, efectuando las reducciones y ampliaciones a los montos de las asignaciones presupuestales aprobadas a las unidades administrativas; estos movimientos serán reportados al ayuntamiento en la cuenta pública.

ARTÍCULO 8.- Las unidades administrativas, en el ejercicio de sus presupuestos aprobados, sin menoscabo de las responsabilidades y atribuciones que les correspondan, serán directamente responsables de que su aplicación se realice con estricto apego a las leyes correspondientes. El incumplimiento de dichas disposiciones será sancionado en los términos de lo establecido en la Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y demás disposiciones aplicables.

DE LAS EROGACIONES

ARTÍCULO 9.- Con base a la expectativa de recursos de la Ley de Ingresos del 2022 y para guardar el equilibrio presupuestal se aprueban las erogaciones previstas en el presente Presupuesto de egresos, que asciende a la cantidad de \$80,670,116.41 (Ochenta millones seiscientos setenta mil ciento dieciséis pesos 41/100 m.n.) se distribuye de la siguiente manera:

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL PROYECTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	IMPORTE
TOTAL, GENERAL	\$80,670,116.41
1000 servicios personales.	\$30,100,000.52
Remuneraciones al personal de carácter permanente.	\$22,270,387.03
Remuneraciones adicionales y especiales.	\$5,829,613.49
Otras prestaciones sociales y económicas.	\$2,000,000.00
2000 materiales y suministros.	\$4,929,105.00
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	\$906,105.00
Alimentos y utensilios.	\$475,000.00
Materiales y artículos de construcción y de reparación.	\$165,000.00
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	\$475,000.00
Combustibles, lubricantes y aditivos.	\$2,380,000.00
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	\$120,000.00
Herramientas, refacciones y accesorios menores.	\$408,000.00
3000 servicios generales.	\$15,822,665.48
Servicios básicos.	\$3,598,125.00
Servicios de arrendamiento.	\$500,000.00
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios.	\$840,000.00
Servicios financieros, bancarios y comerciales.	\$77,000.00
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.	\$5,371,421.48
Servicios de comunicación social y publicidad.	\$550,000.00
Servicios de traslado y viáticos.	\$15,000.00
Servicios oficiales.	\$3,955,000.00
Otros servicios generales.	\$916,119.00
4000 transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	\$12,061,000.00

Subsidios y subvenciones.	\$500,000.00
Ayudas sociales.	\$11,211,000.00
Pensiones y jubilaciones.	\$350,000.00
6000 inversión pública.	\$15,254,437.00
Obra pública en bienes de dominio público.	\$15,254,437.00
9000 deuda pública.	\$2,502,908.41
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	\$2,502,908.41

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA	
UNIDAD ADMINISTRATIVA	IMPORTE ANUAL
TOTAL GENERAL:	\$80,670,116.41
Sector público no financiero.	\$80,670,116.41
Gobierno general municipal.	\$80,670,116.41
Gobierno municipal.	\$80,670,116.41
Órgano ejecutivo municipal (ayuntamiento).	\$80,670,116.41
Municipio de Totolapan.	\$80,670,116.41
Presidencia Municipal.	\$14,341,810.46
Sindicatura Municipal.	\$1,495,642.73
Regidurías.	\$2,807,914.67
Secretaría Municipal.	\$1,062,699.85
Tesorería Municipal.	\$6,092,822.46
Contraloría Municipal.	\$504,209.67
Oficialía Mayor.	\$3,804,896.36
Desarrollo Integral de la Familia (DIF).	\$2,526,764.38
Dirección de Obras Públicas.	\$17,120,219.54
Sistema Operador de Agua Potable.	\$7,228,034.72
Dirección de Educación, Cultura, Deportes, Asuntos de la Juventud y Turismo.	\$603,291.25
Dirección de Instancia de la Mujer.	\$94,732.89
Dirección de Seguridad Pública, Protección Civil y ERUM.	\$8,608,119.00
Dirección de Servicios Públicos y Ecología.	\$3,096,083.98
Dirección de Desarrollo Agropecuario.	\$7,245,874.45
Dirección de Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).	\$902,000.00
Dirección Jurídica.	\$3,135,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	
NOMBRE	IMPORTE ANUAL
Total general:	\$80,670,116.41
Gobierno	\$59,954,679.41
Desarrollo Social	\$14,254,437.00
Desarrollo Económico	\$6,461,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN POR TIPO DE GASTO	
NOMBRE	IMPORTE ANUAL
Total general	\$80,670,116.41
Gasto corriente.	\$62,562,771.00
Gasto de capital.	\$15,254,437.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos.	\$2,502,908.41
Pensiones y jubilaciones.	\$350,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
NOMBRE	IMPORTE ANUAL
TOTAL GENERAL	\$80,670,116.41
1. No etiquetado.	\$51,346,560.41
11. Recursos Fiscales.	\$9,882,908.41
Recursos Fiscales 2022.	\$9,882,908.41
15. Recursos Federales.	\$41,463,652.00
Ramo 28. Participaciones Federales 2022.	\$41,463,652.00
2. Etiquetado.	\$29,323,556.00
25. Recursos Federales.	\$22,862,556.00
Ramo 33. FISDMF 2022 Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones.	\$14,254,437.00
Ramo 33. FORTAMUNDF 2022 Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones.	\$8,608,119.00
26. Recursos Estatales.	\$6,461,000.00
FAEDE 2022 Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico.	\$6,461,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA	
NOMBRE	IMPORTE ANUAL
TOTAL GENERAL:	\$80,670,116.41
Desempeño de las Funciones.	\$57,807,560.41
Prestación de Servicios Públicos.	\$57,807,560.41
Programas de Gasto Federalizado.	\$22,862,556.00
Gasto Federalizado.	\$22,862,556.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICO	
NOMBRE	IMPORTE ANUAL
TOTAL GENERAL;	\$80,670,116.41
1. Gobierno.	\$59,954,679.41
Coordinación de la Política de Gobierno.	\$51,346,560.41
Presidencia / Gobernatura.	\$51,346,560.41
Totolapan eficiente y competitivo.	\$9,882,908.41
Totolapan bien administrado y productivo.	\$41,463,652.00
Asuntos de orden público y de seguridad interior..	\$8,608,119.00
Otros asuntos de orden público y seguridad.	\$8,608,119.00
Justicia y bienestar social para los Totolapenses.	\$8,608,119.00
2. Desarrollo social.	\$14,254,437.00
Vivienda y servicios a la comunidad	\$14,254,437.00
Urbanización.	\$14,254,437.00
Totolapan con infraestructura de calidad.	\$14,254,437.00
3. Desarrollo económico.	\$6,461,000.00
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general.	\$6,461,000.00
Asuntos económicos y comerciales en general.	\$6,461,000.00
Totolapan con desarrollo agrícola y económico.	\$6,461,000.00

Se aprueban los programas presupuestarios y las unidades administrativas responsables de gasto que integran el Gobierno municipal 2022-2024.

En caso de que se asignen recursos federales o estatales o cualquier otra aportación no considerados en el presente presupuesto de egresos, estos serán considerados como un gasto de ampliación automática en términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos.

ORGANIGRAMA 2022

SE ADJUNTA A ESTE ANEXO 1 EL ORGANIGRAMA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

DE LOS SERVICIOS PERSONALES

ARTÍCULO 10.- En el ejercicio fiscal 2022, la administración pública municipal contará con plazas de conformidad con lo siguiente:

PLANTILLA DEL PERSONAL EJERCICIO 2022

NOMBRE DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS
Presidente municipal.	1
Síndico municipal.	1
Regidor.	3
Secretario municipal.	1
Secretario técnico y desa soci.	1
Tesorero municipal.	1
Contralor municipal.	1
Juez de paz.	1
Oficial mayor.	1
Asesor.	4
Contador municipal.	1
Secretaria particular.	1
Director.	26
Coordinador.	17
Oficial del registro civil.	1
Secretaria de acuerdos.	1
Asistente.	15
Coordinador de asuntos interno.	1
Juez cívico.	1
Supervisor de obra.	5
Auxiliar.	35
Secretaria.	20
Cajera.	1
Bibliotecaria.	1
Terapeuta.	3
Enfermera.	1
Operador de retroexcavadora.	1
Psicólogo.	3
Topógrafo.	1
Chofer.	4
Electricista.	2
Fontanero.	8
Intendencia.	13
Jardinero.	13
Recolección.	8
Velador.	6
Instructor musical.	1
Total de plazas.	205

PLANTILLA DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EJERCICIO 2022:

NOMBRE DE LA PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS
Director.	2
Auxiliar.	8
Chofer.	3
Paramédico.	4
Policía raso.	20
Aspirante a policía raso.	35
Juez Cívico.	1
Total de plazas	73

ARTÍCULO 11.- Los límites mínimos y máximos de percepciones ordinarias mensuales para los servidores públicos de la administración pública municipal, las cuales incluyen la suma de la totalidad de pagos fijos en efectivo se presentan a continuación y comprenden los montos correspondientes a sueldos y salarios:

TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL PARA EL EJERCICIO 2022:

NOMBRE DE LA PLAZA	SUELDO NETO MENSUAL	
	DE:	HASTA:
Presidente municipal.	\$68,000.00	\$80,000.00
Síndico municipal.	\$50,000.00	\$65,000.00
Regidor.	\$45,000.00	\$60,000.00
Secretario municipal.	\$25,000.00	\$35,000.00
Secretario técnico y desa soci.	\$20,000.00	\$30,000.00
Tesorero municipal.	\$25,000.00	\$35,000.00
Contralor municipal.	\$12,000.00	\$18,000.00
Juez de paz.	\$7,000.00	\$12,000.00
Oficial mayor.	\$9,000.00	\$14,000.00
Asesor.	\$8,000.00	\$25,000.00
Contador municipal.	\$18,000.00	\$25,000.00
Secretaria particular.	\$10,000.00	\$18,000.00
Director.	\$6,000.00	\$25,000.00
Coordinador.	\$5,000.00	\$18,000.00
Oficial del registro civil.	\$8,000.00	\$13,000.00
Secretaria de acuerdos.	\$6,000.00	\$10,000.00
Asistente.	\$5,000.00	\$10,000.00
Coordinador de asuntos interno.	\$6,000.00	\$10,000.00
Juez cívico.	\$9,000.00	\$14,000.00
Supervisor de obra.	\$6,000.00	\$12,000.00
Auxiliar.	\$5,000.00	\$16,000.00
Secretaria.	\$5,000.00	\$8,000.00
Cajera.	\$6,000.00	\$8,000.00
Bibliotecaria.	\$5,000.00	\$8,000.00
Terapeuta.	\$5,000.00	\$8,000.00
Enfermera.	\$6,000.00	\$8,000.00
Operador de	\$7,000.00	\$9,000.00

retroexcavadora.		
Psicólogo.	\$6,000.00	\$10,000.00
Topógrafo.	\$6,000.00	\$8,000.00
Chofer.	\$6,000.00	\$10,000.00
Electricista.	\$5,000.00	\$7,000.00
Fontanero.	\$5,000.00	\$9,000.00
Intendencia.	\$5,000.00	\$8,000.00
Jardinero.	\$5,000.00	\$9,000.00
Recolección.	\$5,000.00	\$8,500.00
Velador.	\$5,000.00	\$8,000.00
Instructor musical.	\$7,000.00	\$9,000.00

TABULADOR DE SUELDOS DEL PERSONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2022:

NOMBRE DE LA PLAZA	SUELDO NETO MENSUAL	
	DE:	HASTA:
Director	\$9,000.00	\$14,000.00
Auxiliar	\$6,000.00	\$8,000.00
Chofer	\$6,000.00	\$9,000.00
Paramédico	\$6,000.00	\$9,000.00
Policía raso	\$6,500.00	\$10,000.00
Aspirante a policía raso	\$6,000.00	\$9,000.00
Juez cívico	\$9,000.00	\$14,000.00

DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y DE LOS MONTOS DE ADJUDICACION DE OBRAS PÚBLICAS Y ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ARTÍCULO 12.- En tanto se emite el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, y Contratación de Servicios y Obra Pública del municipio de Totolapan, los integrantes del ayuntamiento autorizan que los titulares de las siguientes áreas, formen parte del comité de adquisiciones y de obras:

No.	INTEGRANTES	FUNCIÓN	CALIDAD
1	Presidencia Municipal	Preside el comité	Voz y voto de calidad
2	Sindicatura Municipal	Vocal	Voz y voto
3	Tesorería Municipal	Vocal	Voz y voto
4	Dirección de Obras Públicas	Vocal	Voz y voto
5	Oficialía Mayor	Secretario técnico	Con voz y voto
6	Contraloría Municipal	Asesor del comité	Con voz y sin voto

El comité de adquisiciones fungirá como órgano de resolución para la adjudicación de obras públicas, bienes, servicios y arrendamientos que contrate el municipio de Totolapan, cuando sea por licitación pública, invitación restringida a por lo menos tres participantes y adjudicación directa. Esta última, la adjudicación directa será dictaminada por el comité de adquisiciones, cuando la contratación sea mayor a quinientos mil pesos antes de impuestos; también podrá determinar, en coordinación con la oficialía mayor, los casos en que es procedente la enajenación de bienes propiedad del municipio y todo lo relacionado con el procedimiento de enajenación de dichos bienes; podrá establecer y aprobar las bases que deberán de normar los concursos para las adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios, así como en materia de obra pública; publicar la convocatoria de la licitación respectiva y dictaminar lo procedente con base a las propuestas recibidas y señalar los casos de excepción respecto a la celebración de licitación o concursos de adjudicación.

De cada adjudicación que se presente al comité, el secretario técnico (oficial mayor) elaborara el comparativo de propuestas de los ofertantes, el cual será analizado, discutido y en su caso aprobado por los integrantes del comité; una vez aprobado deberá ser firmado por cada uno de los miembros asistentes, sin que la falta de firmas en el cuadro fríe invalide los acuerdos tomados; así mismo el oficial mayor llevará un registro de los acuerdos del comité y tendrá bajo su custodia el archivo que deberá mantener actualizado.

ARTÍCULO 13.- Para los efectos del artículo 38 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma del Estado de Morelos, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante los procedimientos a que dicha disposición se refiere, que podrán realizar las unidades administrativas cuando utilicen recursos propios, y del fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal (Fondo 3 Ramo 33), serán los siguientes:

MONTO PARA LA CONTRATACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	MONTO MÍNIMO	MONTO MÁXIMO
Adjudicación directa	De \$1.00	A \$3,000,000.00
Invitación restringida a por lo menos tres participantes	De \$3,000,001.00	A \$5,000,000.00
Licitación pública	De \$5,000,001.00	En adelante

ARTÍCULO 14.- Los integrantes del ayuntamiento aprueban que, en materia de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios, los montos mínimos y máximos para cada uno de los procedimientos de adjudicación, serán los mismos montos de contratación de obras públicas.

CRITERIOS DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA

ARTÍCULO 15.- De conformidad con el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se presentan los resultados de egresos del ejercicio 2021 y las proyecciones de egresos del ejercicio 2022 de las finanzas públicas del municipio.

MUNICIPIO DE TOTOLAPAN		
RESULTADOS DE EGRESOS -LDF		
(PESOS)		
CONCEPTO (B)	2021 ¹ ©	2022 EJERCICIO VIGENTE ² (D)
1. GASTO no etiquetado (1=A+B+C+D+F+G+H+I).	63,278,377.77	51,346,560.41
A. Servicios personales.	25,735,321.24	25,380,000.52
B. Materiales y suministros.	9,554,174.60	2,939,105.00
C. Servicios generales.	14,557,334.89	13,924,546.48
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	10,459,696.56	5,600,000.00
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	1,471,283.68	0.00
F. Inversión pública.	260,085.26	1,000,000.00
G. Inversiones financieras y otras provisiones.	0.00	0.00
H. Participaciones y aportaciones.	0.00	0.00
I. Deuda pública.	1,240,481.54	2,502,908.41
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I).	29,449,214.68	29,323,556.00
A. Servicios personales.	4,360,847.89	4,720,000.00
B. Materiales y suministros.	1,862,990.58	1,990,000.00
C. Servicios generales.	1,999,872.67	1,898,119.00
D. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas.	6,807,420.53	6,461,000.00
E. Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	389,546.01	0.00
F. Inversión pública.	14,028,537.00	14,254,437.00
G. Inversiones financieras y otras provisiones.	0.00	0.00
H. Participaciones y aportaciones.	0.00	0.00
I. Deuda pública.	0.00	0.00
3. Total del resultado de egresos (3=1+2).	92,727,592.45	80,670,116.41

1. Los importes corresponden a los egresos totales devengados..

2. Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre trimestral más reciente disponible y estimados para el resto del ejercicio.

PROYECCIONES DE EGRESOS -LDF		
(PESOS)		
(CIFRAS NOMINALES)		
CONCEPTO (B)	2022 EJER CICIO VIGEN TE C	2023 (D)
1. Gasto no etiquetado (1=A+B+C+D+F+G+H+I).	51,346,560.41	56,241,834.60
A. Servicios personales.	25,380,000.52	26,649,000.55
B. Materiales y suministros.	2,939,105.00	3,086,060.25
C. Servicios generales.	13,924,546.48	14,620,773.80
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas.	5,600,000.00	5,880,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.	0.00	0.00
F. Inversión pública.	1,000,000.00	1,050,000.00
G. Inversiones financieras y otras provisiones.	0.00	0.00
h. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda pública.	2,502,908.41	
2. Gasto etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	29,323,556.00	30,789,733.80
A. Servicios personales	4,720,000.00	4,956,000.00
B. Materiales y Suministros	1,990,000.00	2,089,500.00
C. Servicios generales	1,898,119.00	1,993,024.95
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	6,461,000.00	6,784,050.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
F. Inversión pública	14,254,437.00	14,967,158.85
G. Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
I. Deuda pública	0.00	0.00
3. Total de egreso proyectados (3=1+2)	80,670,116.41	87,031,568.40

DE LA COMPROBACIÓN DEL GASTO

ARTÍCULO 16.- Para dar cumplimiento y de conformidad a lo establecido por el artículo 82, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos; artículo 34 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Morelos, se establecen los lineamientos generales para la comprobación del gasto público del municipio de Totolapan, Morelos para el ejercicio fiscal 2022.

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TOTOLAPAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.**1000 SERVICIOS PERSONALES:**

Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.

1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE

111 Dietas; 112 Haberes; 113 Sueldos base al personal permanente.

1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO

121 honorarios asimilables a salarios; 122 Sueldos base al personal eventual; 123 Retribuciones por servicios de carácter social.

1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES

131 Primas por años de servicios efectivos prestados; 132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año; 133 Horas extraordinarias; 134 Compensaciones.

1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**152 Indemnizaciones.**

Se podrá comprobar mediante recibo de nómina timbrado, lista de raya o recibo simple de tesorería, debidamente firmado por quien recibe el pago, en los casos en que el personal no pueda asistir a cobrar su sueldo, gratificación, compensación y demás conceptos; podrá otorgar carta poder simple firmada por el otorgante con copia simple de identificación oficial de quien otorga y de quien recibe el poder, así como de los testigos, previa autorización de la Tesorería Municipal.

1400 SEGURIDAD SOCIAL**141 Aportaciones de seguridad social.**

Se podrá comprobar con notas de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del código fiscal de la federación debiendo anexar copia simple de identificación oficial.

2000 MATERIALES Y SUMINISTROS:

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

2100 MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES. 211 Materiales, útiles y menores de oficina; 212 Materiales y útiles de impresión y reproducción; 213 Material estadístico y geográfico; 214 Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones, 215 Material impreso e información digital; 216 Material de limpieza; 217 Materiales y útiles de enseñanza, 218 Materiales para el registro e identificación de bienes y personas.

Se podrá comprobar con notas de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

2200 ALIMENTOS Y UTENSILIOS.

221 Productos alimenticios para personas, 222 Productos alimenticios para animales, 223 Utensilios para el servicio de alimentación.

Se podrá comprobar con notas de venta anexando recibo simple de Tesorería hasta por la cantidad de \$60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la federación, contrato de prestación de servicios y copia fotostática de identificación oficial.

2400 MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN

241 Productos minerales no metálicos; 242 Cemento y productos de concreto; 243 Cal, yeso y productos de yeso; 244 Madera y productos de madera; 245 Vidrio y productos de vidrio; 246 Material eléctrico y electrónico; 247 artículos metálicos para la construcción; 248 Materiales complementarios; 249 Otros materiales y artículos de construcción y reparación.

Se podrá comprobar con notas de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

2500 PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO

251 Productos químicos básicos; 252 Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos; 253 Medicinas y productos farmacéuticos; 254 Materiales, accesorios y suministros médicos; 255 Materiales, accesorios y suministros de laboratorio; 256 Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados; 259 Otros productos químicos.

Se podrá comprobar con notas de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

2600 COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS

261 Combustibles, lubricantes y aditivos; 262 Carbón y sus derivados.

Se podrá comprobar con nota de venta con folio impreso anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la federación.

2700 VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS

271 Vestuario y uniformes; 272 Prendas de seguridad y protección personal; 273 artículos deportivos; 274 Productos textiles; 275 Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

2900 HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES

291 Herramientas menores; 292 Refacciones y accesorios menores de edificios; 293 Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; 294 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información; 295 Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio; 296 Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte; 297 Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad; 298 Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos; 299 Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

3000 SERVICIOS GENERALES:

Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

3100 SERVICIOS BÁSICOS

311 Energía eléctrica; 312 Gas; 313 Agua; 314 Telefonía tradicional; 315 Telefonía celular; 316 Servicios de telecomunicaciones y satélites; 317 Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información; 318 Servicios postales y telegráficos; 319 Servicios integrales y otros servicios.

Se comprobará con recibo de pago que expida la compañía que suministra el servicio, nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal.

3200 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO

321 Arrendamiento de terrenos; 322 Arrendamiento de edificios; 323 Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; 324 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio; 325 Arrendamiento de equipo de transporte; 326 Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas; 327 Arrendamiento de activos intangibles; 328 Arrendamiento financiero; 329 otros arrendamientos.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando contrato de arrendamiento e identificación oficial.

3300 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS

331 Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados; 332 Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas; 333 Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información; 334 Servicios de capacitación.

Se podrá comprobar con recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$20,000.00 (Veinte mil pesos 00/100 M.N.).

Por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

336 Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión.

Se podrá comprobar nota de venta, remisión y recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación.

3400 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES.

341 Servicios financieros y bancarios; 342 Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar; 343 Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores; 344 Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas; 345 Seguro de bienes patrimoniales; 346 Almacenaje, envase y embalaje; 347 Fletes y maniobras; 348 Comisiones por ventas; 349 Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales.

Se comprobará con recibo de pago emitido por la empresa cuando no excedan de \$7,000 (Siete mil pesos 00/100 M.N.), por un monto mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la federación.

3500 SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN

351 Conservación y mantenimiento menor de inmuebles; 352 Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo; 353 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información; 354 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio; 355 Reparación y mantenimiento de equipo de transporte; 356 Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad; 357 Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta; 358 Servicios de limpieza y manejo de desechos; 359 Servicios de jardinería y fumigación.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$50,000.00 (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando copia fotostática de identificación oficial.

3600 SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD

361 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales; 362 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios; 363 Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet; 364 Servicios de revelado de fotografías; 365 Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video; 366 Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet ; 369 Otros servicios de información.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando copia fotostática de identificación oficial.

3700 SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS

371 Pasajes aéreos; 372 Pasajes terrestres; 373 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales; 374 Autotransporte; 375 Viáticos en el país; 376 Viáticos en el extranjero; 377 Gastos de instalación y traslado de menaje; 378 Servicios integrales de traslado y viáticos; 379 Otros servicios de traslado y hospedaje.

Se podrá comprobar con nota de venta anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando copia fotostática de identificación oficial.

3800 SERVICIOS OFICIALES

381 Gastos de ceremonial; 382; Gastos de orden social y cultural; 383 Congresos y convenciones 384 Exposiciones; 385 Gastos de representación.

Se podrá comprobar con nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, copia fotostática de identificación oficial.

3900 OTROS SERVICIOS GENERALES

391 Servicios funerarios y de cementerios; 392 Impuestos y derechos; 393 Impuestos y derechos de importación; 394 Sentencias y resoluciones por autoridad competente; 395 Penas, multas, accesorios y actualizaciones; 396 Otros gastos por responsabilidades; 397 Utilidades; 398 Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral; 399 Otros servicios generales.

Se podrá comprobar con nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando según sea el caso el comprobante de pago que emitan las instancias correspondientes, resolución judicial o documentación justificativa del gasto correspondiente.

4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS:

Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

4400 AYUDAS SOCIALES

441 Ayudas sociales a personas; 442 Becas y otras ayudas para programas de capacitación; 443 Ayudas sociales a instituciones de enseñanza; 444 Ayudas sociales a actividades científicas o académicas; 445 Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro; 446 Ayudas sociales a cooperativas; 447 Ayudas sociales a entidades de interés público; 448 Ayudas por desastres naturales y otros siniestros.

Se comprobará con recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), anexando la solicitud, agradecimiento y copia fotostática de las identificaciones oficiales.

4500 PENSIONES Y JUBILACIONES

451 Pensiones; 452 Jubilaciones; 459 Otras pensiones y jubilaciones.

Se comprobará con recibo simple de la Tesorería Municipal, anexando copia fotostática de la publicación del periódico oficial y copia fotostática de la identificación oficial.

5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES:

Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del gobierno.

5100 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

511 Muebles de oficina y estantería; 512 Muebles, excepto de oficina y estantería; 513 Bienes artísticos, culturales y científicos; 514 Objetos de valor; 515 Equipo de cómputo y de tecnologías de la información; 519 Otros mobiliarios y equipos de administración.

Se podrá comprobar con nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$40,000.00 (Cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando resguardo de bienes respectivo.

5300 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO

531 Equipo médico y de laboratorio; 532 Instrumental médico y de laboratorio.

Se podrá comprobar con nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando resguardo de bienes respectivo.

5400 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE

541 Vehículos y equipo terrestre; 542 Carrocerías y remolques; 543 Equipo aeroespacial; 544 Equipo ferroviario; 545 Embarcaciones; 549 Otros equipos de transporte.

Se podrá comprobar con nota de venta o nota de remisión anexando recibo simple de la Tesorería Municipal, siempre y cuando no excedan de un monto de \$150,000.00 (Ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), por un importe mayor se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la Federación, anexando resguardo de bienes respectivo.

5800 BIENES INMUEBLES

581 Terrenos; 582 Viviendas; 583 Edificios no residenciales.

Se comprobará con escrituras, carta notarial en proceso de escrituración contrato de compraventa, cesión de derechos, según el estado de la escrituración y recibo simple de la Tesorería Municipal.

6000 INVERSIÓN PÚBLICA:

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

6100 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO, 6200 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS, 6300 PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO, SE COMPROBARÁN DE LA SIGUIENTE FORMA:

ANTICIPOS: Se comprobarán con los siguientes documentos: contrato en original o copia fotostática certificada, comprobantes que reúnan requisitos fiscales, fianzas de anticipo y cumplimiento, oficio de aprobación suscrito por la dependencia correspondiente, convenio o acta de Coplademun, y cabildo según corresponda.

ESTIMACIONES: Se comprobará con comprobante que reúna los requisitos fiscales señalados en los artículos 29 y 29ª del Código Fiscal de la federación, estimación correspondiente, números generadores, secuencia fotográfica, bitácora, fianzas correspondientes.

9000 DEUDA PÚBLICA:

Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones del gobierno por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Así mismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).

9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS),

991 ADEFAS; Se comprobará con la documentación original comprobatoria del gasto y con la póliza de diario que contenga el momento contable del devengado.

ARTÍCULO 17.- Se aprueban todos los gastos ejecutados por las unidades responsables de gastos, realizados con anterioridad a la aprobación del Presupuesto de egresos 2022.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente acuerdo entra en vigor a partir del día siguiente de su aprobación, con efecto retroactivo al día 1 de enero del año 2022 y deberá publicarse en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial que edita el gobierno del estado de Morelos".

SEGUNDO. - Se autoriza a la tesorería realizar los ajustes necesarios al presente, derivados de los acuerdos del Consejo Nacional de Armonización Contable.

TERCERO.- De los recursos extraordinarios y economías que se obtengan, se destinarán a las obras y proyectos autorizados por el presidente municipal.

CUARTO.- Infórmese al titular del Poder Ejecutivo del estado, al Congreso del Estado, a la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del Congreso del Estado de Morelos, de la aprobación y contenido del presente Presupuesto de egresos.

QUINTO. - Publíquese el presente Presupuesto de egresos en la gaceta municipal y/o página web del municipio de Totolapan con copia del acta de la sesión en donde fue aprobado.

LIC. SERGIO OMAR LIVERA CHAVARRIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

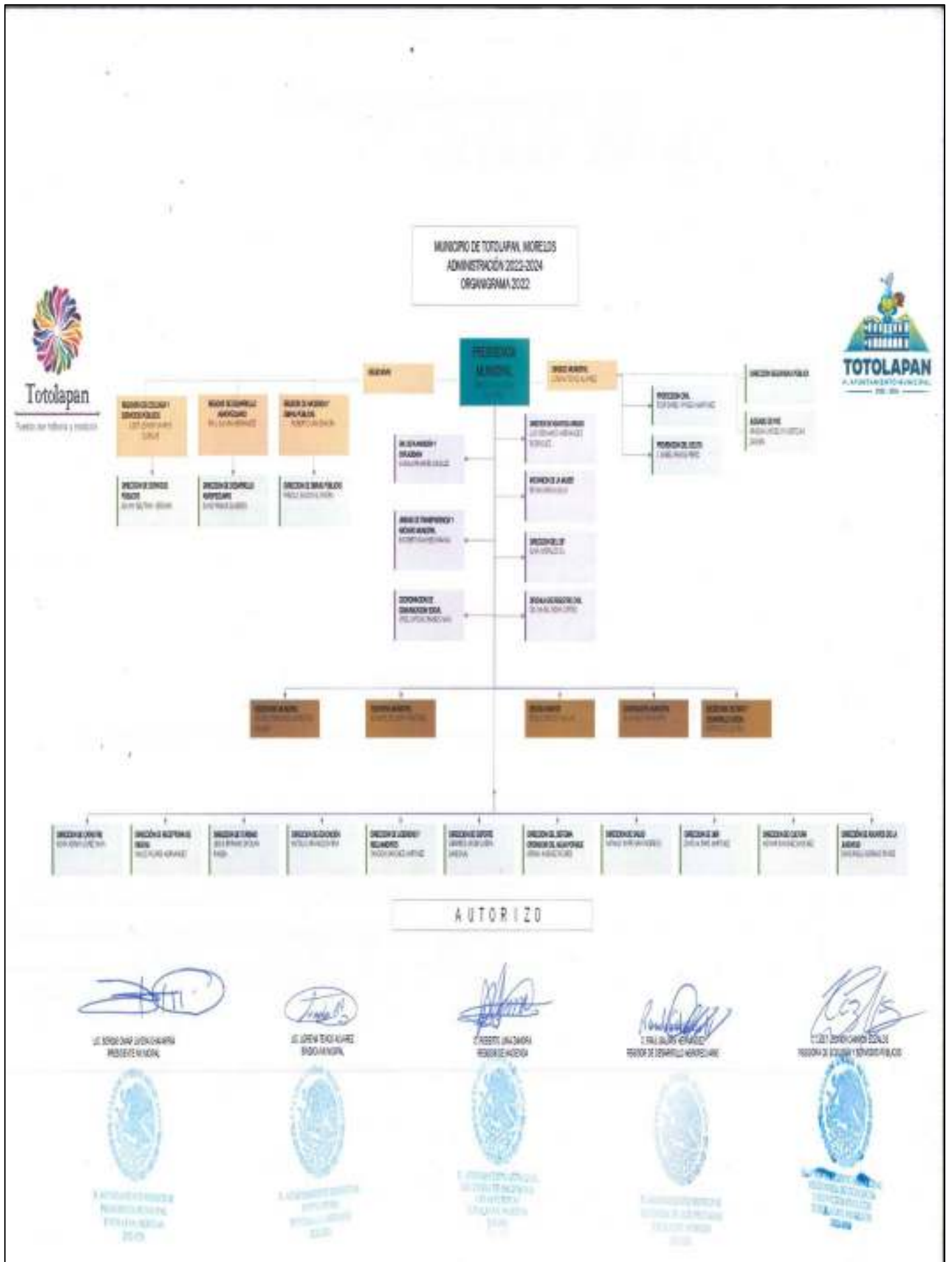
LIC. LORENA TENCO ÁLVAREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ROBERTO LIMA ZAMORA
REGIDOR DE HACIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

C. RAÚL GALVÁN HERNÁNDEZ
REGIDOR DE AGROPECUARIO

LIC. LIZET LEONOR CAMPOS ELIZALDE
REGIDOR DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS

RÚBRICAS.



Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: XOCHITEPEC.- 2022-20224.- Gobierno Municipal.- del Cerro de las Flores.

LICENCIADO ROBERTO GONZALO FLORES ZUÑIGA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC, MORELOS, A SUS HABITANTES SABED:

QUE EL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112 Y 113 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS; 38, FRACCIONES LXII, LXIV, LXV, LXVI, LXVII Y LXVIII; 41 FRACCIONES V, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL Y XLI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MORELOS; Y,

CONSIDERANDO

Que con fecha 22 de enero de 2014, se publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5158, el Decreto Número Mil Ochocientos Setenta Y Cuatro, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos. Las reformas en cita, derivan de diversas controversias constitucionales presentadas por algunos ayuntamientos de la entidad, en el sentido de impugnar el artículo 57 en su último párrafo de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos.

Que las controversias constitucionales planteadas, fueron resueltas por el Tribunal en Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien determinó que el hecho de que el Congreso del Estado de Morelos fuese el órgano encargado exclusivamente de determinar la procedencia y montos de las pensiones de trabajadores de un ayuntamiento, violentaba el principio de libertad hacendaria municipal.

Que las reformas y adiciones al artículo 41, fracciones V, XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, prevén lo relativo a las pensiones por Jubilación, Cesantía por Edad Avanzada, Invalidez; así como, a los beneficiarios del servidor público o del elemento de Seguridad Pública por muerte, conforme a lo establecido en la Constitución Federal, la Constitución Estatal, la Ley del Servicio Civil; la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos y la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Que el artículo 38, en sus fracciones LXIV, LXV, LXVI y LXVII igualmente, amplía las facultades y atribuciones de los ayuntamientos, señalando que son éstos quienes expedirán a los trabajadores, a los elementos de seguridad pública o a los beneficiarios de ambos, copia certificada del acuerdo mediante el cual el ayuntamiento aprueba y otorga el beneficio de la pensión demandada; asimismo, efectuará la autorización y registro de dicho documento; así como, la facultad de emitir en sentido negativo algún acuerdo de pensión, debidamente fundado y motivado.

Que los artículos 54, fracción VII de la Ley del Servicio Civil del Estado; 14 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales del Sistema Estatal de Seguridad Pública; señalan que las prestaciones de pensión por Jubilación, por Cesantía en Edad Avanzada, por Invalidez, por Viudez, por Orfandad y por Ascendencia, se otorgarán una vez satisfechos los requisitos de ley.

Que este ayuntamiento ha considerado ir más allá de lo que dispone la ley, siempre en beneficio de los trabajadores por pensionarse, o de sus beneficiarios.

Por lo que con fecha primero de febrero del año 2022 sé creo con el carácter de permanente, la Comisión Dictaminadora de Pensiones y Jubilaciones del Ayuntamiento de Xochitepec, como encargada de conocer y dictaminar las solicitudes de pensiones que formularán al ayuntamiento los servidores públicos de la Administración Municipal o los elementos de Seguridad Pública Municipal que se consideran con el derecho para ello y reunieran los requisitos establecidos en la ley de la materia.

A la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, le fue turnado para su análisis y dictamen correspondiente, la carpeta de pensión de seguridad pública con número OM/RH/PENSIONES/SEG.PUB/017/2019 que contiene el procedimiento administrativo pensionatorio con número de folio 008/EAP/2021 la solicitud de pensión por Jubilación, promovida por el C. Jesús Ramírez Ruíz.

En virtud de lo anterior, con fecha 20 de junio de 2022, esta comisión de prestaciones sociales, emite el proyecto de acuerdo de conformidad a los siguientes:

ANTECEDENTES

A. Mediante escrito presentado en fecha 26 de junio del 2017, ante la oficialía de partes de la presidencia Ayuntamiento de Xochitepec, Mor., dirigido a los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Xochitepec, Morelos, el c. Jesús Ramírez Ruíz solicitó que le sea otorgada la pensión por Jubilación, ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 fracción I 31 y 33 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

B. Con fecha 11 de marzo del año 2020 quedó radicada la solicitud de pensión por Jubilación del C. JESÚS RAMÍREZ RUÍZ, anexando a su solicitud la documentación comprobatoria de mérito.

C. Con fecha 27 de octubre del año 2021, se llevó a cabo la vigésima sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, por medio de la cual se aprobó el acuerdo número 20 SOAC/AX-27-10-2021, misma que en el punto cuarto del orden del día se dio trámite a la solicitud hecha por el actor, ya que el punto en comento refirió y cito:

“4.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación o negación del punto de acuerdo solicitado por el presidente de la Comisión de Prestaciones Sociales municipales, que mediante oficio de fecha 22 de octubre de 2021, solicita, como tema a tratar la solicitud de pensión por Jubilación que realiza y aspira Jesús Ramírez Ruíz.”

En tal tesitura, al desahogo del acuerdo del punto cuatro en comento, se acordó en su parte conducente y cito:

“SEGUNDO.- Este órgano colegiado y deliberante del municipio de Xochitepec, Morelos, instalado en pleno, derivado del proyecto de dictamen de acuerdo de pensión revelado, acuerda resolver en sentido negativo el beneficio de la pensión solicitada por Jesús Ramírez Ruíz, en atención a las consideraciones jurídicas 2.2, 2.3, 2.4, y 2.5.”

Acuerdo de cabildo que le fue notificado al C. JESÚS RAMÍREZ RUÍZ mediante estrados

D. Con fecha 4 de Mayo de 2018 el solicitante C. JESÚS RAMÍREZ RUÍZ promovió una demanda la cual quedó radicada con número de expediente TJA/2AS/106/2018 del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, la cual seguida la secuela procesal como fue, se dictó sentencia definitiva con fecha 15 de mayo de 2019 en la cual se condenó en su parte conducente y cito:

“...Se declara la NULIDAD LISA Y LLAMA de la omisión de las autoridades demandadas a dar trámite y otorgar la pensión por Jubilación que solicitó el actor por escrito de fecha 26 de junio de 2017...”

“Condenando a las autoridades demandadas a ejecutar las siguientes acciones:

- Deberán realizar todas las etapas del proceso para la emisión del acuerdo de pensión por Jubilación y emitir el acuerdo que corresponda.

- Deberán de cumplir con el procedimiento administrativo establecido en los artículos 33 al 42 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

- Deberán cumplir con el procedimiento administrativo establecido en los artículos 33 al 43 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.

- Una vez cumplido lo anterior en sesión de cabildo deberán esperar resolver lo que conforme a derecho corresponda en relación con la solicitud de pensión por Jubilación del actor, en términos de lo resuelto a lo largo de esta resolución.

- De resultar procedente la solicitud del actor deberá de publicarse el acuerdo de pensión en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, conforme a lo ordenado en el artículo 44 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos.”

E. Con fecha 1º de febrero de 2022 mediante acuerdo de cabildo quedó integrada la Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos. Comisión que será auxiliada en sus funciones por un Comité Técnico.

F. Con fecha 2 de mayo de 2022 se emitió un acuerdo dentro del expediente TJA/2AS/106/2018 del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por medio del cual se da cuenta del acuerdo número 20 SOAC/AX-27-10-2021 aprobado por el otrora cabildo de Xochitepec, Morelos, en el que, al emitir el acuerdo de Dictamen de Pensión y la sesión ordinaria de cabildo en comento, refirió que:

“... esta comisión no puede determinar procedente la pensión a la que aspira Jesús Ramírez Ruíz debido a que al dirigir su escrito a “ALBERTO SÁNCHEZ ORTEGA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE XOCHITEPEC”, quien resulta ser una autoridad inexistente en el Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, es decir, esa persona física no tiene competencia como presidente municipal, tampoco como presidente del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos...” (sic)

Y derivado de ello este Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, autoridad demandada en el juicio en comento, decretaron como improcedente la solicitud de pensión toda vez que por un error mecanográfico se plasmó incorrecto el nombre del entonces presidente municipal de Xochitepec, Morelos. Empero, la sala en comento señaló en su resolución y cito:

“... Destacando que el requisito de presentar la solicitud y los anexos que se acompañan ante el director de Recursos Humanos, fue debidamente demostrado por el actor, pues el reglamento reseñado es quien, precisamente, le atribuye la carga de recibir las solicitudes de pensión...” (sic) (visto en foja 16)

G. Con fecha 2 de mayo del año 2022 se emitió un acuerdo dentro del expediente TJA/2AS/106/2018 del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos por la cual señalo que resulta improcedente que las autoridades demandas, otrora cabildo de Xochitepec de la administración pública municipal 2019-2021, declinaron la pensión por jubilación hecha valer por el C. JESÚS RAMÍREZ RUÍZ, por el hecho de un simple error mecanográfico; ya que su solicitud fue presentada ante la presidencia municipal de Xochitepec, Morelos, y no obstante que la solicitud de pensión de mérito fue presentada ante el área competentes, esto es, la Dirección de Recursos Humanos, la Sala ya mencionada requirió a las autoridades demandadas para que en un plazo no mayor a 24 horas se dé cumplimiento a la sentencia definitiva, como ha quedado relatado en el inciso D del presente apartado.

H. Por lo que en términos de lo señalado en el artículo 17 de nuestra Carta Magna, así como lo referido en los artículos 33 al 43 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, y en cumplimiento a lo ordenado en la resolución dictada en el expediente TJA/2AS/106/2018 del índice de la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, y a fin de no vulnerar la solicitud de pensión por Jubilación presentada por el C. Jesús Ramírez Ruíz, fue que mediante sesión de cabildo se dejó sin efectos el acuerdo número 20 SOAC/AX-27-10-2021 aprobado en la vigésima sesión ordinaria de cabildo del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, de fecha 27 de octubre del año 2021, y se ordenó que fuera analizada de nueva cuenta la solicitud de pensión de mérito, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 54 fracción VII de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos en correlación con el artículo 1º y 5 fracción III del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, que refieren en su parte conducente:

“Artículo *54.- Los empleados públicos, en materia de seguridad social tendrán derecho a:

I. ... a la VI. ...

VII. Pensión por Jubilación, por Cesantía en Edad Avanzada, por Invalidez, por Viudez, por Orfandad y por Ascendencia, en términos de las disposiciones legales aplicables;

VIII. a la X....”

“Artículo 1.- El presente reglamento es de orden público y de observancia general, teniendo por objeto establecer las bases y lineamientos conforme a las cuales el Honorable Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, sustanciará los beneficios de seguridad social de sus trabajadores y de los elementos de seguridad pública municipal, en lo referente a pensiones por Jubilación, Cesantía en Edad Avanzada, Invalidez, así como por Viudez, Orfandad y Ascendencia por causa de muerte del trabajador o pensionista, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; en la Ley de Servicio Civil del Estado de Morelos; en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos; y en la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales del Sistema Estatal de Seguridad Pública. “

“Artículo 5.- Corresponde al ayuntamiento:

...

III. Expedir a los trabajadores, a los elementos de seguridad pública o a los beneficiarios de ambos, copia certificada del acuerdo mediante el cual el ayuntamiento aprueba y otorga el beneficio de la pensión.”

Una vez lo anterior, se procede a realizar el análisis de la solicitud de pensión por Jubilación de mérito al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

1. Conforme a la sentencia que se cumplimenta y siguiendo los lineamientos de la sentencia de mérito, es menester que esta Comisión Dictaminadora, de nueva cuenta entre al estudio y emita el proyecto de acuerdo de pensión por Jubilación debidamente fundado y motivado, en el que al momento de cuantificar el monto de la pensión que le corresponde, se valore si se cumplen los requisitos del artículo 57 apartado A) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y artículo 16 apartado B del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, disponen en su parte conducente que:

“Artículo *57- Para disfrutar de las pensiones señaladas en este capítulo, los peticionarios deberán presentar su solicitud acompañada de los documentos siguientes:

A).-...

I. Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el oficial del Registro Civil correspondiente;

II. Hoja de servicios expedida por el servidor público competente del Gobierno o del Municipio que corresponda;

III. Carta de certificación del salario expedida por la dependencia o entidad pública a la que se encuentre adscrito el trabajador; y,

IV. Dictamen de la Institución de Seguridad Social correspondiente, en el cual se decrete la invalidez definitiva”

En correlación con el artículo 16 apartado A del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos que refiere:

“Artículo 16.- Para disfrutar de las pensiones, los peticionarios deberán presentar su solicitud acompañada de los documentos siguientes:

A) Para el caso de Jubilación, Cesantía por Edad Avanzada o Invalidez:

I. Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Oficial del Registro Civil correspondiente;

II. Hoja de servicios expedida por el servidor público competente del gobierno o del municipio que corresponda;

III. Carta de certificación del promedio salarial y/o de remuneración percibidos por los últimos cinco años expedida por la dependencia o entidad pública a la que se encuentre adscrito el trabajador;

IV. Dictamen de la Institución de Seguridad Social correspondiente, en el cual se decrete la invalidez definitiva, y

V. Identificación oficial con fotografía del solicitante.”

2. En mérito de lo antes mencionado y conforme al artículo 38, fracciones LXIV, LXV Y LXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, el Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, competente para resolver el presente asunto, en virtud de que le corresponde conocer, estudiar y dictaminar los asuntos referentes a las pensiones de los trabajadores al servicio del ayuntamiento, o a los beneficiarios de estos, así como la facultad de investigación para comprobar fehacientemente los datos que acrediten la antigüedad de los trabajadores para el beneficio de las pensiones, normativa que refiere en su parte conducente.:

Artículo *38.- Los ayuntamientos tienen a su cargo el gobierno de sus respectivos municipios, por lo cual están facultados para:

I.- ... a la LXIII.- ...

LXIV.- Otorgar mediante acuerdo de la mayoría del ayuntamiento, los beneficios de la seguridad social de sus trabajadores, y de los elementos de Seguridad Pública en lo referente a pensiones por Jubilación, Cesantía por Edad Avanzada, Invalidez, así como a los beneficiarios del servidor público por muerte, establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; en la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Morelos; y en la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

LXV.- Expedir a los trabajadores, a los elementos de seguridad pública o a los beneficiarios de ambos, copia certificada del acuerdo mediante el cual el ayuntamiento aprueba y otorga el beneficio de la pensión o jubilación demandada, asimismo, efectuar la autorización y registro de dicho documento.

LXVI.- Los ayuntamientos, al otorgar los citados beneficios de seguridad social a sus trabajadores, a los elementos de seguridad pública, así como a los beneficiarios de ambos, invariablemente deberán cumplir con los procedimientos legales descritos en la normatividad de la materia, para que en un plazo no mayor de treinta días hábiles, contados a partir de la fecha en que se tenga por recibida y convalidada la documentación requerida para su tramitación, resuelvan y emitan los correspondientes acuerdos de pensión. Para tal fin, los ayuntamientos deberán contar con los recursos humanos, técnicos, procedimentales y administrativos necesarios. La autoridad municipal, en el cumplimiento de los beneficios de la seguridad social, en todo momento guiará sus trabajos, atendiendo a los principios de transparencia y eficacia administrativa.

3. A lo cual se cuenta con la documentación que acompaña a su solicitud de fecha 26 de junio de 2017 el interesado que son del orden siguiente:

a) Copia certificada del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil.

b) Hoja de servicios expedida por el servidor público competente de la Secretaría de Administración del gobierno del estado de Morelos expedida el 06 de julio de 2016.

c) Original de hoja de servicios expedida por el oficial mayor del municipio de Temixco, Morelos de fecha 28 de abril de 2017.

d) Hoja original de hoja de servicios expedida por el director general de Recursos Humanos del municipio de Cuernavaca, Morelos de fecha 15 de febrero de 2017.

e) Original de hoja de servicios expedida por el oficial mayor del municipio de Emiliano Zapata, Morelos de fecha 12 de septiembre de 2017.

f) Original de hoja de servicios expedida por el oficial mayor del municipio de Xochitepec, Morelos de fecha 15 de febrero de 2017.

g) Original de constancia de remuneración expedida por el oficial mayor del municipio de Xochitepec, Morelos de fecha 28 de abril de 2017.

h) Copia simple de la credencial de elector expedido por el Instituto Federal Electoral.

i) Copia simple de la credencial de elector expedida por el Instituto Federal Electoral.

4. Dentro del expediente pensionatorio se da cuenta con el acta circunstanciada de data siete de octubre de dos mil veintinueve signada por la directora de Recursos Humanos de éste ayuntamiento, en la cual se dio cuenta con la revisión hecha a la documentación presentada por el solicitante, en la cual se comprobó lo siguiente:

a) Se acredita fehacientemente la fecha de ingreso señalada en la constancia laboral de fecha 06 de julio de 2016, signado por el director general de Recursos Humanos de Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos, licenciado Juan Daniel Buitrón Luja, a favor del ciudadano Jesús Ramírez Ruiz, la cual acredita una antigüedad interrumpida total de 5 años 7 meses y 10 días;

b) Hoy se acredita fehacientemente la fecha de ingreso señalada en la constancia laboral de fecha 15 de febrero del año 2017, signado por el director general de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos, licenciado Juvenal Herrera Baena, a favor del ciudadano Jesús Ramírez Ruiz, la cual acredita una antigüedad continua total de un año 5 meses y 7 días;

c) Se acredita fehacientemente la fecha de ingreso señalada en la constancia laboral de fecha 26 de enero del año 2017, signada por la oficial mayor del Ayuntamiento de Temixco, Morelos, Jazmín Juana Solano López, a favor del ciudadano Jesús Ramírez Ruiz, la cual acredita una antigüedad ininterrumpida total de 10 años 04 meses y 24 días;

d) De la constancia laboral con número de oficio O.M./1184/09/2016 fechada el 12 de septiembre del año 2016, signado por Jorge Villa Hernández, oficial mayor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, a favor del ciudadano Jesús Ramírez Ruiz, en la que se ha acredita una antigüedad de 8 meses y 29 días y es que por oficio número O.M./550/31/2021 suscrita por el oficial mayor del Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Morelos, Isidro Uribe Gómez, de fecha 6 de septiembre del año 2021, el ayuntamiento referido informa a esta unidad administrativa que no se encontró registro ni expediente laboral alguno a nombre de Jesús Ramírez Ruiz durante la administración 2019-2021;

e) Se acredita fehacientemente la fecha de ingreso señalada en la constancia laboral de fecha 28 de abril de 2017, signado por el oficial mayor del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, licenciado Mauricio René González Zamora, a favor del ciudadano Jesús Ramírez Ruiz, la cual acredita una antigüedad continua total de 2 años 10 meses y 7 días;

f) El puesto que ocupaba el solicitante fue de policía raso adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec Morelos percibiendo como última remuneración quincenal de \$4,449.60 (cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.); y

g) De la suma total de la antigüedad de las constancias laborales exhibidas por Jesús Ramírez Ruiz se acredita fehacientemente una antigüedad de 20 años 3 meses y 18 días de servicios prestados.

5.- En mérito del análisis realizado a la documentación presentada por el solicitante, se da cuenta que éste acreditó una antigüedad de 20 años 3 meses y 18 días de servicios prestados, por tanto, de conformidad con lo señalado en el apartado I, inciso k) del artículo 58 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos que refiere en su parte conducente:

“Artículo *58.- La pensión por Jubilación se otorgará a los trabajadores que hayan prestado sus servicios en cualquiera de los tres Poderes del Estado y/o de los municipios, de conformidad con las siguientes disposiciones:

I.- La pensión por jubilación solicitada por los trabajadores, se determinará de acuerdo con los porcentajes de la tabla siguiente:

...

k) Con 20 años de servicio 50%.”

En correlación con el apartado I, inciso k) del artículo 17 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, que refieren en su parte conducente:

“Artículo 17.- La pensión por Jubilación se otorgará a los trabajadores que hayan prestado sus servicios en cualquiera de los tres Poderes del Estado y/o de los municipios y se determinará de acuerdo con los porcentajes que establece la tablas del artículo 58 de la Ley del Servicio Civil vigente, como sigue:

I. La pensión por Jubilación solicitada por los trabajadores (as), se determinará de acuerdo con los porcentajes de la tabla siguiente:

...

k) Con 20 años de servicio 50%.”

Así como lo señalado en el apartado I, inciso k) del artículo 16 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, que dispone lo siguiente:

“Artículo 16.- La pensión por Jubilación de los sujetos de la Ley, se determinará de acuerdo con los porcentajes de la tabla siguiente:

I.- Para los Varones:

...

k). - Con 20 años de servicio 50. %”

En consecuencia, al haber acreditado una antigüedad de 20 años 3 meses y 18 días de servicios prestados, corresponderá al solicitante Jesús Ramírez Ruíz, una pensión por jubilación del 50% (cincuenta por ciento) debiendo considerar para ello como base el promedio del salario percibido por el trabajador durante los últimos cinco años de labores y se integrarán por el salario, las prestaciones, las asignaciones y el aguinaldo, y una vez determinada la cuantía de la pensión, ésta se incrementará cada año conforme al aumento porcentual al salario mínimo vigente establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, conforme a la desindexación del salario mínimo, tal y como lo establece el artículo 27 Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, que refiere en su parte conducente:

“Artículo 27.- Los porcentajes y montos de las pensiones serán mensuales, se calcularán tomando como base el promedio del salario percibido por el trabajador durante los últimos cinco años de labores y se integrarán por el salario, las prestaciones, las asignaciones y el aguinaldo, mismo que deberá ser certificado por la dependencia o entidad donde haya laborado por última vez el trabajador. La cuantía de las pensiones se incrementará de acuerdo con el aumento porcentual al salario mínimo vigente establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, de acuerdo a la desindexación del salario mínimo.”

En términos del dictamen en cuestión, y una vez analizado y discutido, así como reunidos y satisfechos los requisitos contemplados para que prosperen las diversas hipótesis previstas en los artículos 58 y demás relativos y aplicables de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos, en correlación con los artículos 17 del Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y en el apartado I, inciso k) del artículo 16 de la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos, se deduce procedente asignar la pensión por jubilación solicitada, en términos de la relatado en el presente dictamen.

Por lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente Dictaminadora de Pensiones del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, ha tenido a bien a emitir el siguiente:

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA PROYECTO DE DICTAMEN DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN A FAVOR DE JESÚS RAMÍREZ RUIZ

PRIMERO.- Se concede pensión por Jubilación, a favor del C. Jesús Ramírez Ruíz, quien ha prestado sus servicios en la Dirección General de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec Morelos, desempeñando como último cargo el de policía raso, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos en la resolución dictada en el expediente TJA/2ªS/106/2018.

SEGUNDO.- La pensión decretada deberá cubrirse al 50% (cincuenta por ciento) del salario del solicitante conforme a lo previsto en el artículo 27 Reglamento para el Otorgamiento de Pensiones a Trabajadores y Elementos de Seguridad Pública Municipal del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos y será cubierta a partir de la fecha en que entre en vigencia el decreto respectivo por el Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos, a través de la Tesorería Municipal, quien realizará el pago con cargo a la partida destinada para pensiones.

TERCERO. - La pensión se incrementará de acuerdo con el aumento porcentual al salario mínimo vigente establecido por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, conforme a la desindexación del salario mínimo.

ARTÍCULOS TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente acuerdo, entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” y en la Gaceta municipal.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”; Órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos, en la Gaceta municipal y para los efectos de su difusión.

TERCERO. Se instruye a la Consejería Jurídica a efecto de que por su conducto sea notificado al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el contenido del presente acuerdo a efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el Juicio Administrativo número TJA/2ªS/106/2018.

CUARTO. Se instruye a la Secretaría del ayuntamiento a efecto de que remita a la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos para su cumplimiento.

QUINTO. Se instruye a la Tesorería para en uso de sus facultades, atribuciones y competencia, otorgue debido cumplimiento al presente acuerdo.

SEXTO. Se instruye a la Secretaria del ayuntamiento expida al C. Jesús Ramírez Ruíz, copia certificada del presente acuerdo de cabildo.

SEPTIMO. Entre la fecha de aprobación del acuerdo pensionatorio y su trámite administrativo para su publicación, no deberán de transcurrir más de quince días; la Contraloría Municipal, velará porque se cumpla esta disposición.

OCTAVO. Cualquier asunto no previsto en este acuerdo será resuelto por la comisión y el cabildo, ajustándose a las disposiciones de la Ley del Servicio Civil y la Ley de Prestaciones de Seguridad Social de las Instituciones Policiales y de Procuración de Justicia del Estado.

Dado en el salón de presidencia del municipio de Xochitepec, Morelos, a treinta y uno de enero del año dos mil veintitrés.

ROBERTO GONZALO FLORES ZÚÑIGA

PRESIDENTE MUNICIPAL

BEATRIZ RODRÍGUEZ BELTRÁN

SECRETARIA MUNICIPAL

RÚBRICAS.



**AVISO
AL PÚBLICO EN GENERAL**

Se comunica al público en general que para la publicación de documentos en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", se deberá cumplir con lo establecido en el Reglamento del Periódico Oficial para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

INDICADOR DE PRECIOS:

De acuerdo al artículo 120 de la Ley General de Hacienda del Estado, los precios a pagar por publicaciones en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", son los siguientes:

LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE MORELOS		
ART. 120		
Fracción II. DEL PERIODICO OFICIAL "TIERRA Y LIBERTAD":		TARIFA EN UMA
A)	VENTA DE EJEMPLARES:	
	SUSCRIPCIÓN SEMESTRAL	
1.	1.1 EDICIÓN IMPRESA	5.50
	1.2 EDICIÓN ELECTRÓNICA	5.50
	SUSCRIPCIÓN ANUAL:	
2.	2.1 EDICIÓN IMPRESA	10.50
	2.2 EDICIÓN ELECTRÓNICA	10.50
3.	EJEMPLAR DE LA FECHA:	0.15
4.	EJEMPLAR ATRASADO DEL AÑO EN CURSO:	0.30
5.	EJEMPLAR DE AÑOS ANTERIORES:	0.40
6.	EJEMPLAR DE EDICIÓN ESPECIAL POR LA PUBLICACIÓN DE LEYES O REGLAMENTOS E ÍNDICE ANUAL:	1.00
7.	EDICIÓN ESPECIAL DE CÓDIGOS:	2.50
8.	PERIÓDICO OFICIAL EN DISCO COMPACTO:	1.00
9.	COLECCIÓN ANUAL:	15.00
B)	INSERCIÓNES: PUBLICACIONES ESPECIALES, EDICTOS, LICITACIONES, CONVOCATORIAS, AVISOS Y OTROS QUE SE AUTORIZEN:	
1.	DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL Y AUTORIDADES JUDICIALES:	
	1.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$ 1,030.00 POR PLANA:	0.01
	1.2. POR CADA PLANA:	14.50
2.	DE PARTICULARES:	
	2.1. POR CADA PALABRA Y NO MÁS DE \$1,030.00 POR PLANA:	0.05
	2.2. POR CADA PLANA:	14.50

REQUISITOS PARA LA INSERCIÓN DE DOCUMENTOS A PUBLICAR PARA EL PODER LEGISLATIVO, JUDICIAL Y EJECUTIVO A TRAVÉS DE SUS DEPENDENCIAS

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D. o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 81 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. (No aplica para el Poder Legislativo y Judicial; así como organismos autónomos y particulares).
- Realizar el pago de derechos de la publicación en el kiosco electrónico, ubicado en Palacio de Gobierno; oficina de telégrafos o bancos autorizados.
- En el caso de Organismos se deberá presentar original o copia certificada del acta en la que se aprobó el documento a publicar.
- El documento original y versión electrónica se deberá presentar en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas S/N, primer piso de la Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.



EN EL CASO DE AYUNTAMIENTOS:

- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia de conocimiento al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D. o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Acta de Cabildo de fecha correspondiente a la aprobación del documento a publicar, debidamente certificada.
- Dictamen de la Comisión de Mejora Regulatoria, o la exención del mismo, conforme al artículo 81 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
- Realizar el pago de derechos de la publicación.
- El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C. D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas S/N, primer piso de la Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.
- Original o copia certificada del acta de Cabildo debidamente firmada.

TRÁMITES DE PARTICULARES:

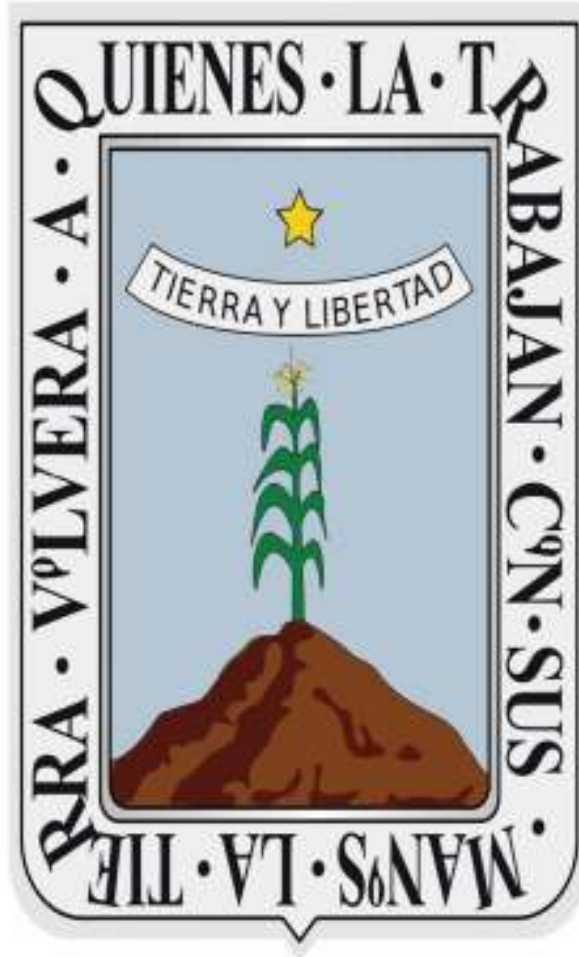
- Escrito dirigido al Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial, solicitando la publicación, con copia de conocimiento al Subdirector del Periódico Oficial.
- Original y copia del documento a publicar en papel membretado, con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo; sin alteraciones.
- C.D., o memoria "USB", que contenga la información a publicar en Word. (en caso de requerir la publicación con firma autógrafa, agregar sólo la firma).
- Realizar el pago de derechos de la publicación.
- El documento original deberá presentarse en la Secretaría de Gobierno.
- La copia del documento y el C.D., o memoria "USB", se entregará en las oficinas del Periódico Oficial ubicadas en Plaza de Armas s/n, primer piso, Secretaría de Gobierno, colonia Centro, en Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000.

MEDIO DE INFORMACIÓN:

Teléfono para dudas sobre el trámite de publicación: 3-29-22-00, Ext. 1353 y 1354.

LAS PUBLICACIONES SE PROGRAMARÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

Para la publicación en la edición ordinaria de cada miércoles de aquellos documentos que cumplan los requisitos establecidos, se deberán recibir a más tardar el día viernes de la semana anterior, debiendo acreditar su pago a más tardar el día lunes de la semana en la que se deberá realizar la publicación.



MORELOS

2018 - 2024



MORELOS
ANFITRIÓN DEL MUNDO

Gobierno del Estado
2018-2024